



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**Coordinación General de  
Autoevaluación y Acreditación**

**CON ACREDITACIÓN  
INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD**

RESOLUCIÓN No. 23096 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016

# **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE PREGRADOS**

(Adaptación de modelo del CNA versión 2013)



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

---

**Coordinación General de  
Autoevaluación y Acreditación**

**ORIENTACIONES METODOLÓGICAS  
PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE PREGRADOS**

(Adaptación de modelo del CNA versión 2013)  
Tercera Edición.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CALIDAD

Bogotá D.C. Noviembre 2016

## **DIRECTIVAS**

CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ  
Rector (E)

2

GIOVANNI RODRIGO BERMÚDEZ BOHÓRQUEZ  
Vicerrector Académico

EDUARD ARNULFO PINILLA RIVERA  
Vicerrector Administrativo y Financiero

URIEL COY VERANO  
Coordinador de Autoevaluación y Acreditación

## **DECANOS**

SANTIAGO NIÑO MORALES  
Decano Facultad Artes - ASAB

MARIO MONTOYA CASTILLO  
Decano Facultad de Ciencias y Educación

ROBERTO FERRO ESCOBAR  
Decano Facultad de Ingeniería

NIRIA PASTORA BONZA PERÉZ  
Decana Facultad del Medio Ambiente y  
Recursos Naturales

ROBINSON PACHECO GARCÍA  
Decano Facultad Tecnológica

---

Coordinación Editorial: Uriel Coy Verano  
Revisión de textos: Andrea Ortiz Acosta, Ludy Martínez, Alejandro Camacho Becerra  
Diagramación e Impresión: Policromía Digital SAS

Bogotá, D.C., Colombia

## **COMITÉ INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

GIOVANNI RODRIGO BERMÚDEZ BOHÓRQUEZ  
Vicerrector Académico

URIEL COY VERANO  
Coordinador de Autoevaluación y Acreditación

GUILLERMO BOCANEGRA JIMÉNEZ  
Coordinador Autoevaluación y Acreditación Facultad de Artes ASAB

PILAR INFANTE LUNA  
Coordinadora Autoevaluación y Acreditación Facultad de Ciencias y Educación

ALEXANDRA ABUCHAR PORRAS  
Coordinadora Autoevaluación y Acreditación Facultad de Ingeniería

JANNETH PARDO PINZÓN  
Coordinador Autoevaluación y Acreditación Facultad  
Medio Ambiente y Recursos Naturales

HUMBERTO GUERRERO SALAS  
Coordinador Autoevaluación y Acreditación Facultad  
Tecnológica

# Tabla de Contenido

4

PRESENTACIÓN.....	6
INTRODUCCIÓN.....	8
Escenario apuesta.....	14
1. La Autoevaluación.....	15
2. Aspectos Metodológicos.....	19
2.1 Modelo de autoevaluación.....	19
2.2 Tipos de Informes de Autoevaluación.....	39
2.3 Tipos, fuentes e instrumentos de información.....	44
2.4 Ponderación de factores, características y aspectos a evaluar.....	46
2.4.1 Conceptualización.....	46
2.4.2 Criterios ponderación de factores.....	46
2.4.3 Ponderación de factores.....	51
2.4.4 Una propuesta para la ponderación de aspectos de evaluar.....	56
2.5 Juicios de cumplimiento y calificación de aspectos a evaluar, características y factores.....	64
2.5.1 Procedimiento para la emisión de los juicios.....	67
3. Cuadros Guía de Autoevaluación.....	72
FACTOR 1 MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROYECTO CURRICULAR.....	72
FACTOR 2 ESTUDIANTES.....	78
FACTOR 3 PROFESORES.....	82
FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS.....	92
FACTOR 5 VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL.....	112
FACTOR 6 INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.....	116

FACTOR 7 BIENESTAR INSTITUCIONAL .....	122
FACTOR 8 ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN .....	125
FACTOR 9 IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO .....	130
FACTOR 10 RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS .....	132
4. Formatos .....	137
4.1. Cuerpo del Informe de Autoevaluación para Renovación de Registro Calificado.....	137
4.2. Cuerpo del Documento de Condiciones Iniciales para la Acreditación de Alta Calidad.....	139
4.3. Cuerpo del Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad.....	140
4.4. Cuerpo del Informe de Autoevaluación con fines de Re-Acreditación.....	144
5. Cuadros Maestros .....	147
6. Anexos.....	149
6.1. ANEXO 1. CUADROS MAESTROS CNA PARA CONDICIONES INICIALES E INFORME DE AUTOEVALUACIÓN .....	149
6.2. ANEXO 2. TABLA DE APRECIACIÓN GLOBAL DE LA CALIDAD DEL PROYECTO CURRICULAR.....	162
6.3. ANEXO 3 CUADROS MAESTROS SEGUIMIENTO UDFJC.....	166
6.4. ANEXO 4. CONDICIONES DE CALIDAD PARA PROCESOS DE SOLICITUD Y RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO .....	174
REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS .....	196

## Presentación

6

Durante las reuniones del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad de Pregrados en el año 2013, se estudió, discutió y se ajustó el contenido del documento guía Orientaciones Metodológicas para la Autoevaluación de Pregrados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas - UDFJC (versión 2011), a la luz de los nuevos Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado publicados por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) en Enero de 2013.

Esta versión de las orientaciones metodológicas respondió a la necesidad de adaptar y unificar criterios básicos y generales en los aspectos conceptuales y metodológicos, para el desarrollo de los procesos de Autoevaluación de los proyectos curriculares de Pregrados y la presentación final del informe de autoevaluación.

El modelo de autoevaluación fue ajustado a los requerimientos de cada proyecto curricular, ya que el Consejo Nacional de Acreditación<sup>1</sup> (CNA, 2013) reconoce la riqueza y diversidad de los perfiles institucionales y su grado de consolidación y desarrollo, lo que otorga un carácter flexible al proceso de evaluación de la calidad de los programas académicos, ratificando lo expresado en los Lineamientos del 2006, cuando afirma que:

Debe entenderse que las instituciones que ingresan al Sistema Nacional de Acreditación están en libertad utilizar sus propios instrumentos para la recolección de información, de diseñar indicadores, y aun de definir nuevas características o de darles a las aquí enumeradas lecturas diferenciales, para efectos de conducir más apropiadamente sus procesos de autoevaluación y de reflejar mejor la especialidad propia y la de sus programas, sin menoscabo de dar consideración obligada a los criterios, a los factores y a las características de la calidad propuestos en el modelo del Consejo Nacional de Acreditación. (CNA, 2006, p. 51).

---

1 La base conceptual adoptada por el Consejo Nacional de Acreditación, CNA, relacionada con los términos de calidad, autoevaluación, acreditación, factores, características y aspectos a evaluar, se encuentra expuesto en la página de internet del CNA (<http://www.cna.gov.co>).

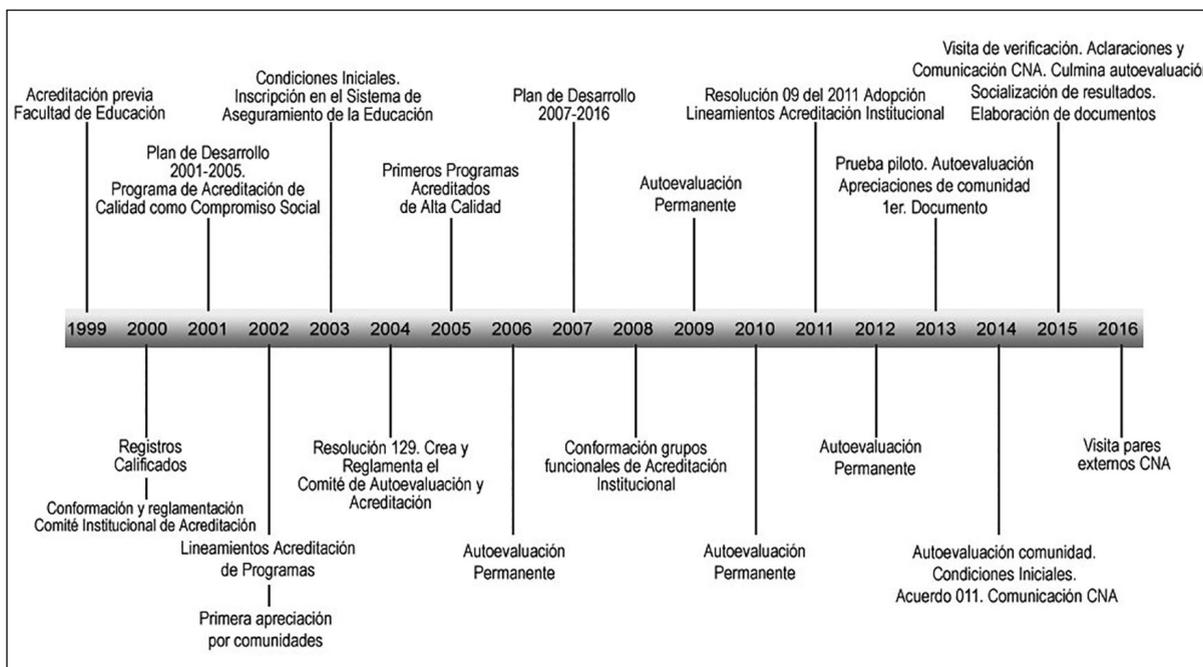
El Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad ha decidido re editar la Cartilla de Orientaciones Metodológicas para la Autoevaluación de Pregrados, para actualizar aquellos aspectos que son necesarios según el modelo de autoevaluación que la Universidad adopta, de ahí que se requiere realizar precisiones conceptuales y metodológicas al proceso de autoevaluación que como política institucional es continua, permanente y flexible. La Cartilla se mantiene fiel a su diseño original que ha servido de guía práctica a los proyectos curriculares de la institución para realizar autoevaluaciones que han permitido el mejoramiento continuo y que hoy se refleja en 78 proyectos curriculares con registro calificado vigente y 21 proyectos curriculares acreditados en alta calidad.

# Introducción

8

La construcción de una cultura de autoevaluación se realiza de manera permanente en la UDFJC, lo que le ha permitido forjar una larga tradición en la consolidación y desarrollo de la Cultura de la Autoevaluación. La siguiente línea de tiempo da cuenta del proceso que la UDFJC ha seguido por 17 años buscando el mejoramiento continuo y el aseguramiento permanente de los procesos de calidad de los proyectos curriculares y de la Institución.

Figura N° 1. Referente histórico del aseguramiento de la calidad institucional



Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación Institucional (2016)

A lo largo de estos 17 años, la UDFJC ha desarrollado normativas que regulan los procesos de autoevaluación de los programas y de la institución, siguiendo también las normativas nacionales que regulan dichos procesos.

Tabla N° 1. Normativas sobre el proceso de autoevaluación<sup>2</sup>.

Tipo	Normativa.	Objetivo.
NORMATIVA INTERNA	Resolución 02 del 24 de abril de 2001	“Por la cual se crea el Comité Institucional de Acreditación”
	Acuerdo 003 de Abril 8 de 1997 Consejo Superior Universitario	“Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad Francisco José de Caldas”
	Resolución 129 de 15 de Junio de 2004 Rectoría	“Por la cual se crea el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se asignan sus funciones”
	Acuerdo 009 de Septiembre 12 de 2006 Consejo Académico	“Por el cual se implementa el Sistema de Créditos Académicos en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.”
	Resolución 035 de Septiembre 19 de 2006 Consejo Académico	“Por el cual se reglamenta la aplicación del Sistema de Créditos Académicos en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.”
	Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016	“Estrategia No 1: Acreditación y fortalecimiento de la cultura de autoevaluación, Política No 2: Gestión académica para el desarrollo”
	Acuerdo 011 de 18 de Diciembre de 2014 Consejo Superior Universitario	“Por el cual se aprueba la política de Acreditación Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se autoriza al Rector presentar el inicio de las condiciones iniciales de Acreditación institucional ante el Ministerio de Educación Nacional.

2 Las normativas se encuentran disponibles en la página web de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, [http://autoevaluacion.udistrital.edu.co/version3/index.php?page=uCCoUkTpXWTjwNLdVNsbsVwvaxZmmsGbZLHwnYVfmdJpgRWuuOSvvyxEbHhU\\_WROeAlyblqeeRBnjUyBwezjxiQuPyVbPhcnxqyspQzpcEoRdb&accion=1](http://autoevaluacion.udistrital.edu.co/version3/index.php?page=uCCoUkTpXWTjwNLdVNsbsVwvaxZmmsGbZLHwnYVfmdJpgRWuuOSvvyxEbHhU_WROeAlyblqeeRBnjUyBwezjxiQuPyVbPhcnxqyspQzpcEoRdb&accion=1)

NORMATIVA EXTERNA	Constitución Política de Colombia	Artículo 67. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.
	Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015	“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación” Capítulo 2: Registro Calificado, Oferta y Desarrollo de Programas Académicos de Educación Superior; Secciones 1 a 10 (este nuevo decreto contiene el 1295 de 2010)”
	Decreto 2450 del 17 de Diciembre de 2015	“Por el cual se reglamenta el Registro Calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 Por el cual se reglamentan las condiciones de calidad para el otorgamiento y renovación del registro calificado de los programas académicos de licenciatura y los enfocados a la educación, y se adiciona el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación.”
	Resolución 02041 del 03 de Febrero de 2016	“Por la cual se establecen las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado.”
	Lineamientos para la Acreditación de Programas de pregrado 2013 CNA	Disponible en <a href="http://www.cna.gov.co/1741/article-186359.html">http://www.cna.gov.co/1741/article-186359.html</a>
	Lineamientos para la Acreditación de Alta Calidad de Programas Maestría y Doctorado CNA.	Disponible en <a href="http://www.cna.gov.co/1741/article-186359.html">http://www.cna.gov.co/1741/article-186359.html</a>
	Lineamientos para la Acreditación Institucional	Disponible en <a href="http://www.cna.gov.co/1741/article-186359.html">http://www.cna.gov.co/1741/article-186359.html</a>

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación Institucional (2016)

La autoevaluación permanente es un propósito institucional definido en la Estrategia No 1: Acreditación y fortalecimiento de la cultura de autoevaluación, Política No 2: Gestión académica para el desarrollo social y cultural, del Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016. Como política institucional propone un cambio cultural que posibilite:

“El crecimiento de la conciencia individual y colectiva sobre el sentido de nuestras acciones y la valoración sobre la calidad social de las acciones de investigación, docencia, extensión y acción cultural universitaria, [...] que nos permitirá estudiar y estudiarnos, investigar e investigarnos, descubrir el potencial y la multiplicidad de singularidades y generalidades, diversidades y pluralidades de la comunidad universitaria” (Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2002, p. 53).

Por otra parte, la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación ha generado publicaciones periódicas, que han permitido definir el Modelo Institucional de Autoevaluación y guiar a los proyectos curriculares en el desarrollo de sus procesos de autoevaluación. A continuación se referencian las publicaciones más relevantes:

- Lineamientos de Acreditación Institucional (2002)
- Universidad Currículo y Acreditación (2002)
- Orientaciones metodológicas para la autoevaluación pregrados. (2012)
- Orientaciones metodológicas para la autoevaluación maestrías y doctorados (2012)
- Orientaciones metodológicas para la autoevaluación de especializaciones (2012)
- Orientaciones metodológicas para la elaboración de planes de mejoramiento. (2012)

Dentro de estas publicaciones destacan las Cartillas de Orientaciones Metodológicas para la Autoevaluación, diseñadas a manera de Guía Práctica para que los proyectos curriculares generen procesos de autoevaluación sólidos, coherentes y sostenibles que conlleven al mejoramiento del programa, entendiendo que los procesos de registro calificado, normados por el decreto 1075 del 16 de mayo de 2015, exigen que durante los siete años de vigencia, cada proyecto curricular realice dos autoevaluaciones y sus respectivos planes de mejoramiento, por lo cual se hace necesario que la Universidad asuma un modelo de autoevaluación que sirva de referente para que se realicen estos procesos, teniendo siempre como principio la participación de todos los estamentos universitarios; y que complementaria a los procesos de Registro Calificado, la política de Autoevaluación y Acreditación de proyectos curriculares e institucional, entendida como un ejercicio de autonomía y un proceso de rendición de cuentas, se materializa en las orientaciones conceptuales y metodológicas que guían las acciones evaluativas y de mejoramiento de todos los proyectos curriculares.

De acuerdo con lo anterior la UDFJC decidió adoptar el modelo de Factores, Características y Aspectos a Evaluar del CNA (2013) para realizar sus procesos de autoevaluación, en aras de propender siempre a los más altos estándares de calidad, buscando la homologación de estos con las Condiciones de Calidad propuestas por el MEN, sobre lo cual se volverá con más detalle a lo largo de la Cartilla.

12

Esta tercera edición de las Orientaciones Metodológicas para la Autoevaluación de Pregrado, es el resultado de 17 años de reflexiones del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad, de las lecciones aprendidas y los logros obtenidos por parte de los proyectos curriculares.

La primera parte de la Cartilla orienta conceptualmente el proceso de autoevaluación como proceso de investigación evaluativa, en el cual es importante la participación de la comunidad académica, la articulación con los propósitos misionales y la realización de acciones de mejoramiento, diseñadas a partir de las fortalezas y oportunidades de mejora identificadas por los proyectos curriculares durante su autoevaluación.

En la segunda parte se realiza una explicación del modelo de autoevaluación institucional en el cual se explica la relación entre Condiciones de Calidad (MEN) y Factores (CNA). También se hace una tipificación de los informes de autoevaluación – ya sean para renovación de registro calificado o acreditación y re acreditación de alta calidad- y de los documentos anexos que deben acompañarlos. En esta parte del documento también se presenta el procedimiento de Autoevaluación establecido por el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad a través del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad-SIGUD, las fases y componentes metodológicos de la autoevaluación: factores, características y aspectos que se deben evaluar como componentes del modelo; las escalas de valoración y los tipos, fuentes e instrumentos de recolección de información y por último la emisión de los juicios de calidad.

La tercera parte propone y explica, mediante ejemplos, el ejercicio de ponderación de los factores, características y aspectos a evaluar. Así mismo, aborda la construcción de los juicios de cumplimiento y de calidad.

La cuarta parte despliega la matriz de autoevaluación, identificando cada uno de los factores, características y aspectos a evaluar, así como el tipo de documento soporte y los parámetros para la construcción de los juicios de cumplimiento.

La quinta parte describe las estructuras de la presentación del Informe de Autoevaluación para Renovación de Registro Calificado, el Documento de Condiciones Iniciales y las estructuras de los Informes de Autoevaluación con fines de Acreditación y Re Acreditación.

En la sexta parte se anexan los formatos Cuadros Maestros propuestos por el CNA para las Condiciones Iniciales y el Informe de Acreditación, la Tabla de Apreciación Global de la Calidad del Programa y los cuadros de seguimiento propuestos por el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad.

13

Finalmente, la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación presenta un anexo sobre las condiciones de calidad a evidenciar en los procesos de solicitud y renovación de registro calificado, establecidas en el Artículo 2.5.3.2.2.1 del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, con la intención de orientar brevemente la realización de estos procedimientos.

La Rectoría, la Vicerrectoría Académica y el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad invitan a todos los miembros de la comunidad académica de la UDFJC, a asumir de manera constructiva este modelo, con la intención de enriquecerlo, complementarlo y adaptarlo a las especificidades de los proyectos curriculares, para que se avance en su aplicación, con el fin de fomentar y consolidar la cultura de la evaluación y el espíritu de mejoramiento permanente.

**URIEL COY VERANO**  
**Coordinador General de Autoevaluación y Acreditación**

## Escenario apuesta

14

Sentar las bases que posibiliten el desarrollo de la Institución hacia la consolidación de las condiciones “necesarias y medios adecuados para proyectarse como una universidad investigativa de alto impacto en la solución de problemas de la ciudad-región de Bogotá y el país en la formación de profesionales integrales en las diversas áreas del conocimiento, comprometidos con los procesos socioculturales de su contexto” y, fortalecer y articular las funciones misionales de docencia, investigación y proyección social de manera integrada, con énfasis en la consolidación de las condiciones que permitan proyectar su acreditación institucional, académica y social.

Plan Decenal de Desarrollo 2008-2016, p.87

*Evaluar para conocer, transformar y mejorar.*

# 1. La Autoevaluación

La política de evaluación de la calidad involucra una diversidad de aspectos que no pueden ser desligados de conceptos como la calidad y de los principios que la orientan. A decir del CNA:

15

“El concepto de calidad aplicado al bien público de la educación superior hace referencia a la síntesis de características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en esa institución o en ese programa académico se presta dicho servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza” (CNA, 2013, p. 12).

Para la UDFJC el concepto de calidad está ligado al enfoque de garantía de derechos (la educación superior pública como derecho), concretado en la democratización del acceso al conocimiento y el compromiso con el desarrollo humano y la transformación sociocultural de la ciudad-región y el país, incorporando los principios de equidad, pertinencia, responsabilidad social, eficiencia y eficacia.

Así, la evaluación institucional, desde sus distintas dimensiones; (autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación); debe dar cuenta de la Universidad que somos, para reconocernos, logrando principios de identidad que permitan prever mecanismos de retroalimentación y acciones de mejoramiento que apunten a la realización de la Universidad deseable, respondiendo a ideales colectivos respecto a la universidad que proyectamos ser, tal como se expresa en el Proyecto Universitario Institucional y los Planes de Desarrollo.

Autoevaluar, como su nombre lo indica es reflexionar sobre sí mismo, en este caso, reflexionar sobre el grado de coherencia entre aquello que se propone, lo que se hace y lo que se logra en un proyecto curricular o en la institución como un todo orgánico. Para que la evaluación de la calidad, orientada por la misión, la visión y los propósitos educativos, tanto institucionales como de cada profesión, se dé sistemáticamente y sus resultados indiquen una serie de acciones realizables plasmadas en un plan de mejoramiento, se requiere que la autoevaluación se realice como un acto académico necesario.

En este sentido, se ratifica lo propuesto por la UDFJC en el Cuaderno 2: Lineamientos de Autoevaluación y Acreditación Institucional (2002), en donde se define la Autoevaluación en el contexto de una construcción social del sentido de la acción universitaria a partir de una perspectiva de la investigación evaluativa; y enmarcada en los principios de: autonomía, reconocimiento institucional, participación, flexibilidad, visión de conjunto, complementariedad.

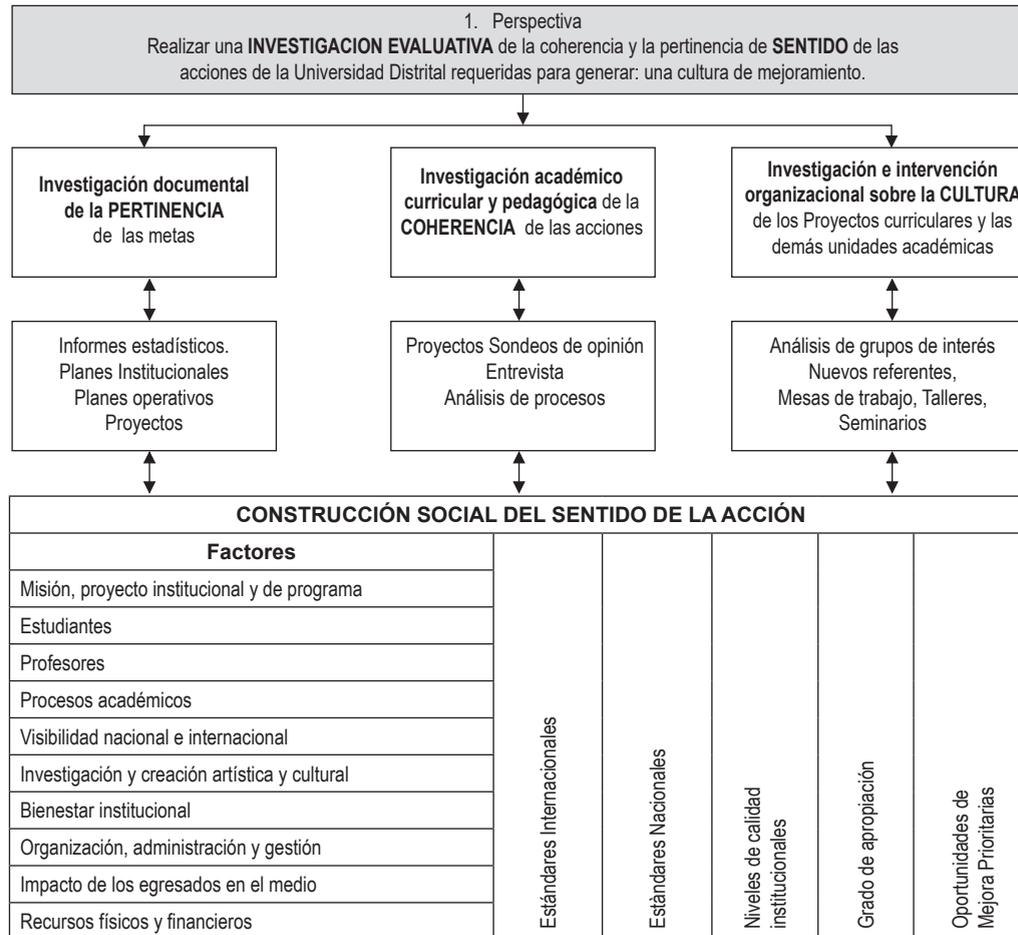
16

La figura No. 2, representa la investigación evaluativa a través de tres ámbitos de acción. El primero, de investigación documental; que se desarrolla sobre la pertinencia de los objetivos, metas, resultados e impactos de la Universidad en relación con el PUI y el Plan Decenal de Desarrollo. Esta investigación sirve para realizar estudios y análisis sobre informes estadísticos, planes institucionales, planes operativos y la realización de proyectos específicos. El segundo ámbito es el de la investigación académica, curricular y pedagógica; que pretende establecer la coherencia de las acciones de los ejes de formación y el impacto de los egresados, se realiza a través de la evaluación de la realización de proyectos, sondeos de opinión, entrevistas, análisis de procesos e indicadores de gestión final y estudios de casos o realización de talleres y seminarios autoevaluativos.

El tercer ámbito corresponde a la investigación e intervención organizacional; se hace sobre las culturas de las diversas unidades académicas, curriculares, pedagógicas, administrativas y financieras en general, y en particular en cada uno de los proyectos curriculares; utiliza diversos instrumentos como el análisis de grupos de interés, el establecimiento de nuevos referentes sobre roles o escenarios futuros, mesas de trabajo, talleres y seminarios.

En la parte final del esquema se reitera la acción de construcción social del sentido de la acción universitaria, a través del análisis de cada uno de los factores de autoevaluación, de los diferentes estándares internacionales y nacionales, de los niveles propios de alta calidad establecidos por la comunidad universitaria, del grado de satisfacción de los mismos y de las prioridades frente a los problemas o soluciones que deben ser adoptadas, considerando las fortalezas y las oportunidades de mejoramiento resultado del proceso de autoevaluación.

Figura No. 2. La autoevaluación desde la perspectiva de la investigación evaluativa.



Fuente: Lineamientos de Autoevaluación y Acreditación Institucional, UDFJC (2002)

Tal como se puede observar en el diagrama, se requiere tener en cuenta los siguientes elementos:

- Una idea y una estrategia de perspectiva institucional, entendida como la construcción social del sentido proyectado para la acción universitaria, que tenga en cuenta el desarrollo humano y social sostenible, la construcción de una idea de nación, de sociedad y de ciudad como espacios que considera la UDFJC como un proyecto cultural para la comprensión y transformación de las realidades de su contexto y de los actores y prácticas de sus directivos, docentes y estudiantes.
- Una prospectiva institucional que divisa y construye escenarios para las próximas décadas en el marco, no solamente de la sociedad del conocimiento, sino de la ciudad y la nación, como protagonistas en el concierto de las naciones y de su acontecer histórico.
- Una capacidad organizacional, factible y sostenible que garantice el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, proyectos, procesos, metas, resultados e impactos efectivos, en el orden cultural, científico, tecnológico, económico y social.
- Una ética y una estética, que le permitan lograr su modernización, a través de acciones reales de transformación y cambio, por una universidad con presencia e inserción nacional e internacional.
- Un sistema de información gerencial que actúe sobre la satisfacción de necesidades y ofertas en el mercado cultural, académico, científico y tecnológico con calidad, equidad y eficiencia con el propósito de alcanzar una rentabilidad y unos valores agregados cuantitativos y cualitativos.
- Un modelo de gestión institucional capaz de articular y coordinar las acciones de dirección general institucional, académica, curricular, pedagógica, de bienestar, administrativa, financiera, de sostenibilidad y prospectiva universitaria.
- Un sistema de información y control que permita no sólo la autorregulación institucional de la información, sino también la toma de decisiones en los diferentes niveles de la organización y su gestión en forma oportuna, aplicando la nuevas tecnologías de la información, la comunicación multimedia y de conectividad. (UD, 2002, p. 72-73).

Adoptar un concepto sistémico de la calidad de la educación superior requiere asumir un compromiso con el mejoramiento y por lo tanto con la evaluación del estado actual de todos y cada uno de los elementos constitutivos del proyecto educativo. La evaluación de la calidad de la educación impartida por un proyecto curricular o una institución, está contextualizada tanto histórica como culturalmente, esto hace que la evaluación se considere como una actividad investigativa cuyo resultado más importante es la emisión de juicios sobre los grados de cumplimiento de los propósitos educativos y las formas en que se concretan y experimentan.

## 2. Aspectos Metodológicos

### 2.1 Modelo de autoevaluación.

El Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad decidió que tanto los procesos de registro calificado y los de acreditación de alta calidad se entrelazan en un rango de requisitos mínimos (representados en las 15 condiciones de calidad) y máximos -mejor entendidos como oportunidades de mejora- (representados en las 40 características que componen los Factores del modelo CNA).

Es así que cuando se comparan las condiciones mínimas de calidad que llevan a la obtención del registro calificado, con las características y aspectos a evaluar del modelo de Factores, se encuentran similitudes esenciales en los procesos, por lo cual establecer una trazabilidad entre los procesos permite, por una parte hablar un mismo lenguaje, y por otra realizar un proceso de autoevaluación continuo, que siempre apunte al cumplimiento de esas condiciones máximas, permitiendo el fortalecimiento de los procesos académicos, investigativos, de extensión y de gestión

Así pues la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2016) ha realizado un análisis de comparación y adaptación entre los modelos propuestos por el MEN y el CNA<sup>3</sup>, permitiendo establecer justamente esas similitudes en los indicadores para medir la calidad, haciendo caso omiso a las diferencias menores – denominación de condiciones y

3 Disponible en la página web de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación <http://autoevaluacion.udistrital.edu.co/version3/>

factores- que resultan ser de índole procedimental. En la siguiente tabla se puede apreciar la relación entre condiciones de calidad y factores, establecida por la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación:

20 Tabla No. 2. Trazabilidad entre las condiciones de calidad MEN y el modelo de factores CNA para realizar procesos continuos y permanentes de autoevaluación

Modelo Autoevaluación programas pregrado 2013 CNA Acreditación de Alta Calidad de Programas de Pregrado			DECRETO 1075 Condiciones de Calidad Registro Calificado	
FACTOR	CARACTERÍSTICAS	ASPECTOS A EVALUAR	CONDICIÓN DE CALIDAD	ASPECTOS REQUERIDOS
FACTOR 1. MISION, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA	CARACTERÍSTICA Nº 3. Relevancia académica y pertinencia social del programa	Análisis realizados sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión en el ámbito local, regional, na- cional e internacional, y su incidencia en el programa.	2. JUSTIFICACIÓN.	2.1. El estado de la educación en el área del programa, y de la ocupación, profesión arte u oficio, cuando sea del caso, en los ámbitos nacional e internacional.
FACTOR 1. MISION, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA	CARACTERÍSTICA Nº 3. Relevancia académica y pertinencia social del programa	Estudios orientados a identificar las ne- cesidades y requerimientos del entorno laboral (local, regional y nacional) en términos productivos y de competitividad, tecnológicos y de talento humano. Accio- nes del programa para atenderlos.	2. JUSTIFICACIÓN.	2.2. Las necesidades del país o de la región que, según la propuesta, puedan tener relación con el programa en concordancia con referentes internacionales, si estos vienen al caso. Para tal efecto se tomará como refe- rente la información suministrada por la institución y la disponible en el Observatorio Laboral del Ministerio de Educación Nacional y demás sistemas de información de los que este dispone.
FACTOR 2 ESTUDIANTES	CARACTERÍSTICA Nº 7. Reglamentos estudiantil y académico	a) Mecanismos utilizados para la divul- gación del reglamento estudiantil y aca- démico.	10. MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN.	10.1. La existencia de documentos de política institu- cional, estatuto docente y reglamento estudiantil, en los que se adopten mecanismos y criterios para la selec- ción, permanencia, promoción y evaluación de los profe- sores y de los estudiantes, con sujeción a lo previsto en la Constitución y la ley. Tales instrumentos deben estar dispuestos en la página Web institucional.

FACTOR 3 PROFESORES	CARACTERÍSTICA N° 9. Estatuto profesoral	a) Mecanismos de divulgación del estatuto profesoral.	7. PERSONAL DOCENTE.  10. MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN.	7.4. Existencia y aplicación de un estatuto o reglamento docente.  10.1. La existencia de documentos de política institucional, estatuto docente y reglamento estudiantil, en los que se adopten mecanismos y criterios para la selección, permanencia, promoción y evaluación de los profesores y de los estudiantes, con sujeción a lo previsto en la Constitución y la ley. Tales instrumentos deben estar dispuestos en la página Web institucional.
FACTOR 3 PROFESORES	CARACTERÍSTICA N° 10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores.	a) Profesores de planta con título de especialización, maestría y doctorado en relación con el objeto de conocimiento del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, e información demostrada acerca de las instituciones en las cuales fueron formados.	5. INVESTIGACIÓN.	5.3.4. La disponibilidad de profesores que tengan a su cargo fomentar la investigación y que cuenten con asignación horaria destinada a investigar títulos de maestría o doctorado o experiencia y trayectoria en investigación demostrada con debidamente publicados, patentados o registrados.
FACTOR 3 PROFESORES	CARACTERÍSTICA N° 9. Estatuto profesoral	d) Aplicación de las políticas institucionales en materia de ubicación, permanencia y ascenso en las categorías del escalafón docente.	7. PERSONAL DOCENTE.	7.4. Existencia y aplicación de un estatuto o reglamento docente.
FACTOR 3 PROFESORES	CARACTERÍSTICA N° 12. Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	a) Políticas de estímulo y reconocimiento a los profesores por el ejercicio calificado de la docencia, de la investigación, de la innovación, de la creación artística, de la técnica y tecnología, de la extensión o proyección social y de la cooperación internacional. Evidencias de la aplicación de estas políticas.	7. PERSONAL DOCENTE.	7.3. Un plan de formación docente que promueva el mejoramiento de la calidad de los procesos de docencia, investigación y extensión.

FACTOR 3 PROFESORES	CARACTERÍSTICA Nº 10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores.	e) Experiencia profesional y/o académica de los profesores, según necesidades y exigencias del programa para el desarrollo óptimo de sus funciones sustantivas.	7. PERSONAL DOCENTE.	7.2. Un plan de vinculación de docentes de acuerdo con la propuesta presentada, que incluya perfiles, funciones y tipo de vinculación.
FACTOR 3 PROFESORES	CARACTERÍSTICA Nº 11. Desarrollo profesoral	a) Políticas institucionales y evidencias de aplicación, en materia de desarrollo integral del profesorado, que incluyan la capacitación y actualización en los aspectos académicos, profesionales y pedagógicos relacionados con la metodología del programa.	7. PERSONAL DOCENTE.	7.3. Un plan de formación docente que promueva el mejoramiento de la calidad de los procesos de docencia, investigación y extensión.
FACTOR 3 PROFESORES	CARACTERÍSTICA Nº 11. Desarrollo profesoral	b) Número de profesores del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, que han participado en los últimos cinco años en programas de desarrollo profesoral o que han recibido apoyo a la capacitación y actualización permanente, como resultado de las políticas institucionales orientadas para tal fin.	7. PERSONAL DOCENTE.	7.3. Un plan de formación docente que promueva el mejoramiento de la calidad de los procesos de docencia, investigación y extensión.
FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS	CARACTERÍSTICA Nº 17. Flexibilidad del currículo	d) Índice de flexibilidad curricular y comparativos nacionales e internacionales.	3. CONTENIDOS CURRICULARES.	3.5. Las estrategias de flexibilización para el desarrollo del programa.
FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS	CARACTERÍSTICA Nº 17. Flexibilidad del currículo	f) Movilidad estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales.	3. CONTENIDOS CURRICULARES.	3.5. Las estrategias de flexibilización para el desarrollo del programa.
FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS	CARACTERÍSTICA Nº 18. Interdisciplinariedad	c) Apreciación de profesores y estudiantes sobre la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo.	3. CONTENIDOS CURRICULARES.	3.4. El componente de interdisciplinariedad del programa.

FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS	CARACTERÍSTICA N° 25. Recursos informáticos y de comunicación	c) Disponibilidad para docentes, estudiantes, directivos y administrativos, de la actualización y calidad de los recursos informáticos y de comunicaciones para el desarrollo de los procesos académicos y de apoyo del programa, de acuerdo con su naturaleza.	8. MEDIOS EDUCATIVOS.	8.1. Disponibilidad y capacitación para el uso de por lo menos los siguientes medios educativos: recursos bibliográficos y de hemeroteca, bases de datos con licencia, equipos y aplicativos informáticos, sistemas de interconectividad, laboratorios físicos, escenarios de simulación virtual de experimentación y práctica, talleres con instrumentos y herramientas técnicas e insumos, según el programa y la demanda estudiantil real o potencial cuando se trate programas nuevos.
FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS	CARACTERÍSTICA N° 16. Integralidad del currículo	a) Existencia de criterios y mecanismos para el seguimiento y la evaluación del desarrollo de competencias, especialmente las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades generales y aquellas que son específicas del ejercicio y de la cultura de la profesión o la disciplina en la que se forma al estudiante.	3. CONTENIDOS CURRICULARES.	3.2. Los propósitos de formación del programa, las competencias y los perfiles definidos.
FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS	CARACTERÍSTICA N° 16. Integralidad del currículo	b) Créditos académicos del programa correspondiente a asignaturas orientadas a ampliar la formación del estudiante en las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social.	3. CONTENIDOS CURRICULARES.	3.2. Los propósitos de formación del programa, las competencias y los perfiles definidos.
FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS	CARACTERÍSTICA N° 16. Integralidad del currículo	c) Asignación de créditos y de distribución de tiempos directo e independiente, a las distintas actividades de formación de acuerdo con la modalidad en que se ofrece el programa.	3. CONTENIDOS CURRICULARES.	3.3. El plan general de estudios representado en créditos académicos.

FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS	CARACTERÍSTICA N° 16. Integralidad del currículo	f) Estrategias utilizadas para promover y establecer el trabajo cooperativo y autónomo en los distintos espacios académicos del proyecto curricular	3. CONTENIDOS CURRICULARES.	3.3. El plan general de estudios representado en créditos académicos.
FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS	CARACTERÍSTICA N° 16. Integralidad del currículo	i) Articulación del plan de estudios con los diversos niveles de formación (periodos académicos, especialización, maestría y doctorado, componentes propedéuticos y /o ciclos, entre otros )	3. CONTENIDOS CURRICULARES.	3.3. El plan general de estudios representado en créditos académicos.
FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS	CARACTERÍSTICA N° 16. Integralidad del currículo	j) Aplicación de estrategias efectivas orientadas al desarrollo de competencias, especialmente conocimientos, capacidades y habilidades comunicativas en un segundo idioma extranjero.	3. CONTENIDOS CURRICULARES.	3.8. Las estrategias pedagógicas que apunten al desarrollo de competencias comunicativas en un segundo idioma en los programas de pregrado
FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS	CARACTERÍSTICA N° 19. Estrategias de enseñanza y aprendizaje	a). Concordancia de los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados con el tipo y metodología del programa.	3. CONTENIDOS CURRICULARES.	3.6. Los lineamientos pedagógicos y didácticos adoptados en la institución según la metodología y modalidad del programa.
FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS	CARACTERÍSTICA N° 19. Estrategias de enseñanza y aprendizaje	b). Correspondencia de los métodos de enseñanza y aprendizaje empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios del programa, con las competencias tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades que se espera desarrollar, la naturaleza de los saberes y las necesidades, objetivos y modalidad del programa.	3. CONTENIDOS CURRICULARES.	3.6. Los lineamientos pedagógicos y didácticos adoptados en la institución según la metodología y modalidad del programa.

FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS	CARACTERÍSTICA Nº 19. Estrategias de enseñanza y aprendizaje	c). Apreciación de los estudiantes, profesores y directivos del programa sobre la correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el programa y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios.	3. CONTENIDOS CURRICULARES.	3.6. Los lineamientos pedagógicos y didácticos adoptados en la institución según la metodología y modalidad del programa.
FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS	CARACTERÍSTICA Nº 19. Estrategias de enseñanza y aprendizaje	d). Identificación de las estrategias y mecanismos de seguimiento y acompañamiento por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas, de acuerdo con sus capacidades y potencialidades y con el tipo y metodología del programa.	3. CONTENIDOS CURRICULARES.	3.6. Los lineamientos pedagógicos y didácticos adoptados en la institución según la metodología y modalidad del programa.
FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS	CARACTERÍSTICA Nº 19. Estrategias de enseñanza y aprendizaje	e). Incorporación de los adelantos y transformaciones que se han dado en las ciencias, las técnicas y las tecnologías implicadas, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	3. CONTENIDOS CURRICULARES.	3.6. Los lineamientos pedagógicos y didácticos adoptados en la institución según la metodología y modalidad del programa.
FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS	CARACTERÍSTICA Nº 19. Estrategias de enseñanza y aprendizaje	f). Estrategias pedagógicas, didácticas y comunicativas acordes con la metodología y con las posibilidades tecnológicas y las necesidades de los estudiantes en atención a su diversidad.	3. CONTENIDOS CURRICULARES.	3.6. Los lineamientos pedagógicos y didácticos adoptados en la institución según la metodología y modalidad del programa.
FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS	CARACTERÍSTICA Nº 19. Estrategias de enseñanza y aprendizaje	g). Articulación entre las estrategias pedagógicas propias de la metodología de enseñanza y los recursos tecnológicos utilizados.	3. CONTENIDOS CURRICULARES.	3.6. Los lineamientos pedagógicos y didácticos adoptados en la institución según la metodología y modalidad del programa.
FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS	CARACTERÍSTICA Nº 19. Estrategias de enseñanza y aprendizaje	h). Estrategias y mecanismos pedagógicos aplicados y orientados hacia la integración de las tres funciones sustantivas de investigación, docencia y proyección social.	3. CONTENIDOS CURRICULARES.	3.6. Los lineamientos pedagógicos y didácticos adoptados en la institución según la metodología y modalidad del programa.

FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS	CARACTERÍSTICA Nº 19. Estrategias de enseñanza y aprendizaje	i). Estudios realizados por la institución y el programa para identificar y evaluar la permanencia y retención, de acuerdo con las metodologías de enseñanza del programa.	3. CONTENIDOS CURRICULARES.	3.6. Los lineamientos pedagógicos y didácticos adoptados en la institución según la metodología y modalidad del programa.
FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS	CARACTERÍSTICA Nº 19. Estrategias de enseñanza y aprendizaje	j). Correlación entre la duración prevista para el proyecto curricular, de acuerdo con su metodología y plan de estudios, y la que realmente tiene lugar.	3. CONTENIDOS CURRICULARES.	3.6. Los lineamientos pedagógicos y didácticos adoptados en la institución según la metodología y modalidad del programa.
FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS	CARACTERÍSTICA Nº 19. Estrategias de enseñanza y aprendizaje	k) Estrategias para garantizar el éxito académico de los estudiantes en el tiempo previsto para el desarrollo del plan de estudios, atendiendo los estándares de calidad.	3. CONTENIDOS CURRICULARES.	3.6. Los lineamientos pedagógicos y didácticos adoptados en la institución según la metodología y modalidad del programa.
FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS	CARACTERÍSTICA Nº 19. Estrategias de enseñanza y aprendizaje	l) Informes estadísticos sobre la población de estudiantes del programa desde el primero hasta el último semestre, en las últimas cinco cohortes.	3. CONTENIDOS CURRICULARES.	3.6. Los lineamientos pedagógicos y didácticos adoptados en la institución según la metodología y modalidad del programa.
FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS	CARACTERÍSTICA Nº 19. Estrategias de enseñanza y aprendizaje	m) Apreciación de profesores y estudiantes sobre la correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa, y la naturaleza del mismo.	3. CONTENIDOS CURRICULARES.	3.6. Los lineamientos pedagógicos y didácticos adoptados en la institución según la metodología y modalidad del programa.
FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS	CARACTERÍSTICA Nº 19. Estrategias de enseñanza y aprendizaje	n) Existencia de mecanismos de seguimiento, acompañamiento especial a estudiantes y adecuaciones locativas para facilitar el óptimo desempeño de admitidos en condición de vulnerabilidad y discapacidad, entre otros	3. CONTENIDOS CURRICULARES.	3.6. Los lineamientos pedagógicos y didácticos adoptados en la institución según la metodología y modalidad del programa.

<p>FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS</p>	<p>CARACTERÍSTICA N° 22. Evaluación y autorregulación del programa</p>	<p>b) Estrategias verificables de seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo y gestión de la innovación de los procesos y logros del programa, así como de su pertinencia y relevancia social.</p>	<p>2. JUSTIFICACIÓN.</p>	<p>2.2. Las necesidades del país o de la región que, según la propuesta, puedan tener relación con el programa en concordancia con referentes internacionales, si estos vienen al caso. Para tal efecto se tomará como referente la información suministrada por la institución y la disponible en el Observatorio Laboral del Ministerio de Educación Nacional y demás sistemas de información de los que este dispone.</p> <p>2.3. Una explicación de los atributos o factores que constituyen los rasgos distintivos del programa.</p>
<p>FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS</p>	<p>CARACTERÍSTICA N° 24. Recursos bibliográficos</p>	<p>b) Existencia y aplicación de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de acceso, adquisición y actualización de material bibliográfico.</p>	<p>8. MEDIOS EDUCATIVOS.</p>	<p>8.2. Adicionalmente podrán acreditar convenios interbibliotecarios con instituciones de educación superior o entidades privadas, que permitan el uso a los estudiantes y profesores, como elementos complementarios que faciliten el acceso a la información.</p>
<p>FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS</p>	<p>CARACTERÍSTICA N° 24. Recursos bibliográficos</p>	<p>c) Pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas, de acuerdo con el tipo y modalidad de programa.</p>	<p>8. MEDIOS EDUCATIVOS.</p>	<p>8.1. Disponibilidad y capacitación para el uso de por lo menos los siguientes medios educativos: recursos bibliográficos y de hemeroteca, bases de datos con licencia, equipos y aplicativos informáticos, sistemas de interconectividad, laboratorios físicos, escenarios de simulación virtual de experimentación y práctica, talleres con instrumentos y herramientas técnicas e insumos, según el programa y la demanda estudiantil real o potencial cuando se trate programas nuevos.</p>
<p>FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS</p>	<p>CARACTERÍSTICA N° 26. Recursos de apoyo docente</p>	<p>a) Dotación adecuada de equipos, materiales e insumos en los laboratorios y talleres, campos de práctica y plantas piloto, según la naturaleza, metodología y exigencias del programa.</p>	<p>8. MEDIOS EDUCATIVOS.</p>	<p>8.1. Disponibilidad y capacitación para el uso de por lo menos los siguientes medios educativos: recursos bibliográficos y de hemeroteca, bases de datos con licencia, equipos y aplicativos informáticos, sistemas de interconectividad, laboratorios físicos, escenarios de simulación virtual de experimentación y práctica, talleres con instrumentos y herramientas técnicas e insumos, según el programa y la demanda estudiantil real o potencial cuando se trate programas nuevos.</p>

<p>FACTOR 6 INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL</p>	<p>CARACTERÍSTICA N° 29. Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural</p>	<p>a) Criterios, estrategias y actividades del programa orientado a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador en los estudiantes.</p>	<p>5. INVESTIGACIÓN.</p>	<p>5.1. El programa debe prever la manera cómo va a promover la formación investigativa de los estudiantes o los procesos de investigación, o creación, en concordancia con el nivel de formación y sus objetivos.</p>
<p>FACTOR 6 INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL</p>	<p>CARACTERÍSTICA N° 30. Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural</p>	<p>a) Criterios, estrategias y políticas institucionales en materia de investigación, innovación y creación artística y cultural que se evidencie en mecanismos efectivos que estimulen el desarrollo de los procesos investigativos, de innovación y creativos, y establezcan criterios de evaluación de su calidad y pertinencia, ampliamente difundidos y aceptados por la comunidad académica.</p>	<p>5. INVESTIGACIÓN.</p>	<p>5.3.1. La existencia de un ambiente de investigación, innovación o creación, el cual exige políticas institucionales en la materia; una organización del trabajo investigativo que incluya estrategias para incorporar los resultados de la investigación al quehacer formativo y medios para la difusión de los resultados de investigación. Para los programas nuevos de pregrado de presentarse el proyecto previsto para logro del ambiente de investigación y desarrollo de la misma, que contenga por lo menos recursos asignados, cronograma y los resultados esperados.</p>
<p>FACTOR 6 INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL</p>	<p>CARACTERÍSTICA N° 30. Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural</p>	<p>b) Correspondencia entre el número y nivel de formación de los profesores adscritos al programa con la actividad investigativa y de innovación y la creación artística y cultural, relacionadas con la naturaleza del programa.</p>	<p>5. INVESTIGACIÓN.</p>	<p>5.3.4. La disponibilidad de profesores que tengan a su cargo fomentar la investigación y que cuenten con asignación horaria destinada a investigar títulos de maestría o doctorado o experiencia y trayectoria en investigación demostrada con debidamente publicados, patentados o registrados.</p>
<p>FACTOR 6 INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA</p>	<p>CARACTERÍSTICA N° 30. Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural</p>	<p>d) Grupos de investigación conformados por profesores y estudiantes adscritos al programa reconocidos por COLCIENCIAS o por otro organismo.</p>	<p>5. INVESTIGACIÓN.</p>	<p>5.3.3. En los programas de maestría y doctorado la participación de los estudiantes en los grupos de investigación o en las unidades de investigación del programa.</p>

<p>FACTOR 6 INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA</p>	<p>CARACTERÍSTICA N° 30. Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural</p>	<p>f) Publicaciones en revistas indexadas y especializadas nacionales e internacionales, innovaciones, patentes, productos o procesos técnicos y tecnológicos patentables o no patentables o protegidas por secreto industrial, libros, capítulos de libros, dirección de trabajos de grado de maestría y doctorado, paquetes tecnológicos, normas resultado de investigación, producción artística y cultural, productos de apropiación social del conocimiento, productos asociados a servicios técnicos o consultoría cualificada, elaborados por profesores adscritos al programa, de acuerdo con su tipo y naturaleza.</p>	<p>5. INVESTIGACIÓN.  6. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO.</p>	<p>5.3.2. Los productos de investigación en los programas en funcionamiento de pregrado y posgrado y los resultados de investigación con auspicio institucional, para los programas nuevos de maestría y doctorado. Los resultados de procesos creativos de los programas en artes, podrán evidenciarse en exposiciones, escenificaciones, composiciones o interpretaciones y sustentarse en registro de la obra, estudios el campo artístico y publicaciones en formatos.</p> <p>6.1.5. La generación de nuevos conocimientos derivados de la investigación.</p>
<p>FACTOR 7 BIENESTAR INSTITUCIONAL</p>	<p>CARACTERÍSTICA N° 31. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario</p>	<p>a) Políticas sobre bienestar institucional suficientemente conocidas que propician el desarrollo integral de la comunidad institucional, reconozcan el valor y la diversidad y orientan la prestación de los servicios de bienestar.</p>	<p>14. BIENESTAR UNIVERSITARIO.</p>	<p>14.1. La institución debe definir la organización encargada de planear y ejecutar programas y actividades de bienestar en las que participe la comunidad educativa, procurar espacios físicos que propicien el aprovechamiento del tiempo libre, atender las áreas de salud, cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica, recreación y deporte, ya sea con infraestructura propia o la que se pueda obtener mediante convenios, así como propiciar el establecimiento de canales de expresión a través de los cuales puedan manifestar los usuarios sus opiniones e inquietudes, sugerencias e iniciativas.</p>
<p>FACTOR 7 BIENESTAR INSTITUCIONAL</p>	<p>CARACTERÍSTICA N° 31. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario</p>	<p>b) Estrategias que propicien un clima institucional adecuado que favorezca el desarrollo humano y promueva una cultura que reconozca el valor de la diversidad.</p>	<p>14. BIENESTAR UNIVERSITARIO.</p>	<p>14.2. Las acciones de bienestar universitario exigen la existencia de programas y servicios preventivos de salud para la atención de emergencias, primeros auxilios y situaciones de riesgo en las instalaciones de la institución de educación superior.</p>

<p>FACTOR 7 BIENESTAR INSTITUCIONAL</p>	<p>CARACTERÍSTICA N° 32. PERMANENCIA Y RETENCIÓN ESTUDIANTIL</p>	<p>a) Tasas de deserción estudiantil acumulada y por períodos académicos, acorde con los reportes efectuados al Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior – SPADIES–.</p>	<p>14. BIENESTAR UNIVERSITARIO.</p>	<p>14.5. El modelo de bienestar debe identificar y hacer seguimiento a las variables asociadas a la deserción y a las estrategias orientadas a disminuirla, para lo cual debe utilizar la información del Sistema para la Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior -SPADIES-, del Ministerio de Educación Nacional. Si se trata de un programa nuevo se deben tomar como referentes las tasas de deserción, las variables y las estrategias institucionales.</p>
<p>FACTOR 8 ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN</p>	<p>CARACTERÍSTICA N° 33 ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA</p>	<p>a) Correspondencia entre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de la docencia, la investigación, la innovación o creación artística y cultural, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional en el programa.</p>	<p>6. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO.  11. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA.</p>	<p>6.1.6. El desarrollo de actividades de servicio social a la comunidad.  11.1. La existencia de una estructura organizativa, sistemas de información y mecanismos de gestión que permitan ejecutar procesos de planeación, administración, evaluación y seguimiento de los contenidos curriculares, de las experiencias investigativas y de los diferentes servicios y recursos.</p>
<p>FACTOR 8 ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN</p>	<p>CARACTERÍSTICA N° 33 ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA</p>	<p>b. Correspondencia entre la organización, administración y gestión del programa y los objetivos definidos en sus planes de desarrollo y mejoramiento</p>	<p>11. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA.</p>	<p>11.1. La existencia de una estructura organizativa, sistemas de información y mecanismos de gestión que permitan ejecutar procesos de planeación, administración, evaluación y seguimiento de los contenidos curriculares, de las experiencias investigativas y de los diferentes servicios y recursos.</p>
<p>FACTOR 8 ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN</p>	<p>CARACTERÍSTICA N° 33 ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA</p>	<p>e) Formación y experiencia de quienes orientan la administración del programa</p>	<p>11. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA.</p>	<p>11.1. La existencia de una estructura organizativa, sistemas de información y mecanismos de gestión que permitan ejecutar procesos de planeación, administración, evaluación y seguimiento de los contenidos curriculares, de las experiencias investigativas y de los diferentes servicios y recursos.</p>

<p>FACTOR 8 ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN</p>	<p>CARACTERÍSTICA N° 33 Organización, administración y gestión del programa</p>	<p>d) Cantidad y dedicación del talento humano para cubrir las necesidades del programa.</p>	<p>11. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA.</p>	<p>11.1. La existencia de una estructura organizativa, sistemas de información y mecanismos de gestión que permitan ejecutar procesos de planeación, administración, evaluación y seguimiento de los contenidos curriculares, de las experiencias investigativas y de los diferentes servicios y recursos.</p>
<p>FACTOR 9 IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO</p>	<p>CARACTERÍSTICA N° 36. Seguimiento de los egresados</p>	<p>d) Apreciación de los egresados acerca de la forma como el programa favorece el desarrollo del proyecto de vida.</p>	<p>6. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO.</p>	<p>6.1.4. Con relación a programas en funcionamiento, el impacto derivado de la formación de los graduados, evidenciado a través de un documento que analice su desempeño laboral. En el caso de los programas nuevos, debe presentarse un análisis prospectivo del potencial desempeño de sus graduados.</p>
<p>FACTOR 9 IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO</p>	<p>CARACTERÍSTICA N° 37. Impacto de los egresados en el medio social y académico</p>	<p>a) Índice de empleo entre los egresados del programa.</p>	<p>6. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO.</p>	<p>6.1.4. Con relación a programas en funcionamiento, el impacto derivado de la formación de los graduados, evidenciado a través de un documento que analice su desempeño laboral. En el caso de los programas nuevos, debe presentarse un análisis prospectivo del potencial desempeño de sus graduados.</p>
<p>FACTOR 9 IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO</p>	<p>CARACTERÍSTICA N° 36. Seguimiento de los egresados</p>	<p>h) Estrategias que faciliten el paso del estudiante al mundo laboral.</p>	<p>6. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO.</p>	<p>6.1.4. Con relación a programas en funcionamiento, el impacto derivado de la formación de los graduados, evidenciado a través de un documento que analice su desempeño laboral. En el caso de los programas nuevos, debe presentarse un análisis prospectivo del potencial desempeño de sus graduados.</p>

<p>FACTOR 9 IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO</p>	<p>CARACTERÍSTICA N° 36. Seguimiento de los egresados</p>	<p>a) Existencia de registros actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados del programa.</p>	<p>6. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO.  13. PROGRAMA DE EGRESADOS.</p>	<p>6.1.4. Con relación a programas en funcionamiento, el impacto derivado de la formación de los graduados, evidenciado a través de un documento que analice su desempeño laboral. En el caso de los programas nuevos, debe presentarse un análisis prospectivo del potencial desempeño de sus graduados.  13.1. El desarrollo de una estrategia de seguimiento de corto y largo plazo a egresados, que permita conocer y valorar su desempeño y el impacto social del programa, así como estimular el intercambio de experiencias académicas e investigativas. Para tal efecto, la institución podrá apoyarse en la información que brinda el Ministerio de Educación Nacional a través del Observatorio Laboral para la Educación y los demás sistemas de información disponibles. Para la renovación del registro calificado la institución de educación superior debe presentar los resultados de la aplicación de esta estrategia.</p>
<p>FACTOR 9 IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO</p>	<p>CARACTERÍSTICA N° 36. Seguimiento de los egresados</p>	<p>f) Evidencia de los procesos de análisis de la situación de los egresados.</p>	<p>6. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO.</p>	<p>6.1.4. Con relación a programas en funcionamiento, el impacto derivado de la formación de los graduados, evidenciado a través de un documento que analice su desempeño laboral. En el caso de los programas nuevos, debe presentarse un análisis prospectivo del potencial desempeño de sus graduados.</p>
<p>FACTOR 9 IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO</p>	<p>CARACTERÍSTICA N° 36. Seguimiento de los egresados</p>	<p>c) Apreciación de los egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación dada por el programa.</p>	<p>6. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO.</p>	<p>6.1.4. Con relación a programas en funcionamiento, el impacto derivado de la formación de los graduados, evidenciado a través de un documento que analice su desempeño laboral. En el caso de los programas nuevos, debe presentarse un análisis prospectivo del potencial desempeño de sus graduados.</p>

<p>FACTOR 9 IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO</p>	<p>CARACTERÍSTICA N° 36. Seguimiento de los egresados</p>	<p>e) Utilización de la información contenida en el Observatorio Laboral para la Educación, como insumo para estudiar la pertinencia del programa.</p>	<p>6. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO.</p>	<p>6.1.4. Con relación a programas en funcionamiento, el impacto derivado de la formación de los graduados, evidenciado a través de un documento que analice su desempeño laboral. En el caso de los programas nuevos, debe presentarse un análisis prospectivo del potencial desempeño de sus graduados.</p>
<p>FACTOR 9 IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO</p>	<p>CARACTERÍSTICA N° 37. Impacto de los egresados en el medio social y académico</p>	<p>b) Egresados del programa que forman parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional o internacional.</p>	<p>6. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO.</p>	<p>6.1.4. Con relación a programas en funcionamiento, el impacto derivado de la formación de los graduados, evidenciado a través de un documento que analice su desempeño laboral. En el caso de los programas nuevos, debe presentarse un análisis prospectivo del potencial desempeño de sus graduados.</p>
<p>FACTOR 9 IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO</p>	<p>CARACTERÍSTICA N° 37. Impacto de los egresados en el medio social y académico</p>	<p>d) Apreciación de empleadores sobre la calidad de la formación y el desempeño de los egresados del programa.</p>	<p>6. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO.</p>	<p>6.1.4. Con relación a programas en funcionamiento, el impacto derivado de la formación de los graduados, evidenciado a través de un documento que analice su desempeño laboral. En el caso de los programas nuevos, debe presentarse un análisis prospectivo del potencial desempeño de sus graduados.</p>
<p>FACTOR 10 RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS</p>	<p>CARACTERÍSTICA N° 38. Recursos físicos</p>	<p>a) Espacios que se destinan al desarrollo de cada una de las funciones de docencia, investigación y extensión a las que se dedica el programa y de las áreas destinadas al bienestar institucional.</p>	<p>9. INFRAESTRUC- TURA FÍSICA.</p>	<p>9.1. La institución debe garantizar una infraestructura física en aulas, biblioteca, auditorios, laboratorios y espacios para la enseñanza, el aprendizaje y el bienestar universitario, de acuerdo con la naturaleza del programa, considerando la modalidad de formación, la metodología y las estrategias pedagógicas, las actividades docentes, investigativas, administrativas y de proyección social y el número de estudiantes y profesores previstos para el desarrollo del programa.</p>

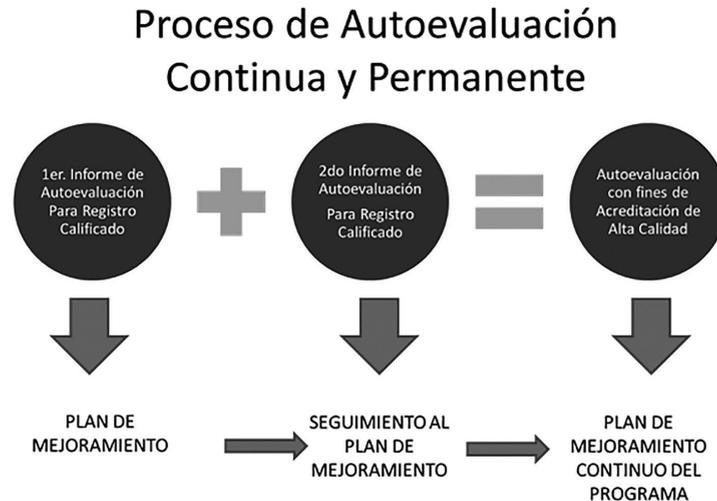
FACTOR 10 RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	CARACTERÍSTICA N° 38. Recursos físicos	b) Existencia y uso adecuado de aulas, laboratorios, talleres, sitios de estudio para los alumnos, salas de cómputo, oficinas de profesores, sitios para la creación artística y cultural, auditorios y salas de conferencias, oficinas administrativas, cafeterías, baños, servicios, campos de juego, espacios libres, zonas verdes y demás espacios destinados al bienestar en general.	9. INFRAESTRUC- TURA FÍSICA.	9.2. La institución debe acreditar que la infraestructura inmobiliaria propuesta cumple las normas de uso del suelo autorizado de conformidad con las disposiciones locales de Imunicipio en cuya jurisdicción se desarrollará el programa.
FACTOR 10 RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	CARACTERÍSTICA N° 38. Recursos físicos	e) Disponibilidad de infraestructura física para atender las necesidades académicas, administrativas y de bienestar, que sea coherente con la modalidad en que se ofrece el programa	9. INFRAESTRUC- TURA FÍSICA.	9.2. La institución debe acreditar que la infraestructura inmobiliaria propuesta cumple las normas de uso del suelo autorizado de conformidad con las disposiciones locales del municipio en cuya jurisdicción se desarrollará el programa.
FACTOR 10 RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	CARACTERÍSTICA N° 39. Presupuesto del programa	d) Porcentaje de los ingresos que la Institución dedica a la inversión en el programa.	15. RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES.	15.1. La viabilidad financiera para la oferta y desarrollo del programa de acuerdo con su metodología, para lo cual debe presentar el estudio de factibilidad económica elaborado para tal efecto o el correspondiente plan de inversión cuando se trate de programas en funcionamiento. El estudio debe desagregar los montos y fuentes de origen de los recursos de inversión y funcionamiento previstos para el cumplimiento de las condiciones de calidad propuestas y la proyección de ingresos y egresos que cubra por lo menos una cohorte
FACTOR 10 RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	CARACTERÍSTICA N° 40. Administración de los recursos	Criterios y mecanismos para la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto para la asignación de recursos físicos y financieros para el proyecto curricular	15. RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES.	15.1. La viabilidad financiera para la oferta y desarrollo del programa de acuerdo con su metodología, para lo cual debe presentar el estudio de factibilidad económica elaborado para tal efecto o el correspondiente plan de inversión cuando se trate de programas en funcionamiento. El estudio debe desagregar los montos y fuentes de origen de los recursos de inversión y funcionamiento previstos para el cumplimiento de las condiciones de calidad propuestas y la proyección de ingresos y egresos que cubra por lo menos una cohorte.

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2016)

Es así que el modelo de autoevaluación propuesto por la Universidad puede ser usado tanto en los procesos de renovación de registro calificado como en los procesos de obtención y renovación de acreditación de alta calidad, entendiendo que:

- El proceso de autoevaluación es continuo y permanente.
- En la primera autoevaluación que realiza el programa para la renovación de su registro calificado y se elabora el plan de mejoramiento. Si el programa también busca la re acreditación de alta calidad, en la elaboración de este plan de mejoramiento deberá incluir las acciones de mejora propuestas por los pares académicos del CNA.
- En la segunda autoevaluación que realiza el programa para la renovación de su registro calificado, el programa hace un seguimiento y balance del plan de mejoramiento propuesto.
- La suma de los dos procesos de autoevaluación exigidos por el MEN se consolidan en el informe de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad del CNA.

Figura No. 3. Proceso de autoevaluación continua y permanente de la UDFJC



Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2016)

Como ya se indicó el modelo de autoevaluación del CNA ha sido adoptado y adaptado a las condiciones institucionales para lo cual se introdujeron y/o modificaron algunas características y aspectos a evaluar. El modelo integra factores, características y aspectos a evaluar.

36

Los factores son considerados grandes áreas de desarrollo tanto institucional como de los proyectos curriculares, que articulan la misión, la visión y los propósitos institucionales con las funciones misionales de docencia, investigación y proyección social. Se consideran componentes estructurales que inciden en la calidad del proyecto curricular objeto de autoevaluación. Según el CNA estos factores han de ser indagados a partir de las cuatro dinámicas siguientes:

- **Diga lo que hace:** un programa de pregrado de alta calidad debe tener una clara fundamentación, coherente con la misión, la visión y el PEI institucionales, y expresada claramente en su PEP. Estos elementos deben ser claramente conocidos y apropiados por la comunidad académica. Igualmente, debe proveer información veraz, ética y comprobable a la comunidad, y demostrar que así lo hace.
- **Haga lo que dice:** un programa de pregrado de alta calidad debe mostrar alta coherencia entre lo que dice que hace y lo que hace para lograrlo, lo cual se refleja en su cuerpo docente altamente calificado, calidad de la enseñanza, investigación científica de excelencia, creación artística reconocida, estudiantes sobresalientes, fuentes adecuadas de financiación, libertad académica.
- **Pruébelo:** un programa de pregrado de alta calidad debe demostrar que lo que dice y lo que hace son de alta calidad a través de procesos de autorregulación, autoevaluación y evaluación externa, apoyados en sistemas de información confiables e integrales.
- **Mejórelo:** un programa de pregrado de alta calidad debe demostrar que tiene un plan de mejoramiento continuo y de innovación que responde a las necesidades (CNA, 2013, p17).

El modelo se compone de diez factores (CNA, 2013, p. 19-48), cuyas cualidades leídas desde una perspectiva sistémica se expresan de la siguiente manera:

1. **FACTOR MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA:** Un programa de alta calidad se reconoce por tener un proyecto educativo en consonancia con el proyecto educativo institucional y de la Facultad, el cual

debe ser suficientemente socializado y apropiado por la comunidad y sirve de referente fundamental para el desarrollo de sus funciones misionales.

2. **FACTOR ESTUDIANTES:** Un programa de alta calidad se reconoce porque permite al estudiante potenciar al máximo sus competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades durante su proceso de formación.
3. **FACTOR PROFESORES:** La calidad de un programa académico se reconoce en el nivel y calidad de sus profesores, que hacen de su tarea un ejemplo de vida.
4. **FACTOR PROCESOS ACADÉMICOS:** Un programa de alta calidad se reconoce por la capacidad que tiene de ofrecer una formación integral, flexible, actualizada e interdisciplinar, acorde con las tendencias contemporáneas del área disciplinar o profesional que le ocupa.
5. **FACTOR VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL:** Un programa de alta calidad es reconocido nacional e internacionalmente a través de los resultados de sus procesos misionales.
6. **FACTOR INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL:** Un programa de alta calidad, de acuerdo con su naturaleza, se reconoce por la efectividad en sus procesos de formación para la investigación, el espíritu crítico y la creación, y por sus aportes al conocimiento científico, a la innovación y al desarrollo cultural.
7. **FACTOR BIENESTAR INSTITUCIONAL:** Un programa de alta calidad se reconoce por garantizar los recursos y programas de bienestar institucional al servicio de su comunidad, que apuntan a la formación integral y el desarrollo humano.
8. **FACTOR ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN:** Un programa de alta calidad requiere una estructura administrativa y procesos de gestión al servicio de las funciones misionales del programa. La administración no debe verse en sí misma, sino en función de su vocación al programa y su proyecto educativo.
9. **FACTOR IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO:** Un programa de alta calidad se reconoce a través del desempeño laboral de sus egresados y del impacto que éstos tienen en el proyecto académico y en los procesos de desarrollo social, cultural y económico en sus respectivos entornos.
10. **FACTOR RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS:** Un programa de alta calidad se reconoce por garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo a su proyecto educativo y por mostrar una ejecución y manejo efectivos y transparentes de sus recursos físicos y financieros.

Cada factor está compuesto por características, que en total son 40, entendidas como dimensiones a través de las cuales un proyecto curricular hace perceptible la calidad con la cual realiza su labor académica. Están referidas a los factores y deben ser leídas de manera contextual es decir, referidas a la misión y proyecto educativo del programa que se evalúa. Así su evaluación no puede ser en abstracto sino referida al contexto académico en el cual se desarrolla.

Tabla No. 3 Factores y características del modelo de autoevaluación

<b>FACTORES</b>	<b>CARACTERISTICAS</b>
<b>Misión, proyecto institucional y de programa</b>	1 a la 3
<b>Estudiantes</b>	4 a la 7
<b>Profesores</b>	8 a la 15
<b>Procesos académicos</b>	16 a la 26
<b>Visibilidad nacional e internacional</b>	27 y 28
<b>Investigación y creación artística y cultural</b>	29 y 30
<b>Bienestar institucional</b>	31 y 32
<b>Organización, administración y gestión</b>	33 a la 35
<b>Impacto de los egresados en el medio</b>	36 y 37
<b>Recursos físicos y financieros</b>	38 a la 40

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2013)

Los aspectos a evaluar son la fuente a través de las cuales se valora el desempeño de las características, observables y valorables, por ello pueden ser cualitativos o cuantitativos y su valoración expresada en valores numéricos o en apreciaciones cualitativas. Dependiendo de las condiciones particulares el proyecto curricular puede hacer adaptaciones cuando lo juzgue pertinente.

## 2. 2. Tipos de Informes de Autoevaluación.

Si bien el modelo de Autoevaluación de la UDFJC es el mismo para los procesos de renovación de registro calificado y acreditación o re acreditación de alta calidad, los productos para cada proceso tendrán diferencias que facilitaran la redacción de los informes de autoevaluación. A continuación se presentan las características de los mismos y se especifica la documentación que los debe acompañar.

### a. Informe de Autoevaluación para la Renovación de Registro Calificado.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.5.3.2.2.2 del Decreto 1075 de 2015, “para la renovación del registro calificado la institución de educación superior debe presentar los resultados de al menos dos proceso de autoevaluación realizados durante la vigencia del registro calificado, de tal forma que entre su aplicación exista por lo menos un intervalo de dos años” (p.336)

El informe de Autoevaluación para la Renovación de Registro Calificado debe dar cuenta de la reflexión realizada por el programa durante los 7 años de su vigencia. Debe ser un informe conciso que presente la relación entre la promesa publica que realizo el proyecto curricular ante el MEN en documento maestro y el mejoramiento del programa, que no exceda las **100 páginas**.

Como el registro calificado considera condiciones de calidad y no Factores es importante tener en cuenta la Tabla No.2, en la cual se expone la trazabilidad entre los modelos para comprender su relación.

El Informe de Autoevaluación para la Renovación de Registro Calificado debe ir acompañado de un **Plan de Mejoramiento y su Seguimiento**<sup>4</sup>, concebido como herramienta producto del proceso de Autoevaluación, que contiene un conjunto de proyectos, actividades, procedimientos y ajustes que la Universidad define y pone en marcha en distintos periodos de tiempo, para mejorar aquellos aspectos identificados como oportunidades de mejora o para potenciar aquellas fortalezas que caracterizan los procesos misionales que adelanta. Adicionalmente, los proyectos curriculares podrán anexar todas las evidencias que consideren complementarias o que soporten el Informe de Autoevaluación.

<sup>4</sup> Para conocer la metodología y estructura para la elaboración y seguimiento al plan de mejoramiento se recomienda revisar la Cartilla de Orientaciones Metodológicas para la Elaboración del Plan de Mejoramiento Disponible en <http://autoevaluacion.udistrital.edu.co/version3/>

La estructura del Cuerpo del Informe de Autoevaluación para Renovación de Registro Calificado está disponible en este documento en la sección de **FORMATOS** y en la Página Web de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación <http://autoevaluacion.udistrital.edu.co/version3/>

## b. Informe de Autoevaluación con Fines de Acreditación o Re Acreditación de Alta Calidad

En la Guía de Procedimiento No. 3 de Autoevaluación con Fines de Acreditación de Programas de Pregrado (CNA, 2013), el CNA señala que el Informe de Autoevaluación:

“(...) Contiene el resultado del juicio de calidad construido por la Institución y el programa respecto al servicio que ofrecen, tomando como base los lineamientos señalados por el CNA para tal fin. Este informe debe tener un cuerpo central y estar acompañado de todos los anexos necesarios para efecto de la verificación de la información contenida en el informe y que soporta los juicios de calidad del programa, así como la metodología y los criterios utilizados en la construcción de los juicios” (p11)

Este informe no deberá superar las **250 páginas** y deberá estar acompañado de los siguientes documentos<sup>5</sup>:

- **Proyecto Educativo del Programa.** De acuerdo con el Artículo 73 de la Ley 115 de 1994, “Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un proyecto educativo institucional, en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión(...) El Proyecto Educativo del Programa se entiende entonces como la materialización de los elementos ya mencionados en el contexto y de acuerdo a la naturaleza y necesidades del proyecto curricular, en relación con el Proyecto Educativo de la Universidad y de la Facultad.

---

5 Todos los formatos aquí descritos pueden descargarse de la página web de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación <http://autoevaluacion.udistrital.edu.co/version3/>

La estructura del Proyecto Educativo del Programa será definida por los Comités de Currículo de las Facultades, tomando en consideración lo dispuesto en la Característica No. 2 del Factor 1 Misión Proyecto Institucional y de Programa (CNA, 2013)

“El programa ha definido un proyecto educativo coherente con el proyecto institucional y los campos de acción profesional o disciplinar, en el cual se señalan los objetivos, los lineamientos básicos del currículo, las metas de desarrollo, las políticas y estrategias de planeación y evaluación, y el sistema de aseguramiento de la calidad. Dicho proyecto es de dominio público” (p.20)

- **Documento de Condiciones Iniciales para la Acreditación y Re Acreditación de Proyectos Curriculares.** Es un documento anexo del Informe de Autoevaluación, cuya estructura se reglamenta por el Acuerdo 02 del 18 de Abril de 2012 del MEN, que presenta de manera general el programa al CNA los procesos adelantados en relación con las funciones misionales del programa: docencia, investigación, extensión y gestión. El cuerpo de los informes de Autoevaluación para Acreditación o Re Acreditación se encuentran en el apartado FORMATOS de esta Cartilla.
- **Plan de Mejoramiento:** Herramienta producto del proceso de Autoevaluación, que contiene un conjunto de proyectos, actividades, procedimientos y ajustes que la Universidad define y pone en marcha en distintos periodos de tiempo, para mejorar aquellos aspectos identificados como oportunidades de mejora o para potenciar aquellas fortalezas que caracterizan los procesos misionales que adelanta. El plan de mejoramiento es insumo en la construcción de planes de acción y desarrollo. Para su elaboración siga la Cartilla Orientaciones Metodológicas para la elaboración, implementación, seguimiento, acompañamiento y evaluación del Plan de Mejoramiento.<sup>6</sup>
- **Seguimiento al Plan de Mejoramiento (para los programas que realizan proceso de Re Acreditación de Alta Calidad):** Para su elaboración siga la Cartilla Orientaciones Metodológicas para la elaboración Implementación, Seguimiento y Evaluación del Plan de Mejoramiento<sup>7</sup> y el formato de seguimiento propuesto en CUADROS MAESTROS.

6 Disponible en la página web de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación <http://autoevaluacion.udistrital.edu.co/version3/>

7 Disponible en la página web de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación <http://autoevaluacion.udistrital.edu.co/version3/>

- **Tabla de Apreciación Global de la Calidad del Proyecto Curricular.** Consolida los resultados cuantitativos del proceso de autoevaluación mostrando la relación entre la ponderación, la calificación, el juicio de cumplimiento y el logro ideal de cada uno de los Factores y Características que componen el modelo ([ANEXO 2](#)).
- **Cuadros Maestros:** Serie de formatos establecidos por el CNA para la apreciación estadística y cuantitativa de algunos de los aspectos a evaluar del Modelo de Factores y Características. Disponibles en la sección [CUADROS MAESTROS](#)

Es importante señalar que el Informe de Autoevaluación con fines de Re Acreditación de Alta Calidad debe evidenciar un avance en los procesos, de acuerdo con los planes de mejoramiento planteados y las observaciones realizadas por los pares académicos en la acreditación inmediatamente anterior, razón por la cual el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad pone a disposición de los proyectos curriculares Cuadros Maestros de Seguimiento, organizados por Factores y Características, que sirven de apoyo en la construcción del Informe de Autoevaluación. Estos cuadros están disponibles en esta Cartilla en la Sección [ANEXOS](#)

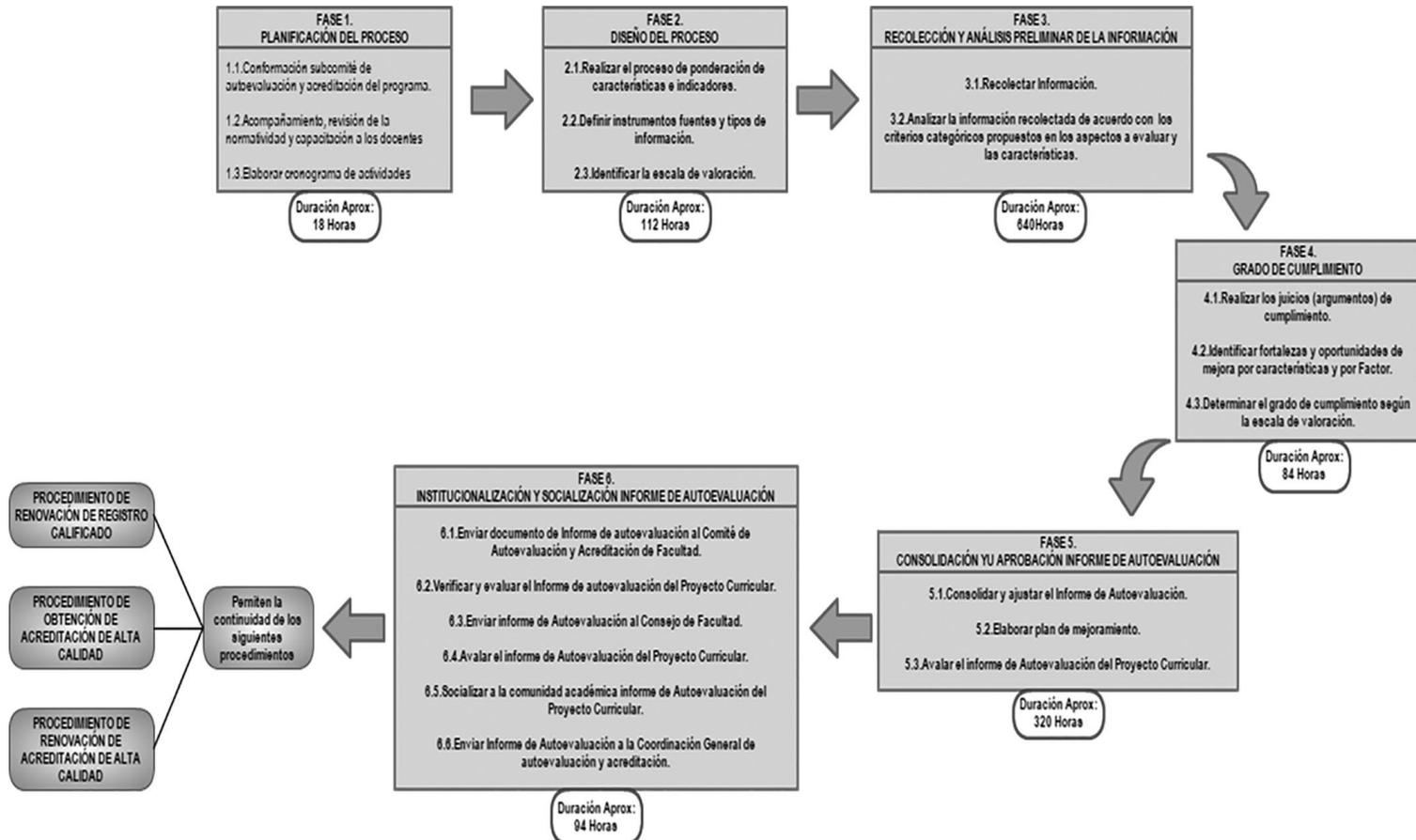
## Fases Metodológicas

El Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad ha definido seis fases metodológicas que permiten desarrollar el proceso evaluativo de manera autónoma, pero manteniendo los criterios rigurosidad académica, veracidad y análisis de los contextos. Las fases están organizadas de acuerdo con el procedimiento de autoevaluación<sup>8</sup> definido por el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad, actualizado durante el segundo semestre de 2016.

---

8 El Procedimiento puede ser consultado en la en la Página Web de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación <http://autoevaluacion.udistrital.edu.co/version3/>

Figura No. 4. Fases metodológicas del procedimiento de autoevaluación.



Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2016)

### 2.3 Tipos, fuentes e instrumentos de información.

44

Considerar la autoevaluación como un proceso investigativo sustentado en la recopilación, sistematización y análisis riguroso de información de los procesos administrativos, de gestión y, particularmente, de los aspectos académicos, exige delimitar los tipos de fuentes e instrumentos de recolección, análisis y síntesis de la información, que permita al equipo evaluador desempeñar una labor juiciosa, analítica y propositiva, que reflejen el estado actual del proyecto curricular.

Lo que se busca básicamente con esta delimitación, es establecer una panorámica acerca de la información relevante sobre un aspecto específico a evaluar, lo que permite presentar un documento fluido y claro mediante textos<sup>9</sup> descriptivos, y/o argumentativos.

En este sentido, el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad, basado en la categorización de los aspectos a evaluar del modelo, propone los siguientes tipos, fuentes e instrumentos que permitirían dar evidencia y respuesta al modelo adoptado:

Tabla 4. Tipos, fuentes e instrumentos de información.

Tipo de información	Fuentes
Documental	Documentos institucionales que contengan las políticas, estrategias normas, estatutos, procedimientos procesos, informes de gestión, bases de datos, etc.
Estadística	Informes de Gestión Informes Estadísticos de Organismos Institucionales (Reportes SNIES, SPADIES, Observatorio laboral, Colciencias, Ranking) Informes estadísticos elaborados por las diferentes dependencias institucionales y los elaborados por el proyecto curricular.
Apreciación	Talleres, Grupos de discusión, Grupo focales, Foros, Encuestas y Entrevistas

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2013)

<sup>9</sup> En el contexto de la autoevaluación se entiende por tipo de texto a los fragmentos escritos que pretenden dar respuesta a los aspectos a evaluar. A partir de la sistematización y análisis de los documentos, estadísticas y/o apreciaciones los cuales expresan el estado de la situación que se evalúa se escriben varios tipos de textos. Los textos descriptivos presentan como son las políticas y normatividad institucional, indicando sus propiedades y características específicas. Los textos argumentativos expresan razones, ideas u opiniones sustentadas en información cuantitativa y cualitativa.

La información documental permite dar respuesta a aspectos a evaluar que indagan por la existencia de políticas, estrategias, normas, reglamentaciones y criterios en los cuales se establecen la estructura, organización y funcionamiento de la institución y del proyecto curricular. Al mismo tiempo, la información documental puede contener el seguimiento y evaluación de las políticas, estrategias, actividades, síntesis o análisis de los procesos y procedimientos establecidos por la institución.

Debido a la gran cantidad de documentos institucionales se requiere realizar una lectura detallada y sistematizada de decretos (Nacionales y Distritales), acuerdos, resoluciones, actas e informes de gestión institucionales o por dependencias, para elaborar una síntesis que exprese, argumente y evidencie la existencia, aplicación, mecanismos, seguimiento y evaluación de dichos documentos. Para este tipo de información el diseño de instrumentos de recolección y análisis de la información es autónomo a cada uno de los proyectos curriculares, puede ser evidenciada por medio de textos descriptivos de las políticas, estrategias, reglamentaciones, entre otros.

La información estadística da respuesta a los aspectos a evaluar que indagan por el número de estudiantes, docentes, administrativos, estadísticas, inventarios y presupuestos que componen diversas variables que estructuran, organizan y articulan elementos cuantificable de la institución y del proyecto curricular.

Como se indicó en la tabla No. 4, este tipo de información estadística se puede encontrar en bases de datos, informes académicos, informes de gestión, registro de información, entre otros y puede ser recogida por diferentes cuadros o tablas de información. Entre los propuestos están los cuadros maestros del CNA que permiten ordenar información clave para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la institución.

Los tipos de información sobre apreciaciones responden a aspectos a evaluar que indagan por la percepción, apropiación y opinión de los estudiantes, docentes, directivos, egresados, empleadores, entre otros, sobre la calidad de la formación, las condiciones académicas, administrativas e institucionales y/o procesos de interacción con comunidades académicas locales, nacionales e internacionales.

Algunas fuentes de información son talleres, grupos de discusión, grupo focales, foros, encuestas y entrevistas. El comité ha diseñado diferentes metodologías para el desarrollo de talleres, grupos y foros, los cuales constituyen una forma de interactuar y hacer visible la participación de toda la comunidad.

Igualmente, se estableció el instrumento de apreciación, que permite recoger dichas apreciaciones con la posibilidad de incrementar la participación: Para la aplicación de los instrumentos de apreciación se determinó que el tamaño de las muestras se definirá tomando como criterio la representatividad estadística. Los instrumentos de apreciación se diligencian y se tabulan utilizando los medios digitales, que se soportan en el sistema de autoevaluación en línea.

## **2.4 Ponderación de factores, características y aspectos a evaluar<sup>10</sup>**

### **2.4.1 Conceptualización**

Se entiende por ponderación el peso porcentual que se le asigna a cada factor o característica de acuerdo con la prioridad e importancia que su cumplimiento tiene para realizar los propósitos misionales de cada proyecto curricular, estableciendo el diálogo entre lo estadístico cuantitativo y lo histórico, hermenéutico, comprensivo, interpretativo cualitativo, entendida esta articulación como la posibilidad de generar y valorar diversas miradas de distintos sujetos sobre el mismo objeto del saber y el conocimiento, aceptar la complejidad y el reto de la incertidumbre y de las posibilidades de la construcción y transformación permanente de realidades sociales y culturales<sup>11</sup>.

Este proceso supone el desarrollo de un ejercicio reflexivo en el que se contraste el deber ser de la universidad y el proyecto curricular con las realizaciones propias que se adelantan en cada uno para determinar el juicio de calidad producto del proceso de autoevaluación continuo y permanente que realiza.

### **2.4.2 Criterios ponderación de factores**

El Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad de la UDFJC, establece la ponderación de los factores tomando como criterios la relevancia de estos en relación con el sentido y naturaleza de la Universidad, así

---

<sup>10</sup> Propuesta elaborada por William Klinger B. y adoptada por el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. 2007. Lineamientos de Autoevaluación y Acreditación Institucional. Septiembre 2002.

<sup>11</sup> Lineamientos de Autoevaluación y Acreditación Institucional. Septiembre 2002.

como los requerimientos considerados en el modelo de autoevaluación. En consecuencia, los factores expresan de manera condensada y coherente tanto los elementos institucionales como los de cada propuesta curricular, permitiendo dar un juicio sobre la calidad del mismo.

Sobre las características y aspectos a evaluar cada Proyecto Curricular tiene la posibilidad de determinar la importancia en relación con la naturaleza propia del programa, respetando las especificidades en cada proyecto curricular.

47

Teniendo en cuenta el grado de importancia que cada factor tiene para determinar la calidad del programa académico, enmarcada en los lineamientos institucionales, se consideran esenciales, aunque de manera diferenciada, los factores **Procesos Académicos, Misión y Visión, Investigación y Creación Artística y cultural e Impacto sobre el Medio**, que resume de manera significativa y fundamental, la razón de ser cada proyecto curricular y corresponden a los elementos misionales que definen el horizonte de proyección institucional determinando en alto grado la calidad de la carrera.

Los factores que siguen en orden de importancia son **Estudiantes, Profesores, Bienestar Institucional y Visibilidad Nacional e Internacional**, los cuales tienen un peso muy importante dado que en ellos se condensan tanto las políticas y objetivos de la institución que orientan todas las actividades que los proyectos curriculares realizan, así como las estructuras normativas que permiten la selección, ingreso y permanencia de los estudiantes y profesores en la universidad. Finalmente, se tienen los factores de **Organización administración y gestión y Recursos Físicos y Financieros**, que apoyan el desarrollo de la actividad universitaria en su conjunto a través de infraestructuras y presupuestos que dan soporte al desarrollo de todas las actividades que permiten que un proyecto curricular pueda alcanzar sus objetivos.

En tal sentido se considera la organización de los factores por su importancia de la siguiente manera:

Tabla 5. Porcentaje de participación numérica de los diferentes estamentos universitarios o actores institucionales en el ejercicio de ponderación.

FACTOR PORCENTAJE	PONDERACIÓN
Procesos académicos	15%
Misión y Visión	12%
Investigación y Creación Artística y Cultural	12%
Impacto de los Egresados en el medio	11%
Estudiantes	10%
Profesores	10%
Bienestar Institucional	9%
Visibilidad Nacional e Internacional	8%
Organización, administración y gestión	8%
Recursos físicos y financieros	5%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2016)

Luego de un proceso de reflexión grupal y de aplicación del taller de ponderación, se acordó la siguiente argumentación para la asignación de grado de importancia de cada factor. De los siguientes argumentos se puede partir para realizar el proceso de cada proyecto curricular.

### PROCESOS ACADÉMICOS

Los procesos académicos constituyen el factor más importante para definir la calidad del proyecto curricular, ya que la Universidad se asume como centro de saber, productor de conocimiento, en el cual desde la investigación y creación se fomenta la formación de ciudadanos y profesionales comprometidos con el conocimiento y con el entorno social en el marco de la proyección distrital, nacional e internacional.

**MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DEL PROGRAMA.**

Este factor, es ubicado en el segundo lugar de importancia, porque la universidad cuenta con propósitos institucionales que orientan las acciones de formación, investigación y extensión, desplegados en cada uno de los proyectos curriculares, dirigidos a garantizar el ejercicio de derecho social a una educación superior de calidad en condiciones de equidad y de igualdad de oportunidades. Para desarrollar sus proyectos de investigación y proyección social, el horizonte de sentido se despliega en la intervención en los problemas de su entorno regional, nacional e internacional, en tanto posibilitadores de transformación social y cultural. Por tal razón la misión y la visión son constructoras de horizontes institucionales y al mismo tiempo se reconstruyen en el quehacer cotidiano.

**INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.**

Este factor, estratégico para el cumplimiento del escenario apuesta de la universidad, posibilitado por el compromiso con una formación investigativa propositiva y el compromiso con la investigación y la creación orientados a la búsqueda de pertinencia y coherencia.

**IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO.**

El desempeño de los egresados, sirve de referente para evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Por tal razón este es un factor que permite decidir sobre la pertinencia, coherencia y consistencia con la cual un proyecto curricular realiza las funciones misionales.

**ESTUDIANTES.**

La normatividad referida al ingreso, permanencia y egreso debe ser garantía de acceder a una educación superior de calidad, con base tanto en mecanismos generales como de excepción para la población de la ciudad - región. La Universidad promueve la participación de los estudiantes en actividades académicas, semilleros de investigación, actividades artísticas y deportivas que favorecen la formación integral de los estudiantes, lo cual igualmente se apoya en la organización curricular a través de los espacios obligatorios y complementarios presentes en los planes de estudios de los Proyectos Curriculares. Este factor se ubica en el quinto lugar de importancia en la obtención del ideal de calidad.

### **PROFESORES.**

La universidad asume un principio de igualdad jurídica en sus estatutos, contando con mecanismos de selección claros a través de los concursos públicos de méritos, garantizando la vinculación de un cuerpo docente de planta idóneo, con altas calidades académicas, participación activa en la investigación y difusión de su experticia a través de la docencia, extensión y publicación en diferentes formatos. Por otra parte, la universidad cuenta con mecanismos para el desarrollo profesional de los docentes a través de actividades de capacitación, apoyo en procesos de formación posgradual, intercambio de docentes y presencia de expertos para la cualificación de la labor pedagógica. Así mismo, la normatividad contempla estímulos de acuerdo a la producción académica de los docentes que incide a nivel salarial y ascenso en el escalafón interno de la universidad. Este factor se ubica en el sexto lugar de importancia en la obtención del ideal de calidad.

### **BIENESTAR INSTITUCIONAL.**

En el contexto Regional de nuestra alma mater, las políticas, planes, estrategias y proyectos que inspiran todas las acciones y servicios del Bienestar Institucional están dirigidas a compensar, las posibles desigualdades que caracterizan al promedio de los estudiantes activos de la universidad, provenientes de estratos que económicamente no tienen la facilidad de obtener una formación integral y de un personalizado desarrollo humano. Por eso el Bienestar Institucional es uno de los pilares para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

### **VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL.**

Una institución que se proyecta como universidad investigadora con reconocimiento nacional e internacional, requiere emprender procesos de visibilización de sus resultados tanto a nivel de formación, como de investigación y proyección social.

### **ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION Y GESTIÓN.**

Las funciones misionales de la Universidad, requieren de un soporte administrativo, de organización y gestión para garantizar un adecuado funcionamiento y proveer las condiciones para realizar los procesos académico- administrativos en el marco de un escenario de calidad y mejora continua. Tanto la dirección y la gestión administrativa, del programa deben estar orientadas al cumplimiento de los lineamientos institucionales de Gobernabilidad, democratización y convivencia. Estos lineamientos se operativizan en un sistema de comunicación e información.

## RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

Para la UDFJC, un objetivo importante está relacionado con la equidad y transparencia para asignar y garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo a todos los proyectos curriculares que la conforma. Al ser una institución pública, debe mostrar a las directivas del Distrito Capital, la ejecución, manejo efectivo y transparente con compromiso social de una conducción eficiente, transparente y equitativa de los recursos físicos y financieros.

### 2.4.3. Ponderación de los Factores

Este modelo tiene diez Factores; se pondera de tal forma que la suma de los porcentajes de ponderación sea 100%. Los Factores pueden ponderarse antes o después de ponderar las características o aspectos a evaluar. En la siguiente tabla se presenta un ejemplo de ponderación de los Factores.

Tabla 6. Ponderación de factores

<b>Factores</b>	<b>Ponderación %</b>
1. Misión, Visión y Proyecto Institucional y de Programa	<b>12</b>
2. Estudiantes	<b>10</b>
3. Profesores	<b>13</b>
4. Procesos académicos	<b>20</b>
5. Investigación y creación artística y cultural	<b>10</b>
6. Visibilidad nacional e internacional	<b>6</b>
7. Impacto de los egresados sobre el medio	<b>11</b>
8. Bienestar institucional	<b>7</b>
9. Organización, administración y gestión	<b>5</b>
10. Recursos físicos y financieros	<b>6</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2016)

Dado que uno de los principios de la autoevaluación en la UDFJC es su carácter participativo, en la presente guía se propone la participación ponderada de profesores, estudiantes, egresados, directivos y personal administrativo, conforme lo establecido en la siguiente tabla, lo que supone de entrada diferenciaciones en el grado de conocimiento del proceso de autoevaluación y acreditación de alta calidad, de los objetivos de formación de proyecto curricular y de los elementos esenciales de la política de educación superior, en la magnitud de la representación numérica de cada estamento universitario en el proyecto curricular y en la importancia que para el logro de esos objetivos de formación tiene cada uno de estos actores institucionales.

Tabla 7 Porcentaje de participación de los diferentes estamentos en la ponderación

Estamentos	Porcentaje de participación
Profesores	40%
Estudiantes	30%
Egresados	15%
Directivos	10%
Personal administrativo	5%
Total	100%

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2016)

### Primer paso

Cada participante debe conocer con cierto nivel de profundidad el proyecto curricular, sus propósitos, la misión, el perfil del egresado y la malla curricular, entre otras, así como el modelo de autoevaluación, por lo que se procederá a comentarlos entre todos los asistentes a fin de llegar a un consenso sobre los significados compartidos. Importante también es comprender el significado de factores, características y aspectos a evaluar, así como el de la ponderación. El grupo de asistentes según su tamaño, se dividirá en 8, 4 ó 2 subgrupos, para encargarse del análisis de un factor y dentro de cada uno, de las características correspondientes.

## Segundo paso

Cada uno de los participantes según argumentos escritos, listará los factores o las características por el orden de importancia que considere, según su aporte a los objetivos de formación del proyecto curricular, los cuales estarán en consonancia con la naturaleza del programa. Para apoyar este paso se sugiere entregar, a cada participante tablas como la siguiente por cada factor, que sirve como sistematizador de los argumentos al trabajar la ponderación de manera individual, aquí lo ejemplificamos con el Factor 9 Impacto de los egresados en el medio:

Tabla 8 Argumento sobre la ponderación de las características factor

FACTOR 9 IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO	Ponderación%	ARGUMENTO
36. Seguimiento de los egresados		
37 Impacto de los egresados en el medio social y académico		

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2016)

Se dará el peso o valor numérico más alto al factor o a la característica que ocupe el primer lugar de importancia y se otorgarán pesos menores a cada factor o característica siguiente, en orden de importancia, hasta llegar a un peso menor al factor o a la característica menos importante. De manera que todos los factores o las características tengan diferente peso, en lo posible. Los pesos de todos los aspectos a evaluar, características o factores deben sumar 100%.

## Tercer paso

Luego se hará una puesta en común de las propuestas individuales de cada participante, buscando que los asistentes conozcan los argumentos más fuertes utilizados por sus compañeros en la ordenación de los factores, las características o aspectos a evaluar, para lo cual, se harán públicos los resultados y se escucharán los argumentos de quienes no compartan el orden establecido; luego se da tiempo para que cada participante modifique su orden inicial si lo considera necesario. Definido el orden de importancia, se calculará un promedio de puntajes por

factor o característica (según corresponda), el cual se convertirá mediante cálculos convencionales en porcentaje de ponderación.

54

• **Un ejemplo de ponderación de las características del factor 9**

Supongamos que 5 personas hicieron el ejercicio de ordenamiento de las dos características (36 y 37) del factor No 9 *Impacto de los egresados en el medio* se realiza un ordenamiento porcentual según su importancia, cuyo norte sea la naturaleza del programa y sus objetivos de formación. Después de escuchar las argumentaciones se obtuvieron los resultados que se muestran en la Tabla 9.

Tabla 9. Ponderación colectiva

Factor 9 Impacto de los egresados	Participante					Total	Ponderación Grado de Importancia
	1	2	3	4	5	puntos	
36 Seguimiento de los egresados	2	2	1	2	1	8	$8/15 \times 100 = 53 \%$
37 Impacto de los egresados en el medio social y académico	1	1	2	1	2	7	$7/15 \times 100 = 47\%$
<b>Totales</b>	3	3	3	3	3	15	100%

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2016)

El participante 1 ponderó como más importante la característica 36 "Seguimiento de los egresados" con un peso de dos (2) y la menos importante para él fue la 37 "Impacto de los egresados en el medio social y académico" que la ponderó con un peso de uno (1). Como se observa la suma de los puntos otorgados por cada participante es de 3, y dado que hay 5 participantes la suma total de puntos corresponde a 15. De tal manera que al conjunto de características les corresponde el 100% y luego se calcula el porcentaje del peso de la ponderación (importancia) de cada característica, como se aprecia en la tabla anterior.

Si así lo deciden y solo con fines prácticos, se pueden aproximar los porcentajes a valores sin coma, según las consideraciones del caso respetando que la suma total de ponderaciones corresponda al 100%.

Con el fin de obtener la justificación de la ponderación se colocan los datos finales de la tabla anterior en la siguiente tabla y ésta se utiliza como sistematizadora de los argumentos al trabajar la ponderación de manera colectiva.

Tabla 10 Argumentación de características según ponderación acordada.

<b>FACTOR 9 IMPACTO DE LOS EGRESADOS</b>	<b>Ponderación %</b>	<b>ARGUMENTOS</b>
36. Seguimiento de los egresados	53	
37 Impacto de los egresados en el medio social y académico	47	

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2016)

Para la ponderación de aspectos a evaluar se propone la diferenciación de acuerdo a su naturaleza documental, estadística o de opinión, así:

Tabla 11 Tipo de aspectos a evaluar y propuesta de ponderación

<b>ASPECTOS A EVALUAR</b>	<b>PONDERACIÓN PROPUESTA</b>
Aspectos a evaluar de carácter documental (ID)	40%
Aspectos a evaluar de carácter estadístico (IE)	40%
Aspectos a evaluar de opinión (IO)	20%

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2016)

*Nota final:* Se recomienda que todos los documentos producto de los talleres de ponderación sean archivados ya que servirán como evidencias de los procesos realizados y además permiten la conformación de los archivos históricos importantes a la hora de realizar el seguimiento a las propuestas de mejoramiento.

## 2.4.4 Una propuesta para la ponderación de aspectos a evaluar

### Ejemplo de ponderación de aspectos a evaluar

56

Como ejemplo tomaremos el Factor 9 Impacto de los egresados en el medio con sus respectivas características y aspectos a evaluar para aplicar lo mencionado anteriormente:

Para evaluar, un proyecto curricular de pregrado, la calidad del impacto de los egresados en el medio se requiere analizar dos (2) características:

La característica 36. Seguimiento de los egresados, tiene 8 aspectos a evaluar.

La característica 37 Impacto de los egresados en el medio social y académico, tiene 4 aspectos a evaluar.

Ponderar las dos características, significa que una característica tendrá el peso o ponderación más alto (53%) porque se considera la más importante, la otra tendrá el menor peso de (47%) porque es la menos importante; como puede verse en la Tabla 10 *Argumentación de características según ponderación acordada*. Esto mismo se hace con los aspectos a evaluar de cada característica, en este caso, se tienen ocho (8) aspectos a evaluar en la primera característica de este factor, se colocan los pesos o valores porcentuales, según su importancia.

Vamos a considerar que la siguiente tabla corresponde a los resultados colectivos de las ponderaciones de las dos características del Factor 9 Impacto de los egresados en el medio.

Tabla 12. Resultados de la ponderación colectiva

Características	Ponderación %	Aspectos a Evaluar	Ponderación %
36 Seguimiento de los egresados	53	1 Existencia de registros actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados del proyecto curricular	5
		2 Correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del proyecto curricular.	16
		3 Apreciación de los egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación dada por el proyecto curricular.	7
		4 Apreciación de los egresados acerca de la forma como el proyecto curricular favorece el desarrollo del proyecto de vida.	7
		5 Utilización de la información contenida en el Observatorio Laboral para la Educación, como insumo para estudiar la pertinencia del proyecto curricular.	10
		6 Evidencia de los procesos de análisis de la situación de los egresados.	13
		7 Mecanismos y estrategias para efectuar ajustes al proyecto curricular en atención a las necesidades del entorno, evidenciados a través del seguimiento de los egresados.	19
		8 Estrategias que faciliten el paso del estudiante al mundo laboral.	23
TOTAL			100%
37 Impacto de los egresados en el medio social y académico	47	9 Índice de empleo entre los egresados del proyecto curricular.	41
		10 Egresados del proyecto curricular que forman parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional o internacional	17
		11 Egresados del proyecto curricular que han recibido distinciones y reconocimientos significativos por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.	14
		12 Apreciación de empleadores sobre la calidad de la formación y el desempeño de los egresados del proyecto curricular.	28
TOTAL			100%

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2016)

## Grado de cumplimiento

58

El grado de cumplimiento es el valor de la calificación que se le da al factor, característica o aspecto a evaluar después de un ejercicio analítico y reflexivo; en este ejemplo, el aspecto a evaluar # 2 de la característica 36 solicita la "Correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del proyecto curricular.". Si se argumenta la correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional respecto al perfil de formación de los egresados, entonces se califica con cinco (5.0); otro caso sería, que se tiene claro el perfil de formación del egresado pero no se cuenta con información sobre la ocupación o ubicación profesional de los egresados; por tanto, se baja la calificación del grado de cumplimiento y quedaría en (3.0). Así se realiza con cada uno de los aspectos a evaluar de cualquier característica.

Tabla 13. El grado de cumplimiento de la característica 36 del factor 9

Características	Ponderación %	Aspectos a evaluar	Ponderación %	Grado de cumplimiento
36 Seguimiento de los egresados	53	1 Existencia de registros actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados del proyecto curricular	5	4.5
		2 Correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del proyecto curricular.	16	3.0
		3 Apreciación de los egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación dada por el proyecto curricular.	7	4.2
		4 Apreciación de los egresados acerca de la forma como el proyecto curricular favorece el desarrollo del proyecto de vida.	7	4.0
		5 Utilización de la información contenida en el Observatorio Laboral para la Educación, como insumo para estudiar la pertinencia del proyecto curricular.	10	3.8
		6 Evidencia de los procesos de análisis de la situación de los egresados.	13	3.0
		7 Mecanismos y estrategias para efectuar ajustes al proyecto curricular en atención a las necesidades del entorno, evidenciados a través del seguimiento de los egresados.	19	3.3
		8 Estrategias que faciliten el paso del estudiante al mundo laboral.	23	4.1
TOTAL			100%	

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2016)

## Evaluación teniendo en cuenta la ponderación

En la siguiente columna que trata de *la evaluación teniendo en cuenta la ponderación*, solo se coloca el resultado que se obtiene de la multiplicación entre la ponderación y el grado de cumplimiento, para el ejemplo del indicador # 2 que tiene una ponderación de (16) y una calificación de (3.0) se obtiene un valor de (48).

Tabla 14. Evaluación teniendo en cuenta la ponderación de la característica 36

Características	Ponderación %	Aspectos a evaluar	Ponderación %	Grado de cumplimiento	Evaluación teniendo en cuenta la ponderación
36 Seguimiento de los egresados	53	1 Existencia de registros actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados del proyecto curricular	5	4.5	22.5
		2 Correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del proyecto curricular.	16	3.0	48.0
		3 Apreciación de los egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación dada por el proyecto curricular.	7	4.2	29.4
		4 Apreciación de los egresados acerca de la forma como el proyecto curricular favorece el desarrollo del proyecto de vida.	7	4.0	28.0
		5 Utilización de la información contenida en el Observatorio Laboral para la Educación, como insumo para estudiar la pertinencia del proyecto curricular.	10	3.8	38.0
		6 Evidencia de los procesos de análisis de la situación de los egresados.	13	3.0	39.0
		7 Mecanismos y estrategias para efectuar ajustes al proyecto curricular en atención a las necesidades del entorno, evidenciados a través del seguimiento de los egresados.	19	3.3	62.7
		8 Estrategias que faciliten el paso del estudiante al mundo laboral.	23	4.1	94.3
TOTAL			100%		

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2016)

**Logro ideal (cada elemento evaluado con 5)**

Esta columna se obtiene de multiplicar el valor de la ponderación por cinco (5.0) que es el valor del logro ideal, para el ejemplo del indicador # 2, que tiene una ponderación de (16) se debe multiplicar por (5.0) se obtiene un valor de (80).

Tabla 15. Logro ideal de la característica 36

Características	Ponderación %	Aspectos a evaluar	Ponderación %	Grado de cumplimiento	Evaluación teniendo en cuenta la ponderación	Logro ideal (cada elemento evaluado con 5)
36 Seguimiento de los egresados	53	1 Existencia de registros actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados del proyecto curricular	5	4.5	22.5	25.0
		2 Correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del proyecto curricular.	16	3.0	48.0	80.0
		3 Apreciación de los egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación dada por el proyecto curricular.	7	4.2	29.4	35.0
		4 Apreciación de los egresados acerca de la forma como el proyecto curricular favorece el desarrollo del proyecto de vida.	7	4.0	28.0	35.0
		5 Utilización de la información contenida en el Observatorio Laboral para la Educación, como insumo para estudiar la pertinencia del proyecto curricular.	10	3.8	38.0	50.0
		6 Evidencia de los procesos de análisis de la situación de los egresados.	13	3.0	39.0	65.0
		7 Mecanismos y estrategias para efectuar ajustes al proyecto curricular en atención a las necesidades del entorno, evidenciados a través del seguimiento de los egresados.	19	3.3	62.7	95.0
		8 Estrategias que faciliten el paso del estudiante al mundo laboral.	23	4.1	94.3	115.0
TOTAL			100%			

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2016)

Finalmente se obtiene el cociente entre el valor de la columna de *la evaluación teniendo en cuenta la ponderación* y el valor que aparece en la columna *logro ideal* cuyo resultado se coloca en la columna denominada *relación con el logro ideal*. Si se quiere pasar a porcentaje, se multiplican por 100 los resultados de la columna *relación con el logro ideal*. Para este ejemplo, se saca el cociente de (48) dividido (80) obteniéndose (0.6)

Tabla 16. Relación con el logro ideal de la característica 36

Características	Ponderación %	Aspectos a evaluar	Ponderación %	Grado de cumplimiento	Evaluación teniendo en cuenta la ponderación	Logro ideal (cada elemento evaluado con 5)	Relación con el logro ideal
36 Seguimiento de los egresados	53	1	5	4.5	22.5	25.0	0.9
		2	16	3.0	48.0	80.0	0.6
		3	7	4.2	29.4	35.0	0.84
		4	7	4.0	28.0	35.0	0.8
		5	10	3.8	38.0	50.0	0.76
		6	13	3.0	39.0	65.0	0.6
		7	19	3.3	62.7	95.0	0.66
		8	23	4.1	94.3	115.0	0.82
TOTAL			100%				

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2016)

Para el porcentaje se multiplica por 100, esto es 60%. Se realiza igual con todos los aspectos a evaluar de las diferentes características.

En la siguiente tabla se presentan los datos de cada una de las columnas; A: Ponderación; B: el Grado de cumplimiento (calificación) de cada uno de los aspectos a evaluar; C: la Evaluación teniendo en cuenta la ponderación; D: el Logro ideal (cada elemento calificado con 5) y E: la Relación con el logro ideal (máximo posible 1.0), correspondientes al ejemplo de la característica 36: Seguimiento de los egresados, Factor 9 Impacto de los egresados en el medio.

Tabla 17. Valoración global de la calidad del programa (característica)

Características	Ponderación %	Aspectos a evaluar	Ponderación %	Grado de cumplimiento	Evaluación teniendo en cuenta la ponderación	Logro ideal (cada elemento evaluado con 5)	Relación con el logro ideal	Porcentaje de cercanía al logro ideal
36 Seguimiento de los egresados	53	1	5	4.5	22.5	25.0	0.9	90%
		2	16	3.0	48.0	80.0	0.6	60%
		3	7	4.2	29.4	35.0	0.84	84%
		4	7	4.0	28.0	35.0	0.8	80%
		5	10	3.8	38.0	50.0	0.76	76%
		6	13	3.0	39.0	65.0	0.6	60
		7	19	3.3	62.7	95.0	0.66	66%
		8	23	4.1	94.3	115.0	0.82	82%
TOTAL			100%				5.98	

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2016)

En este caso, la característica 36 del Factor 9 Impacto de los egresados en el medio tiene una relación con el logro ideal de 5.98

A continuación se realiza el mismo procedimiento con otra característica de este factor.

Tabla 18. Valoración global de la calidad del programa (factores)

			A	B	C = A x B	D = A x 5	E = C/D
Características	Ponderación	Aspectos a evaluar	Ponderación	Grado de cumplimiento	evaluación teniendo en cuenta la ponderación	logro ideal (cada elemento calificado con 5)	relación con el logro ideal (máximo posible 1.0)
37 Impacto de los egresados en el medio social y académico	47	9	41	3	123	205	0,6
	10	17	4	68	85	0,8	0,8
	11	14	4,5	63	70	0,9	0,9
	12	28	3,5	98	140	0,7	0,7
	100%	TOTAL					

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2016)

Con los datos que se originaron de cada una de las características del Factor 9 Impacto de los egresados en el medio, esto es:

36. Seguimiento de los egresados, con una relación con el logro ideal 5.98

37. Impacto de los egresados en el medio social y académico, con una relación con el logro ideal de 3.0.

Se procede para obtener los datos de los factores.

Tabla 19. Evaluación del factor 9 impacto de los egresados en el medio

FACTOR 9 IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO	Ponderación%	Grado de cumplimiento	Evaluación teniendo en cuenta la ponderación
36. Seguimiento de los egresados	53	5,98	3,17
37. Impacto de los egresados en el medio social y académico	47	3	1,41
TOTAL	100		4,58

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2016)

El Factor 9 Impacto de los egresados en el medio tiene una evaluación de 4,58. Así como se generaron los datos de las características, se obtienen los datos para los factores.

## 2.5 Juicios de cumplimiento y calificación de aspectos a evaluar, características y factores.

Un juicio sobre el cumplimiento es un texto que tiene por objeto demostrar – al lector- que un factor, característica y/o aspecto, cumple con los rasgos definidos como expresiones de la calidad, por ello, la emisión de un juicio debe ser resultado de la aplicación de un método que permita identificar la validez y fiabilidad de lo expresado. Es decir los juicios se emiten sobre:

1. Los propósitos formativos (institucionales y del proyecto curricular) claramente identificados.
2. El conocimiento de aquello que es objeto de evaluación y las características que lo definen.
3. Comparaciones con otros referentes estadísticos, apreciativos y de políticas (nacionales, internacionales, entre otros).
4. La relación entre lo que se dice que se hace, se hace lo que se dice, se evidencia y se proyecta para mejorar.

De manera que la evaluación del grado de cumplimiento de la calidad de un proyecto curricular se hace de forma inductiva esto es, los aspectos a evaluar son evidenciados por medio información documental, numérica o de apreciación, que permiten la puesta en escena del conjunto de una característica, estas condensan la calidad de cada factor, siendo la globalidad de los factores la que indica la calidad global del programa. Tal como lo afirma el CNA:

“los juicios finales que se han de emitir sobre la calidad de un programa académico... son el resultado de una consideración integrada de los factores que lo conforman. A su vez, cada factor es valorado con base en una consideración integrada de las distintas características de calidad que lo constituyen. El grado de cumplimiento de cada característica de calidad debe ser establecido mediante la valoración integral de los diferentes aspectos a evaluar incorporados en los lineamientos.”(2013, p.16)

A partir de la formulación de los juicios de cumplimiento, se debe adoptar una escala de valoración que acerque al juicio de calidad a una perspectiva numérica, por ejemplo, la siguiente escala propuesta por el CNA y adaptada por el Comité:

Tabla 20. Escala de valoración para la emisión de juicios de valor

Grado de cumplimiento	Gradación no numérica	Gradación numérica		Valor porcentaje	
		Desde	hasta	desde	hasta
No se cumple	E	1	2.4	1%	49%
Se cumple insatisfactoriamente	D	2.5	3.4	50 %	69 %
Se cumple aceptablemente	C	3.5	3,9	70 %	79 %
Se cumple en alto grado	B	4	4.4	80 %	89 %
Se cumple plenamente	A	4.5	5	90 %	100 %

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2016)

Una interpretación de estas escalas puede ser:

**Plenamente:** El factor o característica se cumple de forma sistemática e integral. Existen evidencias claras del cumplimiento y sistematización de los aspectos a evaluar.

66

**Alto grado:** El factor o característica se cumple de forma habitual, permite identificar posibles mejoras. Existen evidencias claras de la mayoría de los aspectos a valorar.

**Aceptablemente:** El factor o característica se cumple de forma parcial. Las evidencias son claras pero parciales en algunos aspectos a valorar.

**Insatisfactoriamente:** El factor o característica se cumple incipientemente para una minoría de aspectos a evaluar. Existe alguna evidencia indicativa del cumplimiento.

**No se cumple:** Esta valoración se señalará siempre que no se disponga o no se aporten evidencias objetivas/información que permitan sustentar las afirmaciones que se realicen o que la relación entre la evidencia y la afirmación sea débil.

En todo caso la calificación del grado de cumplimiento, emisión de juicio de calidad, debe resultar de un proceso participativo para lo que se recomienda que el subcomité de Autoevaluación establezca una metodología para llegar a un consenso sobre la situación del proyecto curricular frente al grado de cumplimiento de cada uno de los factores y características del modelo. Adicionalmente con la calificación asignada se espera que el subcomité haga una valoración inicial que le permita identificar más fácilmente las fortalezas y debilidades del proyecto curricular.

De la combinación de la ponderación de cada elemento (factor, característica, aspecto a evaluar) con la calificación del grado de cumplimiento se obtiene la valoración de los distintos elementos para juzgar cuán cercano está el proyecto curricular del logro máximo de calidad expresado en lo que el proyecto curricular ha hecho, lo que es y lo que hace.

De igual manera, se reafirma que la calificación del grado de cumplimiento y la emisión de juicios resultantes deben ser procesos fundamentalmente académicos que, en el caso de la autoevaluación, están a cargo de las respectivas

comunidades institucionales y, en el caso de la evaluación externa, a cargo de los pares académicos. En todos los casos se harán lecturas diferenciadas de las características, según el tipo y la clase de programa de que se trate y de acuerdo con la especificidad de la misión y el proyecto institucional. Para recoger toda la valoración de la autoevaluación se propone utilizar el Anexo No 2.

### **2.5.1 Procedimiento para la emisión de los juicios.**

Para dar cumplimiento a uno de los objetivos institucionales sobre la democratización del acceso al conocimiento y sobre la adopción de la democracia como principio político, el proceso de elaboración de juicios sobre la calidad, tiene un carácter de participativo, es decir, se debe propender porque los estamentos que integran el proyecto curricular puedan conocer, valorar, entre otros, y emitir los juicios sobre la calidad.

El proceso de participación de esta fase se puede hacer en talleres y/o grupos focales, en los cuales se les da a conocer a los profesores, estudiantes, administrativos, entre otros, las escalas de valoración, los pesos relativos de las fuentes y las matrices de resultados, para que estos evalúen o discutan las evaluaciones realizadas por el subcomité de autoevaluación.

Es requisito que haya argumentaciones sobre la veracidad de los resultados a los cuales se llega, porque como ya se mencionó, este es un proceso de comprensión y valoración cualitativa, por tanto subjetiva de la apreciación del cumplimiento de unos objetivos, metas o ideales que nos hemos propuesto.

Por lo anterior, se propone el siguiente proceso metodológico para ir elaborando los juicios del grado de cumplimiento.

1. Tomar cada uno de los aspectos a evaluar y escribir las evidencias sobre el cumplimiento, a partir de textos descriptivos, explicativos, dialógicos y argumentativos, Luego de este proceso elabore una afirmación relacional, para cada uno de los aspectos a evaluar, por ejemplo:

**Característica No 4 Mecanismos de selección e ingreso**

68

Aspectos a Evaluar CNA	Preguntas que orientan la recolección de información	Fuentes de información	Ejemplo de juicio de cumplimiento
<p>a) Mecanismos de ingreso -selección y admisión- de estudiantes utilizados por el Proyecto Curricular en los últimos 5 años, que garantizan la transparencia y la equidad en el proceso de selección de los estudiantes.</p>	<p>¿Existen procesos documentados para la selección y admisión de estudiantes?</p> <p>¿Cuáles son los mecanismos de ingreso aplicados por el Proyecto Curricular en los últimos 5 años?</p> <p>¿Qué medidas se toman al interior del Proyecto Curricular para garantizar la transparencia de los mecanismos de ingreso? ¿Qué medidas se toman en el Proyecto Curricular para garantizar la equidad de los procesos de admisión?</p>	<p>Documento de registro calificado, condición: mecanismos de selección y admisión de estudiantes.</p> <p>Datos estadísticos sobre los procesos de admisión utilizados por el Proyecto Curricular en los últimos 5 años.</p> <p>Análisis de la efectividad de los mecanismos de transparencia y equidad aplicados en los procesos de selección y admisión de estudiantes. Reglamento admisiones</p> <p>Página Web <a href="http://www.udistrital.edu.co/admisiones/undergraduate.php">http://www.udistrital.edu.co/admisiones/undergraduate.php</a></p> <p>Encuesta de apreciación</p> <p>Acuerdo_001_2002_Admisiones_Bachilleres_CA</p> <p>Acuerdo-002_2001_Admisiones_Minorias_CA</p> <p>Acuerdo_003_2002_Admisiones_Desplazados_CA</p> <p>Acuerdo 04 de 2011. Permanencia</p>	<p>La UDFJC cuenta con una política clara y universal de inscripción y selección de aspirantes para cada una de las facultades. El proyecto curricular cuenta con un proceso de admisión aprobado por el Consejo Académico, tal como se puede observar en el instructivo de admisiones que se encuentra en el aplicativo CÓNDOR y en la página web de la Facultad y del proyecto curricular.</p> <p>La Universidad también tiene establecido en el estatuto estudiantil (Acuerdo 027 de 1993 del Consejo Superior Universitario – Estatuto Estudiantil) en él se describen las funciones de un Comité de Admisiones, el cual se encarga de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar y proponer a los consejos superior universitario y académico, políticas de admisión y selección en la Universidad;</li> <li>- Proponer al consejo superior universitario políticas que Garanticen la equidad en el cobro de las matrículas;</li> <li>- Ejercer veeduría en el proceso de admisiones y matrículas en la Universidad;</li> <li>- Conceptuar sobre criterios y procesos de re liquidación de matrículas, y</li> <li>- Las demás que le asigne el consejo superior universitario y el consejo académico</li> </ul> <p>A partir del período académico 2007-III, los aspirantes adquieren un formulario de inscripción electrónico a través de la página WEB de la Universidad y posteriormente, aportan los documentos exigidos para la inscripción. Desde el Consejo de Facultad se fijan los puntajes mínimos del ICFES requerido para la inscripción de los aspirantes. El proyecto curricular XXXX define y realiza pruebas específicas que deben presentar los aspirantes inscritos para ingreso.</p> <p>Esta información se publica en el instructivo de admisiones que es colgado en la página web de la universidad y la facultad. (Ubicación de instructivo en la WEB o Anexo N XXX). Los resultados sobre estudiantes admitidos se publican en la página WEB de la Universidad, en un diario de circulación nacional y en carteleras en todas las sedes.</p>

2. Al considerar las características como objeto de análisis, se debe presentar en pocos párrafos un resumen de lo afirmado en cada uno de los aspectos a evaluar, de tal manera que se recorran todos y de allí deducir la posible valoración global. Es decir, se debe emitir un juicio relacional con mayor grado de generalidad.

### **Ejemplo: Característica No 4 Mecanismos de selección e ingreso**

La institución establece con claridad, y difunde por diversos medios de comunicación, las políticas, reglamentaciones y criterios para la admisión de estudiantes. Estos criterios básicos son seguidos por cada proyecto curricular y transformados según las características particulares de los distintos campos de estudio y sus necesidades. La institución dentro de sus políticas de admisión establece cupos especiales para grupos minoritarios y bachilleres de excelencia que dan una mayor posibilidad de acceso a la educación superior a personas procedentes de tales grupos, -comunidades negras, indígenas y desplazados-. Los criterios de selección y admisión dentro del proyecto son claramente establecidos y son conformados bajo un conjunto de pruebas que apuntan a dar cupo a los aspirantes con mayor capacidad para el buen desempeño dentro de la actividad académica. Las pruebas son evaluadas teniendo en cuenta el desempeño de los estudiantes en los procesos académicos durante los primeros semestres, de modo que si los niveles de los seleccionados es bajo se tomen medidas respectivas, como por ejemplo, la ampliación de cupos en los cursos preparatorios, los cuales son tomados por muchos estudiantes como manera de prepararse para poder entrar al proyecto curricular. El conocimiento de los mecanismos de ingreso es alto en los distintos estamentos; por lo anterior la característica se cumple **PLENAMENTE**.

3. Para valorar un factor, se toman los argumentos más importantes sobre las características que lo constituyen y se elabora un juicio relacional. Para dar un juicio global e integral sobre la calidad de un proyecto curricular se integran los juicios de los factores y se condensa en un párrafo final muy sintético. Ejemplo de juicio de cumplimiento por factores.

**Ejemplo de juicio de cumplimiento Factor****RESULTADOS FACTOR No. 2 ESTUDIANTES**

70

TABLA 50. RESULTADOS FACTOR NO 2 ESTUDIANTES RESUMEN FACTOR 2	PONDERACIÓN CUANTITATIVA	Grado de cumplimiento. Escala de 0 a 5	Evaluación teniendo en cuenta la ponderación	Logro ideal: Cada elemento evaluado con 5	Relación con el logro ideal al 100%
C4	2.2	4.82	10.6	11	96,4
C5	3	4.20	12,6	15	84,0
C6	1	4.90	4,9	5	98,0
C7	1.8	4.35	7,83	9	87,0
TOTAL FACTOR 2	9	4.48	40,28	45	89,5
PONDERACIÓN CUALITATIVA		ESCALA		Descripción Se cumple en ALTO GRADO	

**Síntesis del Factor o juicio de cumplimiento del Factor**

Las políticas y reglamentos para la definición de la admisión de estudiantes es claramente establecida por la Universidad; dichas, se mantienen en consonancia con la misión y visión estableciendo parámetros que varían según las características y requerimientos de los distintos proyectos curricular, pero que logran en común dar un carácter democrático y justo a la admisión. Las políticas frente al tema dan espacio y favorecen la diversidad cultural y social proveyendo a grupos minoritarios o comunidades desfavorecidas con mecanismos de facilitación para la entrada a la universidad. La difusión de las políticas y reglamentos es bien estructurada y las estrategias usadas para tal, producen un amplio alcance para aquellos interesados en adquirir información; los diarios nacionales, el internet y la publicidad y socialización de la información en las diversas sedes a través de diferentes medios, deja en claro para los interesados las condiciones de participación en el proceso, y logra un amplio impacto.

La Universidad ha diseñado políticas que definen el número de los estudiantes admitidos. Éste se establece de acuerdo a las posibilidades del proyecto en relación a su posibilidad de espacios y docentes; en este sentido, tanto docentes como estudiantes consideran que el número de admitidos sobrepasa la capacidad de espacios disponible, y el número de docentes, para lo cual es necesario realizar acciones a corto y mediano plazo en relación a ambos aspectos: aumento del número de docentes –planta sobre todo- y aumento de los espacios físicos disponibles; éste aspecto es más notorio en un proyecto académico cuyas características de formación requieren de condiciones muy especiales. La Universidad y el proyecto curricular han realizado estudios y llevado procesos de recolección y análisis estadístico en relación a la deserción y permanencia; aún falta profundizar en el análisis de dichos aspectos, sin embargo la deserción y la permanencia del proyecto se mantienen dentro de valores bajos. El proyecto curricular cuenta con un amplio número de espacios y actividades de diversa índole que involucran activamente a los estudiantes. Varias actividades importantes han surgido de la iniciativa de éstos. La participación en las actividades de investigación por parte de los estudiantes, como grupos, semilleros, seminarios, es grande, como se evidencio en la característica 6. La formación como tal es concebida desde la integralidad, y enfocada a la formación de sujetos; esto se relaciona directamente con las necesidades de la disciplina que requiere una relación maestro-alumno mucho más íntimo y cercano. La amplia producción de los estudiantes se relaciona siempre con el medio externo, y se vincula con actividades curriculares y extracurriculares muy variadas. El reglamento estudiantil es poco conocido, y su aplicación y pertinencia con las particularidades del proyecto curricular es insuficiente. De acuerdo a lo anterior el Factor tiene una calificación de Alto grado.

### 3. Cuadros Guía de Autoevaluación.

72

#### FACTOR 1 MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROYECTO CURRICULAR

Un proyecto curricular de alta calidad se reconoce por tener un proyecto educativo en consonancia con el proyecto educativo institucional, el cual debe ser suficientemente socializado y apropiado por la comunidad y sirve de referente fundamental para el desarrollo de sus funciones misionales

#### CARACTERÍSTICA 1. Misión y Proyecto Institucional

La UDFJC tiene una visión y una misión claramente formuladas; corresponde a su naturaleza y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos, y en los logros de cada proyecto curricular. El proyecto institucional orienta el proceso educativo, la administración y la gestión de los proyectos curriculares, y sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones sobre la gestión del currículo, la docencia, la investigación, la internacionalización, la extensión o proyección social y el bienestar institucional. La UDFJC cuenta con una política eficaz que permite el acceso sin discriminación a población diversa

Aspectos a Evaluar CNA	Preguntas que orientan la recolección de información	Fuentes de información	Estado de la información (utilice esta columna para indicar la existencia, disponibilidad y ubicación de la información solicitada)
a.) Apropriación de la visión y la misión institucional por parte de la comunidad académica.	<p>¿En el proyecto curricular se realizan actividades para promover el conocimiento y apropiación de la misión y la visión institucional?</p> <p>¿Conoce usted la misión/visión de la universidad? ¿Se Reconoce en la misión/visión de la universidad? ¿Su actividad como miembro de la comunidad académica es consecuente con los logros y aspiraciones planteados por la misión/visión de la universidad?</p> <p>¿Se identifica con la misión/visión de la universidad? ¿Ha hecho algún aporte (académico-participativo-extensión-investigación-docencia-estudiantil) que tenga relación o vaya en pro de la construcción de los planteamientos de la misión/visión de la universidad? SI-NO ¿En qué campo de los nombrados?</p>	<p>Encuestas en línea</p> <p>Resultados de los grupos focales</p> <p>Informes de actividades realizadas para difundir la misión y la visión entre los miembros de la comunidad del proyecto curricular</p> <p>Actividades de socialización de la misión y la visión y resultados obtenidos.</p>	.
b) Correspondencia entre la visión y la misión institucional y los objetivos del proyecto curricular.	<p>Los objetivos del proyecto curricular ¿tienen correspondencia con la misión y la visión de la universidad?</p> <p>¿El Proyecto Curricular evalúa tal correspondencia?</p>	<p>PEP</p> <p>PEF</p> <p>Cuadro de correspondencias Objetivos Proyecto Curricular vs Misión/Visión UDFJC</p> <p>Planes propuestos o ejecutados que sugieran acciones en correspondencia con la misión/visión</p>	

		Documento de registro calificado: condiciones contenidos curriculares. Documentos de evaluación con fines de acreditación, anteriores Actas del consejo curricular y del Consejo de Facultad	
c) El proyecto educativo institucional y de Facultad orienta las acciones y decisiones del proyecto curricular, en la gestión del currículo, la docencia, la investigación científica, la creación artística, la internacionalización, la proyección social, el bienestar de la comunidad y demás áreas estratégicas de la universidad.	¿El Proyecto Curricular orienta sus acciones en coherencia con el proyecto educativo institucional y el proyecto educativo de Facultad?  ¿Se han realizado análisis sistemáticos que permitan dar cuenta de la coherencia global del Proyecto Curricular?	Proyecto educativo de la UDFJC PEF (SI APLICABLE) PEP Proyectos educativos de cada facultad.  Autoevaluaciones anteriores  Documento que sintetiza la relación del PUI con las acciones y decisiones del proyecto curricular en la gestión del currículo, la docencia, la investigación científica, la creación artística, la internacionalización, la proyección social, el bienestar de la comunidad y demás áreas estratégicas de la universidad.	
d) La UDFJC cuenta con una política eficaz y tiene evidencias sobre alternativas de financiación para facilitar el ingreso y permanencia de los estudiantes que tienen dificultades económicas.	¿Cuáles son las políticas institucionales sobre liquidación y reliquidación de matrículas?  ¿Cuáles son los apoyos económicos que la UDFJC ha dado a los estudiantes del Proyecto Curricular?  ¿En el proyecto curricular ha realizado un seguimiento a la eficacia del otorgamiento de los apoyos económicos en materia de permanencia?	Informes de Gestión de Bienestar Institucional.  Informes de Bienestar Institucional sobre reliquidación de matrículas.  Estadísticas del proyecto curricular sobre el pago por matrículas.  Informe sobre becas y ayudas económicas dadas por la U. a los estudiantes del proyecto curricular.	
e) La UDFJC aplica una política eficaz que permite el acceso a la educación superior sin discriminación. Promueve estrategias eficaces orientadas a identificar, eliminar o disminuir barreras comunicativas para poblaciones diversas.	Las políticas de admisión aplicadas en el proyecto curricular ¿garantizan la equidad y la igualdad de oportunidades?  ¿Las políticas de ingreso son eficaces para garantizar el ingreso a las poblaciones diversas, con enfoque diferencial? (Condición de diversidad lingüística, sexual, étnica, física, etc.)	Ley estatutaria 1618 de 27 de febrero de 2013 "Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad" En particular, Art 11 Numeral 4  Información propia del proyecto curricular sobre caracterización de su población estudiantil  Análisis realizados por el proyecto curricular para evaluar las políticas de admisión en cuanto a garantizar el ingreso en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades	

<p>f) La UDFJC cuenta con una política eficaz orientada a identificar, eliminar o disminuir barreras en infraestructura física. La UDFJC tiene evidencias sobre la aplicación de esta política.</p>	<p>¿Las instalaciones físicas utilizadas por el proyecto curricular cumplen con los requisitos de accesibilidad?                  ¿Se han evaluado las condiciones de accesibilidad de las instalaciones físicas?                  ¿Se cuenta con un plan de adecuación de las instalaciones físicas, producto de las evaluaciones realizadas?                  ¿El proyecto curricular ha solicitado a las respectivas dependencias intervenciones a la planta física para dar cumplimiento a las normas de accesibilidad?</p>	<p>Ley estatutaria 1618 de 27 de febrero de 2013 "Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad" En particular, Art 11 Numeral 4 y Art 14                  Plan maestro de desarrollo físico de cada Facultad                  Actas del consejo curricular                  Documentos propios del proyecto curricular que dan cuenta de esta información</p>	
<p><b>CARACTERÍSTICA N° 2. Proyecto Educativo del Proyecto curricular</b></p>			
<p>El proyecto curricular ha definido un proyecto educativo coherente con el proyecto institucional y los campos de acción profesional o disciplinar, en el cual se señalan los objetivos, los lineamientos básicos del currículo, las metas de desarrollo, las políticas y estrategias de planeación y evaluación, y el sistema de aseguramiento de la calidad. Dicho proyecto es de dominio público.</p>			
Aspectos a Evaluar CNA	Preguntas que orientan la recolección de información	Fuentes de información	Estado de la información (utilice esta columna para indicar la existencia, disponibilidad y ubicación de la información solicitada)
<p>a) Estrategias y mecanismos establecidos para la discusión, actualización, difusión y evaluación del Proyecto Educativo del proyecto curricular (PEP)</p>	<p>¿El proyecto curricular tiene definido su proyecto educativo, en concordancia con el proyecto educativo institucional y el proyecto educativo de la Facultad?                  ¿Cuáles son las estrategias y mecanismos utilizados por el proyecto curricular para la discusión, actualización, difusión y evaluación del Proyecto Educativo del proyecto curricular?</p>	<p>Proyecto educativo del proyecto curricular, PEP                  Proyecto educativo institucional PUI                  Proyecto educativo de la facultad                  Documento de registro calificado: condición aspectos curriculares.                  Actas o relatorías de reuniones de discusión, actualización y evaluación del PEP                  Evidencias de la difusión del PEP en la comunidad académica del proyecto curricular                  Documentos anteriores de autoevaluación</p>	
<p>b) Apropiación del Proyecto Educativo del proyecto curricular por parte de la comunidad académica respectiva</p>	<p>¿El PEP es conocido por todos los profesores, estudiantes, directivos y administrativos del proyecto curricular?                  ¿Las actividades de formación son coherentes con el PEP?                  ¿Se han realizado evaluaciones sobre la aplicación del PEP?</p>	<p>Encuestas en línea                  Resultados de los grupos focales                  Autoevaluaciones anteriores</p>	

<p>c) Modelo pedagógico o concepción de aprendizaje que sustentan la metodología de enseñanza en que se ofrece el proyecto curricular evaluado. Los fundamentos pedagógicos o concepciones de aprendizaje asumidos por el proyecto curricular son coherentes e inciden en las metodologías de enseñanza.</p>	<p>¿En el PEP se tiene definido el modelo pedagógico o concepción de aprendizaje adoptado por el proyecto curricular para sustentar las metodologías de enseñanza?</p> <p>¿Cuáles son los fundamentos pedagógicos o concepciones de aprendizaje asumidos por el proyecto curricular?</p> <p>¿Estos fundamentos son coherentes e inciden en las metodologías de enseñanza adoptadas?</p>	<p>Documento de registro calificado, condiciones: Justificación, contenidos curriculares y organización de las actividades académicas.</p> <p>PEF (SI APLICA)</p> <p>PEP</p> <p>Documentos en los que se consignan las discusiones sobre la coherencia entre los fundamentos pedagógicos o las concepciones de aprendizaje y las metodologías de enseñanza.</p>	
<p>d) Coherencia entre el Proyecto Educativo del Proyecto Curricular y las actividades académicas desarrolladas.</p>	<p>¿En el PEP están definidas las actividades de docencia, investigación y proyección social con las cuales se compromete el proyecto curricular?</p> <p>¿Dichas actividades se relacionan con los objetivos de formación, el perfil profesional y se desarrollan a través del plan de estudios y las actividades académicas?</p>	<p>Documento de registro calificado, condiciones: Justificación, contenidos curriculares y organización de las actividades académicas, la investigación y la proyección social.</p> <p>Evaluaciones realizadas por el proyecto curricular sobre la coherencia entre la justificación, los contenidos curriculares y la organización de las actividades académicas, la investigación y la proyección social.</p> <p>Documentos anteriores de autoevaluación</p>	
<b>CARACTERSTICA N° 3. Relevancia académica y pertinencia social del proyecto curricular</b>			
El proyecto curricular es relevante académicamente y responde a necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.			
Aspectos a Evaluar CNA	Preguntas que orientan la recolección de información	Fuentes de información	Estado de la información (utilice esta columna para indicar la existencia, disponibilidad y ubicación de la información solicitada)
<p>a) Análisis realizados sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión en el ámbito local, regional, nacional e internacional, y su incidencia en el proyecto curricular.</p>	<p>¿Para las modificaciones curriculares propuestas y adoptadas en el proyecto curricular, se han tenido en cuenta las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión en el ámbito local, regional, nacional e internacional?</p> <p>¿En el proyecto curricular se han realizado estudios sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión en el ámbito local, regional, nacional e internacional?</p> <p>¿Cuáles son las incidencias que han tendido esos estudios en las modificaciones propuestas al currículo?</p>	<p>PEP</p> <p>Documento de registro calificado, condiciones: Justificación y relación con el sector externo. Informes de Evaluaciones y modificaciones del currículo</p> <p>Actas del consejo curricular</p>	

<p>b) Estudios orientados a identificar las necesidades y requerimientos del entorno laboral (local, regional y nacional) en términos de requerimientos de formación del recurso humano en los ámbitos productivos, educativos, artísticos, tecnológicos, de talento humano, competitividad, etc. propios del campo de conocimiento del proyecto curricular. Acciones del Proyecto Curricular para atenderlos.</p>	<p>¿En el Proyecto curricular, se han realizado estudios orientados a identificar las necesidades y requerimientos del entorno laboral (local, regional y nacional) en términos de requerimientos de formación del recurso humano en los ámbitos productivos, educativos, artísticos, tecnológicos, de talento humano, competitividad, etc. propios del campo de conocimiento del proyecto curricular?</p> <p>¿Qué acciones se han adelantado para incorporar los resultados de tales estudios en el PEP?</p>	<p>PEP</p> <p>Documento de registro calificado, condiciones: Justificación y proyección social.</p> <p>Evaluación y actualización del currículo tomando como referencia las necesidades del entorno laboral, cultural, académico reconocido por el proyecto curricular como sus ámbitos de actuación.</p> <p>Documentos anteriores de autoevaluación</p>	
<p>c) Estudios que demuestren la necesidad social, económica, cultural y educativa del Proyecto Curricular en la metodología que se ofrece.</p>	<p>¿En el Proyecto curricular, se han realizado estudios orientados a identificar la necesidad social económica, cultural y/o educativa del proyecto curricular en la metodología que se ofrece? (Presencial, ciclos, etc.)</p>	<p>PEP</p> <p>Documento de registro calificado condición: justificación.</p> <p>Evaluación de las acciones que el proyecto curricular ha realizado para atender las necesidades identificadas.</p> <p>Documentos anteriores de autoevaluación</p>	
<p>d) Correspondencia entre el perfil laboral y ocupacional del sector productivo, educativo, cultural y el perfil profesional expresado en el Proyecto Educativo del Proyecto curricular.</p>	<p>¿El perfil laboral y ocupacional del sector productivo, educativo, cultural se relaciona con el perfil profesional expresado en el Proyecto Educativo del Proyecto curricular?</p> <p>¿Cómo? ¿Por qué?</p>	<p>PEP</p> <p>Documento de registro calificado, condiciones: Justificación y Condiciones curriculares</p> <p>Evaluación de la correspondencia entre los perfiles laborales y profesionales definidos por el proyecto curricular.</p> <p>Documentos anteriores de autoevaluación</p>	
<p>e) Estudios y/o proyectos formulados o en desarrollo, que propendan por la modernización, actualización y pertinencia del currículo de acuerdo con las necesidades del entorno en el cual espera incidir el proyecto curricular.</p>	<p>¿En el Proyecto curricular, se han formulado o realizado estudios que propendan por la modernización, actualización y pertinencia del currículo teniendo como referentes las necesidades del entorno en el cual espera incidir el proyecto curricular?</p> <p>¿Existen resultados de estos estudios?</p>	<p>PEP</p> <p>Documento de registro calificado, condiciones: Justificación, Condiciones curriculares, investigación, relación con el sector externo.</p> <p>Informe de los estudios o proyectos realizados sobre la modernización, actualización y pertinencia del currículo que hayan sido realizados para acoger las necesidades del entorno. Documentos que sustentan las modificaciones curriculares realizadas para incorporar las necesidades del currículo.</p>	

<p>f) Estudios actualizados sobre las necesidades formativas en la región de influencia del proyecto curricular (ciudad región y país).</p>	<p>¿En el proyecto curricular se han realizado estudios para identificar las necesidades formativas en la región de influencia del proyecto curricular (ciudad región y país)?</p> <p>¿Estos estudios han servido para actualizar la propuesta curricular?</p>	<p>PEP</p> <p>Documento de registro calificado condición: aspectos curriculares y proyección social. Diagnóstico elaborado sobre las necesidades de formación, relacionadas con el ámbito del proyecto curricular, identificadas por el Distrital, la ciudad región y el país.</p>	
<p>g) Cambios en el plan de estudios, resultantes de experiencias relativas al análisis y propuestas de solución a los problemas del contexto (ciudad región)</p>	<p>Las modificaciones realizadas al plan de estudios, ¿incorporan los resultados del análisis y propuestas de solución a los problemas del contexto (ciudad región, país)?</p>	<p>Documentos que sustentan las modificaciones realizadas en el currículo con el objeto de analizar e intervenir en la solución de problemas del contexto, (Distrito, ciudad región y país).</p> <p>Resoluciones del Consejo Académicos y justificaciones realizadas para la solicitud de modificaciones.</p> <p>Plan de homologaciones</p> <p>Documentos anteriores de autoevaluación</p>	
<p>h) Proyectos que adelanta el proyecto curricular, mediante sus funciones de docencia, investigación, innovación, creación artística y cultural, extensión y proyección social tendientes a ejercer un impacto sobre el medio, en desarrollo de lo expresado en el Proyecto Educativo del Proyecto curricular.</p>	<p>¿Cuáles y en qué consisten los proyectos que adelanta el proyecto curricular, mediante sus funciones de docencia, investigación, innovación, creación artística y cultural, extensión y proyección social, tendientes a ejercer un impacto sobre el medio?</p> <p>Se ¿ha evaluado el impacto?</p>	<p>PEP</p> <p>Documento de registro calificado condiciones: justificación, condiciones curriculares y relación con los egresados.</p> <p>Resultados de los proyectos adelantados por el proyecto curricular para evaluar el impacto sobre el medio.</p>	
<p>i) Estudios orientados a evaluar el impacto del proyecto curricular con respecto al cumplimiento de sus propósitos y objetivos, así como la incidencia en el entorno social y/o cultural y su grupo de referencia disciplinar o profesional.</p>	<p>¿ Se cuenta con un estudio de evaluación del impacto del proyecto curricular con respecto al cumplimiento de sus propósitos y objetivos, así como la incidencia en el entorno social y/o cultural y su grupo de referencia disciplinar o profesional?</p> <p>¿Se tiene un estudio del impacto de los egresados del proyecto curricular?</p> <p>¿Se tienen resultados de estos estudios?</p> <p>¿Se usan los resultados para proponer modificaciones al plan de estudios?</p>	<p>Documento de registro calificado condiciones: justificación y condiciones curriculares, relación con el sector externo y relación con egresados.</p> <p>Estudios de impacto de los egresados y del impacto social.</p> <p>Documentos anteriores de autoevaluación</p>	

**FACTOR 2 ESTUDIANTES**

Un proyecto curricular de alta calidad se reconoce porque permite al estudiante potenciar al máximo sus competencias, especialmente actitudes, aptitudes, conocimientos, capacidades y habilidades durante su proceso de formación.

**CARACTERÍSTICA N° 4. Mecanismos de selección e ingreso**

Teniendo en cuenta las especificidades y exigencias del proyecto curricular, la institución aplica mecanismos universales y equitativos de ingreso de estudiantes, que son conocidos por los aspirantes y que se basan en la selección por méritos y capacidades intelectuales, en el marco del proyecto institucional.

Aspectos a Evaluar CNA	Preguntas que orientan la recolección de información	Fuentes de información	Estado de la información (utilice esta columna para indicar la existencia, disponibilidad y ubicación de la información solicitada)
a) Mecanismos de ingreso -selección y admisión- de estudiantes utilizados por el Proyecto Curricular en los últimos 5 años, que garantizan la transparencia y la equidad en el proceso de selección de los estudiantes.	<p>¿Existen procesos documentados para la selección y admisión de estudiantes?</p> <p>¿Cuáles son los mecanismos de ingreso aplicados por el Proyecto Curricular en los últimos 5 años?</p> <p>¿Qué medidas se toman al interior del Proyecto Curricular para garantizar la transparencia de los mecanismos de ingreso? ¿Qué medidas se toman en el Proyecto Curricular para garantizar la equidad de los procesos de admisión?</p>	<p>Documento de registro calificado, condición: mecanismos de selección y admisión de estudiantes.</p> <p>Datos estadísticos sobre los procesos de admisión utilizados por el Proyecto Curricular en los últimos 5 años.</p> <p>Análisis de la efectividad de los mecanismos de transparencia y equidad aplicados en los procesos de selección y admisión de estudiantes.</p>	
b) Estudiantes que ingresaron mediante la aplicación de reglas generales y mecanismos de admisión excepcionales, en los últimos cinco años.	<p>¿Cuántos estudiantes ingresaron al Proyecto Curricular en los últimos 5 años mediante las reglas generales de admisión?</p> <p>¿Cuántos estudiantes ingresaron al Proyecto Curricular en los últimos 5 años mediante mecanismos de excepción? (Negritudes, indígenas, desplazados, deportistas, etc.)</p>	<p>Informe estadístico reportado por la Oficina Asesora de Sistemas.</p> <p>Sistema Cóndor</p> <p>Informe estadístico reportado por la Oficina Asesora de Sistemas.</p> <p>Sistema Cóndor</p>	
c) Existencia y utilización de sistemas y mecanismos de evaluación de los procesos de selección y admisión, y aplicación de los resultados de dicha evaluación.	<p>¿Cuáles son los mecanismos de evaluación de los procesos de selección y admisión de estudiantes que se aplican en el Proyecto Curricular?</p> <p>¿Se han aplicado correctivos a los procesos de admisión y selección producto de los resultados de la autoevaluación?</p>	<p>Información admisiones</p> <p>Información propia del Proyecto Curricular</p>	

d) Requerimientos para el ingreso de estudiantes en condición de transferencia, homologación u otro proceso que amerite criterios específicos para el tránsito entre ciclos, niveles y/o instituciones. Beneficios de estos requerimientos en la formación integral de los estudiantes.	¿Cuáles son los requisitos para homologaciones y transferencias internas que se aplican en el Proyecto Curricular?	Estatuto estudiantil	
	Estos requerimientos ¿De qué manera contribuyen estos requerimientos a la formación integral de los estudiantes beneficiarios?	Información propia del Proyecto Curricular	

### CARACTERÍSTICA N° 5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional

El número de estudiantes que ingresa al proyecto curricular es compatible con las capacidades que tienen la institución y el Proyecto Curricular para asegurar a los admitidos las condiciones necesarias para adelantar sus estudios hasta su culminación.

Aspectos a Evaluar CNA	Preguntas que orientan la recolección de información	Fuentes de información	Estado de la información (utilice esta columna para indicar la existencia, disponibilidad y ubicación de la información solicitada)
a) Políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que se admiten al Proyecto Curricular, acorde con la cantidad de docentes, los recursos físicos y de apoyo académico disponibles.	<p>¿Cuáles son las políticas institucionales aplicadas para la definición del número de estudiantes admitidos?</p> <p>¿Qué medidas se aplican para mantener la concordancia entre número de admitidos, número de profesores y recursos físicos y de apoyo académico con que cuenta el proyecto curricular y la institución?</p>	<p>Documento de registro calificado, condiciones "Mecanismos de selección de estudiantes", "Medios educativos" e Infraestructura física". Acuerdos, actas o resoluciones en donde se establece el número de estudiantes por admitir por semestre.</p> <p>Solicitudes de apertura de cupos por semestre de los consejos curriculares.</p> <p>Actas de los Consejos Curriculares</p> <p>Actas de los Consejos de Facultad</p> <p>Actas del Consejo Académico.</p>	
b) Apreciación de profesores y estudiantes del Proyecto Curricular con respecto a la relación entre el número de admitidos, el número de docentes y los recursos académicos y físicos disponibles.	¿Cuál es la percepción de los profesores y estudiantes del proyecto curricular con respecto a la relación entre el número de admitidos, el número de docentes y los recursos académicos y físicos disponibles?	<p>Resultados de los grupos focales</p> <p>Encuestas de opinión</p>	

<p>c) Población de estudiantes que ingresó al Proyecto Curricular en los últimos cinco años, puntaje promedio obtenido por los admitidos en las Pruebas de Estado, puntaje promedio estandarizado en pruebas de admisión (cuando éstas se realizan), puntaje mínimo aceptable para ingresar y capacidad de selección y absorción de estudiantes por parte del Proyecto Curricular (relación entre inscritos y admitidos, relación entre inscritos y matriculados).</p>	<p>¿Cuántos estudiantes ingresaron al proyecto curricular en los últimos 10 semestres?                  ¿Cuál fue su puntaje en las pruebas de estado?                  ¿Los puntajes con los que entraron satisfacen los requerimientos del proyecto curricular?                  ¿El proyecto curricular realiza procesos de admisión particulares? ¿Cuál es el puntaje promedio que obtienen los estudiantes en estas pruebas?                  ¿Cuál es el índice de selección del Proyecto Curricular? (No. Estudiantes inscritos / No. de aspirantes)                  ¿Cuál es el índice de absorción del Proyecto Curricular? (No. Estudiantes matriculados / No. de aspirantes)                  ¿Cuál es el comportamiento de éstos índices durante los últimos cinco años?                  Si este índice no es satisfactorio ¿se han realizado acciones por parte del Consejo Curricular para mejorar estos índices?</p>	<p>Documento de registro calificado, condición "Admisión de estudiantes" y "Condiciones curriculares" (perfil de ingreso) Archivos históricos y estadísticos sobre el puntaje obtenido en las pruebas de Estado, puntaje estandarizado en pruebas de admisión de los estudiantes, en los últimos 5 años. Tasas de absorción.</p>	
<p><b>CARACTERÍSTICA N° 6. Participación en actividades de formación integral</b></p>			
<p>El proyecto curricular promueve la participación de los estudiantes en actividades académicas, en grupos o centros de estudio, en actividades artísticas, deportivas, proyectos de desarrollo empresarial, cultural, educativo, cooperativo, comunitario –incluidas la investigación aplicada, la innovación, la creación- y en otras de formación complementaria, en un ambiente académico propicio para la formación integral.</p>			
Aspectos a Evaluar CNA	Preguntas que orientan la recolección de información	Fuentes de información	Estado de la información (utilice esta columna para indicar la existencia, disponibilidad y ubicación de la información solicitada)
<p>a) Políticas y estrategias definidas por el proyecto curricular en materia de formación integral de los estudiantes.</p>	<p>¿Cuáles son las políticas y estrategias definidas por el proyecto curricular en materia de formación integral de los estudiantes?                  Dichas políticas ¿se adelantan en coordinación con otras dependencias de la universidad?</p>	<p>Documento de Registro Calificado, condiciones: Contenidos curriculares, Actividades Académicas, Investigación y bienestar universitario.                  Información interna del proyecto curricular</p>	
<p>b) Evaluación de la efectividad de las políticas y estrategias definidas por el proyecto curricular en materia de formación integral de los estudiantes.</p>	<p>¿Se han realizado evaluaciones a la efectividad de las políticas y estrategias definidas en materia de formación integral?                  ¿De qué manera se tienen en cuenta los resultados de las evaluaciones de efectividad de las políticas citadas, en el redireccionamiento de las mismas?</p>	<p>Documento de registro calificado, condición contenidos curriculares.                  Informes de evaluación de las estrategias de formación integral implementadas por el proyecto curricular.                  Informes de Bienestar institucional.                  Actas del Consejo Curricular</p>	

c) Apreciación de los estudiantes sobre la calidad de los espacios y estrategias, para la participación en semilleros y/o grupos de investigación, grupos de estudio y demás actividades académicas y culturales distintas a la docencia, que contribuyen a su formación integral, brindadas por la institución o el proyecto curricular, según la naturaleza y orientación del mismo.	¿Cuál es la apreciación de los estudiantes sobre la calidad de los espacios y estrategias de participación, distintos a la docencia, ofrecidas por el proyecto curricular o la institución que contribuyen en su formación integral?	Encuestas en línea Resultados de los grupos focales	
d) Estudiantes que participan efectivamente en grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación, pedagógicos, culturales, artísticos o de desarrollo empresarial, o en las demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que brinda la institución o el proyecto curricular para contribuir a la formación integral.	¿Cuáles son los resultados descriptivos de la participación efectiva de estudiantes del Proyecto Curricular en grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación, pedagógicos, culturales, artísticos o de desarrollo empresarial?  ¿Cuáles son los resultados de la participación de los estudiantes en otras actividades académicas y culturales distintas de la docencia que brinda la institución o el proyecto curricular para contribuir a la formación integral?	Informes propios del proyecto curricular	

#### CARACTERÍSTICA N° 7. Reglamentos estudiantil y académico

La institución aplica y divulga adecuadamente los reglamentos estudiantil y académico, oficialmente aprobados, en los que se definen, entre otros aspectos, los deberes y derechos, el régimen disciplinario, el régimen de participación en los organismos de dirección y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación.

Aspectos a Evaluar CNA	Preguntas que orientan la recolección de información	Fuentes de información	Estado de la información (utilice esta columna para indicar la existencia, disponibilidad y ubicación de la información solicitada)
a) Mecanismos utilizados para la divulgación del reglamento estudiantil y académico.	¿Cuáles son los mecanismos utilizados por el proyecto curricular para divulgar el reglamento estudiantil y académico entre sus estudiantes?  ¿Cómo se evalúa la efectividad de estos mecanismos?	Informes propios del proyecto curricular Documento anteriores de autoevaluación	
b) Apreciación de estudiantes y profesores del proyecto curricular sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil y académico.	¿Cuál es la percepción de los estudiantes y profesores del proyecto curricular sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil y académico?	Encuestas en línea Resultados de los grupos focales	

c) Evidencias sobre la aplicación de las normas establecidas en los reglamentos estudiantil y académico para atender las situaciones presentadas con los estudiantes.	En el proyecto curricular ¿se aplican las normas establecidas en los reglamentos estudiantil y académico para atender las situaciones presentadas con los estudiantes? ¿Cómo se procura el mantenimiento de la equidad y el debido proceso?	Informes propios del Proyecto Curricular	
d) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la participación del estudiantado en los órganos de dirección del proyecto curricular.	¿Cuáles son las formas de participación de los estudiantes del proyecto curricular en los consejos curriculares y demás instancias de participación establecidas en los reglamentos? ¿Cuál es la opinión de los directivos, profesores y estudiantes sobre la participación del estudiantado en los órganos de dirección del proyecto curricular?	Encuestas en línea Resultados de los grupos focales	
e) Políticas y estrategias sobre estímulos académicos para los estudiantes. Evidencias sobre la aplicación de estas políticas y estrategias.	¿Cuáles son los estímulos y estrategias que la universidad otorga a los estudiantes? ¿Qué estímulos académicos ha otorgado la Universidad a los estudiantes del proyecto curricular? ¿Cuántos y cuáles fueron los estudiantes beneficiarios de tales estímulos?	Informes de Bienestar institucional Información propia del proyecto curricular	

**FACTOR 3 PROFESORES**

La calidad de un proyecto curricular académico se reconoce en el nivel y calidad de sus profesores, que hacen de su tarea un ejemplo de vida.

**CARACTERÍSTICA N° 8. Selección, vinculación y permanencia de profesores**

La institución aplica en forma transparente los criterios establecidos para la selección, vinculación y permanencia de profesores, en concordancia con la naturaleza académica del proyecto curricular.

Aspectos a Evaluar CNA	Preguntas que orientan la recolección de información	Fuentes de información	Estado de la información (utilice esta columna para indicar la existencia, disponibilidad y ubicación de la información solicitada)
a) Aplicación de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección y la vinculación de los profesores, según el tipo de contratación. (Planta y Vinculación especial). Datos de los últimos 5 años	¿Cuáles son las políticas institucionales para la selección y vinculación de profesores de planta y vinculación especial? ¿Cuáles son las normas definidas institucionalmente para la selección y vinculación de profesores de planta y vinculación especial?	Documento de registro calificado: condición selección y vinculación de profesores. Documentos anteriores de autoevaluación.	

	<p>¿Cuáles son los criterios académicos definidos institucionalmente para la selección y vinculación de profesores de planta y vinculación especial?</p> <p>Para la vinculación y selección de los profesores del Proyecto Curricular se ¿aplican las políticas definidas institucionalmente?</p> <p>¿Para la vinculación y selección de los profesores del Proyecto Curricular se aplican las normas definidas institucionalmente?</p> <p>Para la vinculación y selección de los profesores del Proyecto Curricular se ¿aplican los criterios académicos definidos institucionalmente?</p>	<p>Estadísticas de vinculación de profesores (planta y vinculación especial) al Proyecto Curricular en los últimos 5 años.</p> <p>Informes sobre la vinculación de profesores de planta al Proyecto Curricular, realizada en los últimos 5 años, como producto de la aplicación de las políticas, las normas y los criterios académicos.</p> <p>Informes sobre la vinculación de profesores de vinculación especial al Proyecto Curricular, realizada en los últimos 5 años, como producto de la aplicación de las políticas, las normas y los criterios académicos.</p>	
<p>b) Aplicación de las estrategias de la Institución para propiciar la permanencia de los profesores en el proyecto curricular y el relevo generacional.</p>	<p>¿Cuáles son las estrategias institucionales para propiciar la permanencia de los profesores en la institución?</p> <p>¿Cuáles son las estrategias institucionales para el relevo generacional de los profesores en la institución?</p> <p>En el Proyecto Curricular se ¿aplican las estrategias institucionales que garantizan la permanencia de los profesores? ¿Cuáles profesores han permanecido en el Proyecto Curricular mediante la aplicación de tales estrategias?</p> <p>¿En el Proyecto Curricular se aplican las estrategias institucionales que garantizan el relevo generacional? ¿Qué profesores han ingresado por la política de relevo generacional?</p>	<p>Políticas de permanencia profesoral</p> <p>Políticas de relevo generacional</p> <p>Informes sobre la aplicación de las políticas de permanencia</p> <p>Informes sobre los profesores vinculados al Proyecto Curricular</p>	
<p>c) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores.</p>	<p>Frente a las políticas, normas y criterios académicos establecidos para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores,</p> <p>¿Cuál es la opinión de los coordinadores, profesores y estudiantes sobre la aplicación de las mismas?</p> <p>¿Cuál es la opinión de los coordinadores, profesores y estudiantes sobre la pertinencia de las mismas?</p> <p>¿Cuál es la opinión de los coordinadores, profesores y estudiantes sobre la vigencia de las mismas?</p>	<p>Encuesta en línea</p> <p>Resultados de los grupos focales</p>	

**CARACTERÍSTICA N° 9. Estatuto profesoral**

La institución aplica en forma transparente y equitativa un estatuto profesoral inspirado en una cultura académica universalmente reconocida, que contiene, entre otros, los siguientes aspectos: régimen de selección, vinculación, promoción, escalafón docente, retiro y demás situaciones administrativas; derechos, deberes, régimen de participación en los organismos de dirección, régimen disciplinario, distinciones y estímulos.

84

Aspectos a Evaluar CNA	Preguntas que orientan la recolección de información	Fuentes de información	Estado de la información (utilice esta columna para indicar la existencia, disponibilidad y ubicación de la información solicitada)
a) Mecanismos de divulgación del estatuto profesoral.	<p>El estatuto profesoral ¿contiene los derechos, deberes, régimen disciplinario, distinciones y estímulos?</p> <p>¿Cuáles son los mecanismos institucionales de divulgación del estatuto profesoral?</p> <p>Los profesores del Proyecto Curricular ¿conocen el estatuto profesoral?</p> <p>¿Qué instrumentos y actividades se utilizan en el proyecto curricular para divulgar entre sus profesores el estatuto profesoral?</p>	<p>Estatuto docente</p> <p>Decreto 1279 de 2002.</p> <p>Listado de participantes y descripción de los instrumentos y actividades realizadas para divulgar el estatuto docente entre los profesores del Proyecto Curricular.</p>	
b) Apreciación de directivos y profesores del proyecto curricular sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del estatuto profesoral.	<p>El coordinador y los profesores del Proyecto Curricular ¿consideran que el estatuto profesoral es adecuado?</p> <p>El coordinador y los profesores del Proyecto Curricular ¿consideran que el estatuto profesoral está actualizado?</p> <p>¿Qué opinión tienen el coordinador y los profesores del Proyecto Curricular respecto de la manera como se aplica el estatuto profesoral en la universidad?</p>	<p>Estatuto docente</p> <p>Actas del comité de puntaje</p> <p>Encuesta en línea</p> <p>Resultados de los grupos focales</p>	
c) Información actualizada sobre el número de profesores – de planta y vinculación especial- que prestan sus servicios al Proyecto Curricular indicando para cada uno la categoría del escalafón en la cual se encuentra ubicado.	<p>¿Cuáles son las categorías del escalafón docente en las que están clasificados cada uno de los profesores de planta del Proyecto Curricular?</p> <p>¿Cuáles son las categorías del escalafón docente en las que están clasificados cada uno de los profesores de vinculación especial del Proyecto Curricular?</p>	<p>Listado de profesores con sus respectivas categorías elaborado por Oficina de Docencia y/o Sistema Cóndor.</p>	

<p>d) Aplicación de las políticas institucionales en materia de ubicación, permanencia y ascenso en las categorías del escalafón docente.</p>	<p>¿Cuáles son las políticas institucionales para la ubicación de los profesores en el escalafón docente?</p> <p>¿Cuáles son las políticas institucionales para la permanencia de los profesores en el escalafón docente?</p> <p>¿Cuáles son las políticas institucionales para el ascenso de los profesores en el escalafón docente?</p> <p>¿Cuáles son los instrumentos o procedimientos institucionales, mediante los cuales se aplican las políticas de ubicación, permanencia y ascenso en el escalafón docente?</p> <p>Estos procedimientos o instrumentos ¿son conocidos por los profesores?</p>	<p>Estatuto docente</p> <p>Actas del comité de puntaje</p> <p>Actos administrativos de escalafonamiento de los profesores de vinculación especial</p> <p>Encuestas en línea</p> <p>Resultados de grupos focales</p>	
<p>e) Apreciación de directivos y profesores sobre la aplicación de las políticas institucionales en materia de participación del profesorado en los órganos colegiados de dirección de la institución y del proyecto curricular.</p>	<p>¿Cuáles son las políticas institucionales que regulen la participación de los profesores en los órganos colegiados de dirección?</p> <p>¿Se aplican estas políticas?</p> <p>¿Cuáles son los procesos institucionales que posibilitan que se aplique la política de participación?</p> <p>¿Qué opinión tienen los profesores y los directivos del Proyecto Curricular sobre la aplicación de estas políticas?</p>	<p>Estatuto general</p> <p>Estatuto académico</p> <p>Estatuto docente</p> <p>Actos administrativos del consejo de participación (anterior consejo electoral).</p> <p>Actos administrativos de la Decanatura de la Facultad respectiva.</p> <p>Informes de gestión de los representantes profesoriales a los cuerpos colegiados.</p>	
<p>f) Evidencias sobre la participación de los profesores en los órganos de dirección del proyecto curricular, de la facultad, del departamento y/o de la institución, durante los últimos cinco años.</p>	<p>¿Con qué evidencias se demuestra que los profesores participaron en los cuerpos colegiados – Consejo Superior, Consejo de Participación, Consejo Académico, Consejo de Facultad, Consejo Curricular- institucionales, durante los últimos cinco años?</p>	<p>Actas del consejo electoral Consejo de participación (5 años anteriores)</p> <p>Actos administrativos de la Decanatura de la Facultad respectiva. (5 años anteriores).</p> <p>Informes de gestión de los representantes profesoriales a los cuerpos colegiados.</p>	

**CARACTERÍSTICA N° 10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores.**

De acuerdo con la estructura organizativa de la institución y con las especificidades del proyecto curricular, éste cuenta directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, con un número de profesores con la dedicación, el nivel de formación y la experiencia requeridos para el óptimo desarrollo de las actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, y extensión o proyección social, y con la capacidad para atender adecuadamente a los estudiantes.

Aspectos a Evaluar CNA	Preguntas que orientan la recolección de información	Fuentes de información	Estado de la información (utilice esta columna para indicar la existencia, disponibilidad y ubicación de la información solicitada)
a) Información demostrada sobre la relación de la formación académica de los profesores de planta y vinculación especial, vinculados al proyecto curricular, según tipo de título de especialización, maestría y doctorado, con el objeto de conocimiento del proyecto curricular, indicando la información demostrada acerca de las instituciones en las cuales fueron formados.	<p>¿Cuál es la formación académica de los profesores de planta y vinculación especial que prestan sus servicios en el proyecto curricular?</p> <p>La formación de los profesores, que prestan sus servicios al proyecto curricular, ¿se relaciona con el objeto de conocimiento del mismo?</p> <p>¿Se cuenta con información sobre las instituciones en las cuales recibieron su formación los profesores que prestan sus servicios al proyecto curricular?</p> <p>¿Todos los profesores del proyecto curricular tienen títulos certificados por una institución de educación superior?</p> <p>¿Existen casos especiales de profesores sin título de formación universitaria, cuáles y por qué?</p>	<p>Cuadros maestros</p> <p>Hojas de vida de los profesores vinculados al proyecto curricular</p>	
c) Tiempo de dedicación de los profesores del Proyecto Curricular a la docencia (incluyendo el desarrollo de productos, artefactos, materiales y prototipos, entre otros), la investigación, la creación artística, a la extensión o proyección social, la atención de funciones de gestión académica o administrativa, la tutoría individual de los estudiantes de acuerdo con la naturaleza del proyecto curricular.	<p>¿Cuál y cuánto es el tiempo dedicado por todos y cada uno de los profesores a las diferentes actividades docentes, investigativas y de proyección social?</p>	<p>Cuadros maestros</p> <p>Carga académica de los profesores</p>	
d) Tiempos de los profesores de cátedra dedicados a las tutorías, el acompañamiento de estudiante y el desarrollo de competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades.	<p>¿Qué tanto es el tiempo que los profesores de vinculación especial (TCO, MTO y C) dedican a las actividades de consejería, atención a estudiantes, y al diseño y acompañamiento del trabajo autónomo (HTA)?</p>	<p>Cuadros maestros</p> <p>Carga académica de los profesores</p>	

<p>e) Experiencia profesional y/o académica de los profesores, según necesidades y exigencias del proyecto curricular para el desarrollo óptimo de sus funciones sustantivas.</p>	<p>La experiencia profesional y académica de los profesores ¿es la requerida para dar respuesta a las necesidades de la docencia, la investigación y la proyección social definidas en el proyecto educativo del proyecto curricular?</p> <p>¿La experiencia profesional y académica de los profesores es la requerida para dar respuesta a las exigencias de calidad de la docencia, la investigación y la proyección social definidas en el proyecto educativo del proyecto curricular?</p>	<p>Cuadros maestros</p> <p>Hojas de vida de los profesores</p> <p>Proyecto educativo del proyecto curricular</p> <p>Perfiles solicitados para la vinculación de profesores</p>	
<p>f) Suficiencia del número de profesores con relación a la cantidad de estudiantes del proyecto curricular y sus necesidades de formación de acuerdo con el proyecto educativo.</p>	<p>La relación entre el número de profesores y el número de estudiantes ¿permite que se cumpla con las necesidades de formación establecidas en el proyecto educativo del proyecto curricular?</p>	<p>Cuadros maestros</p> <p>Carga académica de los profesores</p> <p>Estadísticas del número de estudiantes y del número de profesores.</p>	
<p>g) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del proyecto curricular sobre la calidad y la suficiencia del número y de la dedicación de los profesores al servicio de éste.</p>	<p>¿Cuál es la apreciación que tienen los directivos, profesores y estudiantes del proyecto curricular, sobre la calidad y la suficiencia del número y la dedicación de los profesores al servicio de éste?</p>	<p>Encuestas en línea</p> <p>Resultados de los grupos focales</p>	
<p>h) Existencia y utilización de sistemas y criterios para evaluar el número, la dedicación, el nivel de formación y la experiencia de los profesores del proyecto curricular; periodicidad de esta evaluación; acciones adelantadas por la institución y el proyecto curricular, a partir de los resultados de las evaluaciones realizadas en esta materia en los últimos cinco años.</p>	<p>¿En el proyecto curricular se realizan evaluaciones sobre el número, la dedicación, el nivel de formación y la experiencia de los profesores?</p> <p>¿Producto de las evaluaciones efectuadas se ha realizado acciones de mejoramiento durante los últimos cinco años?</p>	<p>Documentos de autoevaluación de los últimos cinco años</p>	

**CARACTERÍSTICA N° 11. Desarrollo profesoral**

De acuerdo con los objetivos de la educación superior, de la institución y del proyecto curricular, existen y se aplican políticas y proyecto curriculares de desarrollo profesoral adecuados a la metodología (presencial o distancia), las necesidades y los objetivos del proyecto curricular.

88

Aspectos a Evaluar CNA	Preguntas que orientan la recolección de información	Fuentes de información	Estado de la información (utilice esta columna para indicar la existencia, disponibilidad y ubicación de la información solicitada)
a) Políticas institucionales y evidencias de aplicación, en materia de desarrollo integral del profesorado, que incluyan la capacitación y actualización en los aspectos académicos, profesionales y pedagógicos relacionados con la metodología del proyecto curricular	¿Cuáles son las políticas institucionales para el desarrollo integral de los profesores?  Las políticas institucionales de desarrollo profesoral ¿tienen relación con el proyecto educativo del proyecto curricular?	Política de formación y actualización docente.  Proyecto educativo del proyecto curricular	
b) Número de profesores del proyecto curricular, que han participado en los últimos cinco años en programas de desarrollo profesoral o que han recibido apoyo a la capacitación y actualización permanente, como resultado de las políticas institucionales orientadas para tal fin.	¿Cuántos profesores del proyecto curricular han participado de las actividades de capacitación y actualización, producto de la aplicación de las políticas institucionales? (últimos 5 años)  En ¿cuáles de esas actividades han participado los profesores y qué resultados se tienen?	Actas del consejo curricular  Informes de los profesores que han participado en los programas de desarrollo profesoral institucional	
c) Apreciación de directivos y profesores del proyecto curricular, sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el enriquecimiento de la calidad del proyecto curricular.	¿Cuál es la apreciación que tienen los directivos y profesores del proyecto curricular, sobre el impacto de la participación de los profesores en las actividades de desarrollo profesoral?	Encuestas en línea  Resultados de los grupos focales	
d) Acompañamiento por expertos, para la cualificación de la labor pedagógica de los profesores, de acuerdo con el tipo y metodología del proyecto curricular.	En el proyecto curricular ¿se han realizado actividades de cualificación pedagógica, que contribuyan a la apropiación e implementación de los lineamientos pedagógicos del proyecto curricular?	Documento de registro calificado Condición Aspectos curriculares, actividades académicas	
e) Reconocimiento a los profesores que participan en procesos de creación artística y cultural.	¿Existen reconocimientos académicos y/o económicos a los profesores que participan en procesos de creación artística y cultural?	Actas de comité de puntaje y resoluciones de respuesta a los profesores  Informe de los profesores participantes	
f) Estrategias orientadas a la actualización docente en temas relacionados con la atención a la diversidad poblacional.	¿Qué estrategias ha definido el proyecto curricular para formar a los profesores en los temas de atención a la diversidad poblacional y a los procesos de inclusión educativa?	Programas y asistencia a tales actividades	

<b>CARACTERÍSTICA N° 12. Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional</b>			
La institución ha definido y aplica con criterios académicos un régimen de estímulos que reconoce efectivamente el ejercicio calificado de las funciones de docencia, investigación, creación artística, extensión o proyección social y cooperación internacional.			
Aspectos a Evaluar CNA	Preguntas que orientan la recolección de información	Fuentes de información	Estado de la información (utilice esta columna para indicar la existencia, disponibilidad y ubicación de la información solicitada)
a) Aplicación de las políticas de estímulo y reconocimiento a los profesores por el ejercicio calificado de la docencia, investigación, innovación, creación artística, técnica y tecnología, extensión o proyección social y cooperación internacional y evidenciar la incidencia de dichos reconocimientos frente a la actividad docente.	<p>¿Cuáles son las políticas de estímulo y reconocimiento a los profesores por el ejercicio calificado de la docencia, innovación, creación artística, técnica y tecnología, extensión o proyección social y cooperación internacional?</p> <p>¿De qué manera inciden los reconocimientos otorgados a los profesores del proyecto curricular en la actividad docente que realizan?</p>	<p>Estatuto profesoral</p> <p>Hojas de vida de los profesores</p> <p>Base de datos del proyecto curricular</p>	
b) Estrategias que promueven la creación artística y cultural, la innovación, la adaptación, la transferencia técnica y tecnológica, la creación de tecnofactos y prototipos, y la obtención de patentes, de acuerdo con la naturaleza del proyecto curricular.	<p>El proyecto curricular ¿ha definido y aplicado estrategias para promover la creación artística y cultural, la innovación tecnológica o educativa, la adaptación, la transferencia técnica y tecnológica, la creación de tecnofactos, objetos de aprendizaje, prototipos y la obtención de patentes, que tengan relación con la naturaleza del proyecto curricular?</p> <p>¿Cuáles son los resultados de la aplicación de las estrategias definidas?</p>	<p>Proyecto educativo del proyecto curricular</p> <p>Autoevaluaciones realizadas con anterioridad</p> <p>Base de datos del proyecto curricular</p>	
Apreciación de directivos y profesores del proyecto curricular sobre el impacto que, para el enriquecimiento de la calidad del mismo, ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística y cultural, la extensión o proyección social, los aportes al desarrollo técnico y tecnológico y la cooperación internacional.	¿Cuál es la apreciación que tienen los directivos y profesores del proyecto curricular, sobre el impacto que la aplicación de la política de estímulos al profesorado ha tenido en el mejoramiento de la calidad del proyecto curricular?	<p>Encuesta en línea</p> <p>Resultados grupos focales</p>	
<b>CARACTERÍSTICA N° 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente</b>			
Los profesores al servicio del proyecto curricular, producen materiales para el desarrollo de las diversas actividades docentes, que utilizan en forma eficiente y se evalúan periódicamente con base en criterios y mecanismos académicos previamente definidos.			

Aspectos a Evaluar CNA	Preguntas que orientan la recolección de información	Fuentes de información	Estado de la información (utilice esta columna para indicar la existencia, disponibilidad y ubicación de la información solicitada)
a) Producción, utilización y evaluación de materiales de apoyo docente producidos en los últimos cinco años, que sean pertinentes a la naturaleza y metodología del proyecto curricular y a su función pedagógica	<p>¿Cuáles son los materiales de apoyo (libros de texto, objetos de aprendizaje, guías de laboratorio, guías didácticas, etc.) producidos por los profesores adscritos al proyecto curricular?</p> <p>¿Estos materiales son pertinentes con el proyecto educativo del P.C.?</p> <p>Los materiales de apoyo producidos por los profesores ¿están desarrollando la perspectiva pedagógica y las metodologías de enseñanza asumidas en el Proyecto Curricular?</p>	<p>Documento de registro calificado, condiciones: Material bibliográfico utilizado en el proyecto curricular</p> <p>Información del proyecto curricular</p> <p>Hojas de vida de los profesores</p> <p>Syllabus</p> <p>Inventario de materiales de apoyo</p>	
b) Uso y apreciación de los estudiantes sobre la calidad de los materiales de apoyo producidos o utilizados por los profesores y su pertinencia con la metodología de los espacios académicos del proyecto curricular.	<p>¿Los materiales de apoyo producidos por los profesores son utilizados por los estudiantes?</p> <p>En ¿cuál o cuáles espacios académicos se utilizan los materiales de apoyo producidos por los profesores?</p> <p>¿Cuál es la apreciación de los estudiantes sobre la calidad de los materiales de apoyo producidos por los profesores?</p>	<p>Documento de registro calificado, condiciones: Material bibliográfico utilizado en el proyecto curricular</p> <p>Inventario de ayudas educativas utilizadas en el proyecto curricular</p> <p>Información del proyecto curricular</p>	
c) Premios u otros reconocimientos a los materiales de apoyo a la labor docente, en el ámbito nacional o internacional, que hayan producido los profesores adscritos al proyecto curricular.	<p>¿Los materiales de apoyo producidos por los profesores del proyecto curricular, han obtenido algún reconocimiento de tipo nacional o internacional? (premios, publicación en editorial reconocida, etc.)</p>	<p>Información del proyecto curricular</p>	
d) Existencia y aplicación de un régimen de propiedad intelectual en la institución aplicado a los materiales de apoyo a la docencia.	<p>El régimen de propiedad intelectual que aprobó la institución es ¿conocido por los profesores adscritos al Proyecto Curricular?</p> <p>Para la publicación de los materiales de apoyo ¿se aplica el régimen de propiedad intelectual?</p>	<p>Información del proyecto curricular</p>	

**CARACTERÍSTICA N° 14. Remuneración por méritos**

La remuneración que reciben los profesores está de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales, y permite el adecuado desarrollo de las funciones misionales del proyecto curricular y la institución.

Aspectos a Evaluar CNA	Preguntas que orientan la recolección de información	Fuentes de información	Estado de la información (utilice esta columna para indicar la existencia, disponibilidad y ubicación de la información solicitada)
a) Conocimiento por parte de los profesores del Proyecto Curricular, de las políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración de los profesores en las que se tengan en cuenta los méritos profesionales y académicos, así como los estímulos a la producción académica y de innovación debidamente evaluada	<p>¿Se conocen las políticas y los reglamentos institucionales en materia de remuneración de los profesores?</p> <p>¿Los profesores de planta conocen el decreto 1279?</p> <p>¿Los profesores de planta conocen los reglamentos de asignación de remuneración, institucionalmente aprobados?</p>	<p>Decreto 1279 y su aplicación en la universidad</p> <p>Estatuto docente</p> <p>Actas de reunión de profesores del proyecto curricular</p>	
b) Evidencias sobre la aplicación de estas políticas y reglamentaciones.	A los profesores del proyecto curricular se les ¿comunica la forma y los resultados de la aplicación de las políticas y los reglamentos en materia de remuneración?	Informe de la oficina de docencia	
c) Apreciación de los profesores con respecto a la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales	¿Cuál es la apreciación que tienen los profesores sobre la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales	<p>Encuestas en línea</p> <p>Resultados de los grupos focales</p>	

**CARACTERÍSTICA N° 15. Evaluación de profesores**

Existencia de sistemas institucionalizados y adecuados de evaluación integral de los profesores. En las evaluaciones de los profesores se tiene en cuenta su desempeño académico, su producción como docentes e investigadores en los campos de las ciencias, las artes y las tecnologías, y su contribución al logro de los objetivos institucionales.

Aspectos a Evaluar CNA	Preguntas que orientan la recolección de información	Fuentes de información	Estado de la información (utilice esta columna para indicar la existencia, disponibilidad y ubicación de la información solicitada)
a) Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de evaluación integral al desempeño de los profesores. La institución presente evidencias sobre el desarrollo de estas políticas.	<p>¿Se conocen los resultados de la evaluación docente?</p> <p>¿Se entrega a cada uno de los profesores los resultados de la evaluación?</p>	<p>Reglamento de evaluación docente</p> <p>Resultados de la evaluación docente</p>	

b) Criterios y mecanismos de evaluación de los profesores adscritos al proyecto curricular, en correspondencia con la naturaleza del cargo, las funciones y los compromisos contraídos en relación con las metas institucionales y del proyecto curricular.	¿La evaluación docente tiene correspondencia con los requerimientos del proyecto educativo del proyecto curricular? La evaluación ¿coadyuva al desarrollo de los compromisos definidos en las metas institucionales y del proyecto curricular?	Reglamento de evaluación docente Resultados de la evaluación docente Resultados de la autoevaluación del proyecto curricular	
c) Evaluaciones realizadas a los profesores adscritos al proyecto curricular durante los últimos cinco años y las acciones adelantadas por la institución y por el proyecto curricular a partir de dichos resultados.	¿Se han analizado los resultados de la evaluación obtenida por los docentes del proyecto curricular en los últimos cinco años? ¿Los resultados de la evaluación docente se han utilizado para adelantar acciones de mejoramiento?	Reglamento de evaluación docente Resultados de la evaluación docente Resultados de la autoevaluación del proyecto curricular	
d) Información verificable sobre la participación de los distintos actores en la evaluación.	¿Se conocen los resultados de cada uno de los actores partícipes de la evaluación docente?	Reglamento de evaluación docente Resultados de la evaluación docente	
e) Apreciación de los profesores adscritos al proyecto curricular, sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de docentes, su transparencia, equidad y eficacia.	¿Cuál es la opinión de los profesores adscritos al proyecto curricular, sobre los criterios y mecanismos utilizados en la evaluación docente? Los profesores ¿consideran que la evaluación docente se realiza de manera transparente, con equidad y eficacia?	Encuesta en línea Resultados de los grupos focales	

**FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS**

Un proyecto curricular de alta calidad se reconoce por la capacidad que tiene de ofrecer una formación integral, flexible, actualizada e interdisciplinar, acorde con las tendencias contemporáneas del área disciplinar o profesional que le ocupa.

**CARACTERÍSTICA N° 16. Integralidad del currículo**

El currículo contribuye a la formación en competencias generales y específicas, valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, capacidades y habilidades de acuerdo con el estado del arte de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, y busca la formación integral del estudiante, en coherencia con la misión institucional y los objetivos del proyecto curricular.

Aspectos a Evaluar CNA	Preguntas que orientan la recolección de información	Fuentes de información	Estado de la información (utilice esta columna para indicar la existencia, disponibilidad y ubicación de la información solicitada)
a) Existencia de criterios y mecanismos para el seguimiento y la evaluación del desarrollo de competencias profesionales básicas y ciudadanas, especialmente en lo relativo a la formación de actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades generales que ha sido establecidas por el proyecto curricular en su proyecto educativo	El Proyecto Curricular ¿ha definido criterios para el seguimiento y la evaluación del desarrollo de competencias básicas y ciudadanas?  El Proyecto Curricular ¿ha definido mecanismos para el seguimiento y la evaluación del desarrollo de competencias básicas y ciudadanas?	Documento de Registro calificado, condiciones: contenidos curriculares y actividades académicas	

	<p>Las competencias básicas y ciudadanas ¿dan cuenta de la formación de actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades generales?</p> <p>¿Existen resultados de la aplicación de los criterios definidos para el seguimiento y la evaluación del desarrollo de competencias básicas y ciudadanas?</p>		
b) Existencia de criterios y mecanismos para el seguimiento y la evaluación del desarrollo de competencias laborales específicas del ejercicio y de la cultura de la profesión o la disciplina en la que se forma al estudiante.	<p>El Proyecto Curricular ¿ha definido criterios para el seguimiento y la evaluación del desarrollo de competencias laborales específicas del ejercicio y de la cultura de la profesión o la disciplina en la que se forma al estudiante?</p> <p>¿Existen resultados de la aplicación de los criterios definidos para el seguimiento y la evaluación del desarrollo de competencias laborales?</p>	Documento de Registro calificado, condiciones: contenidos curriculares y actividades académicas	
c) Proporción de créditos académicos definidos por el proyecto curricular, correspondiente a espacios académicos orientados a ampliar la formación del estudiante en las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social.	<p>¿Cuál es la oferta de espacios académicos que complementan la formación de los estudiantes en las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social?</p> <p>¿Cuál es la proporción de estudiantes que seleccionan en su plan de formación espacios académicos orientados a ampliar su formación en las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social?</p>	<p>Documento de Registro calificado, condiciones: contenidos curriculares y actividades académicas</p> <p>Resolución del consejo académico</p>	
d) Evaluación de la pertinencia de los espacios académicos del proyecto curricular destinados a ampliar la formación de los estudiantes hacia las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social	<p>¿Se han realizado estudios de evaluación de la pertinencia de los espacios académicos propuestos en el proyecto curricular?</p> <p>¿Se utilizan los resultados de esta evaluación para proponer modificaciones del currículo actual?</p>	<p>Documento de registro calificado, condición: contenidos curriculares y actividades académicas</p> <p>Documentos de autoevaluación anteriores</p>	
e) Criterios pedagógicos y estrategias adoptadas para la asignación de créditos y la distribución de tiempos directo, cooperativo y autónomo a las distintas actividades de formación en las que se ofrece el proyecto curricular, según su naturaleza y modalidad.	<p>El Proyecto Curricular ¿definió criterios pedagógicos y estrategias para la asignación de créditos académicos y la distribución de HTD, HTC y HTA?</p> <p>Los criterios pedagógicos y las estrategias adoptadas ¿son coherentes con la naturaleza y modalidad del Proyecto Curricular?</p>	<p>Documento de registro calificado: aspectos curriculares</p> <p>Actas consejo curricular</p>	

<p>f) Estrategias utilizadas para promover y establecer el trabajo cooperativo y autónomo en los distintos espacios académicos del proyecto curricular.</p>	<p>¿En el Proyecto</p> <p>Curricular se establecieron y utilizaron estrategias para promover el trabajo cooperativo y el autónomo incluidos en los distintos espacios académicos?</p>	<p>Documento de registro calificado: aspectos curriculares</p> <p>Actas consejo curricular</p>	
<p>g) Apreciación por parte de directivos, profesores, estudiantes y egresados sobre la integralidad del currículo a la luz de las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social.</p>	<p>¿Qué opinan los directivos, profesores, estudiantes y egresados sobre la integralidad del currículo a la luz de las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social?</p>	<p>Encuestas en línea</p> <p>Resultados de los grupos focales</p>	
<p>h) Apreciación por parte de directivos, profesores, estudiantes y egresados de la calidad del currículo a la luz de sus funciones esenciales de formación disciplinar, investigación y proyección social.</p>	<p>¿Qué opinión tienen los directivos, profesores, estudiantes y egresados de la calidad del currículo a la luz de sus funciones esenciales de formación disciplinar, investigación y proyección social?</p>	<p>Encuestas en línea</p> <p>Resultados de los grupos focales</p>	
<p>i) Aplicación y evaluación de estrategias, metodologías y/o problemáticas desde las cuales se propicie en los estudiantes el desarrollo del pensamiento autónomo y el fomento de la creatividad, según el campo de conocimiento y la naturaleza del proyecto curricular.</p>	<p>¿El proyecto curricular se ha propuesto desarrollar en los estudiantes el pensamiento autónomo y la creatividad?</p> <p>¿Cuáles son las estrategias, metodologías y/o problemáticas desde las cuales se propicie en los estudiantes el desarrollo del pensamiento autónomo y el fomento de la creatividad, según el campo de conocimiento y la naturaleza del Proyecto Curricular?</p> <p>Las estrategias, metodologías y/o problemáticas y/o problemáticas desde las cuales se propicie en los estudiantes el desarrollo del pensamiento autónomo y el fomento de la creatividad, según el campo de conocimiento y la naturaleza del proyecto curricular ¿se evalúan?</p> <p>Hay resultados de las evaluaciones realizadas a las estrategias, metodologías y/o problemáticas desde las cuales se propicia en los estudiantes el desarrollo del pensamiento autónomo y el fomento de la creatividad, según el campo de conocimiento y la naturaleza del proyecto curricular.</p>	<p>Documento de registro calificado: aspectos curriculares</p> <p>Documentos de autoevaluación</p>	

<p>j) Análisis cuantitativo y cualitativo sobre el desempeño obtenido por los estudiantes del proyecto curricular en las pruebas de estado de educación superior, durante los últimos cinco años. Análisis con respecto al promedio nacional.</p>	<p>En el Proyecto Curricular ¿se conocen los resultados obtenidos, durante los últimos cinco años, por los estudiantes en las pruebas de estado de la educación superior?</p> <p>¿Se ha analizado el desempeño de los estudiantes del Proyecto Curricular, durante los últimos cinco años, por los estudiantes en las pruebas de estado de la educación superior?</p> <p>¿Cuál es su desempeño tomando como referencia el promedio nacional?</p>		
<p>k) Estudios de valor agregado realizados para analizar los resultados obtenidos por los estudiantes en la Pruebas Saber Pro y su relación con los resultados de las Pruebas Saber 11. Análisis de los promedios obtenidos y sus relaciones con los promedios nacionales</p>	<p>¿Se ha comparado los resultados con los que ingresa un estudiante (Pruebas Saber 11) y los promedios de los resultados que obtiene en las pruebas Saber pro?</p> <p>A partir de estos estudios comparativos ¿se puede afirmar que el proyecto curricular le dio un valor agregado a los estudiantes? (elevó su nivel de desempeño)</p>	<p>Resultados obtenidos por todos y cada uno de los estudiantes en las pruebas saber 11 y las pruebas saber Pro.</p> <p>Análisis del valor agregado para cada estudiante y por cada componente.</p>	
<p>l) Identificación en el perfil profesional y ocupacional de los distintos tipos de competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades requeridas en el nivel de formación y definidas en las actividades académicas necesarias para su desarrollo.</p>	<p>¿En el perfil profesional se encuentran definidas las competencias a desarrollar?</p> <p>¿En el perfil ocupacional se identifican las competencias a desarrollar?</p> <p>¿Las actividades académicas propuestas por el proyecto curricular, desarrollan las competencias establecidas en los perfiles?</p>	<p>Documento de registro calificado: condición contenidos curriculares y actividades académicas</p> <p>Perfil profesional y ocupacional y su relación con las competencias</p>	
<p>m) Existe articulación del plan de estudios del proyecto curricular con los diversos niveles de formación (periodos académicos, especialización, maestría y doctorado, componentes propedéuticos y /o ciclos, entre otros )</p>	<p>El proyecto curricular ¿ha definido las formas y estrategias para realizar articulación con especializaciones, maestrías y/o doctorados?</p> <p>¿Estas estrategias se han aplicado?</p> <p>¿Cuáles y cuántos estudiantes han participado de las acciones de articulación?</p> <p>Nota: Para el caso de los proyectos por ciclos propedéuticos indicar cómo se realiza la articulación y cuántos estudiantes han sido recibidos mediante esta modalidad.</p>	<p>Documento de registro calificado, condición: aspectos curriculares.</p> <p>Estadísticas (en el caso en que apliquen) de solicitudes ingresos y egresos de estudiantes a los programas de articulación</p> <p>Planes de articulación y su planeación para la aplicación</p>	

<p>n) Evaluación y seguimiento a la aplicación de las estrategias orientadas a desarrollar competencias, especialmente conocimientos, capacidades y habilidades comunicativas en un segundo idioma extranjero.</p>	<p>¿Se han realizado evaluaciones a la eficacia de la incorporación de espacios académicos destinados a la formación en una segunda lengua? ¿Se ha hecho seguimiento a los desempeños logrados por los estudiantes en una segunda lengua?</p>	<p>Acuerdo 008 de septiembre 02 de 2010 del CSU Syllabus de los espacios académicos destinados a la formación en Inglés</p>	
--	---	---	--

**CARACTERÍSTICA N° 17. Flexibilidad del currículo**

El currículo es lo suficientemente flexible para mantenerse actualizado y pertinente, y para optimizar el tránsito de los estudiantes por el proyecto curricular y por la institución, a través de opciones que el estudiante tiene de construir, dentro de ciertos límites, su propia trayectoria de formación a partir de sus aspiraciones e intereses.

Aspectos a Evaluar CNA	Preguntas que orientan la recolección de información	Fuentes de información	Estado de la información (utilice esta columna para indicar la existencia, disponibilidad y ubicación de la información solicitada)
<p>a) Evaluación de la aplicación de las políticas institucionales de flexibilidad referidas a la organización y jerarquización de contenidos, el reconocimiento de créditos, la formación por competencias tales como actitudes, conocimientos, capacidades, habilidades y estrategias pedagógicas, electividad, doble titulación y movilidad.</p>	<p>El proyecto curricular tiene definidas sus estrategias de flexibilidad en cuanto a: ¿organización y jerarquización de los contenidos? ¿reconocimiento de créditos académicos? ¿Formación por competencias – actitudes, conocimientos, habilidades y capacidades? ¿Estrategias pedagógicas? ¿Electividad? ¿Doble titulación? ¿Movilidad? ¿Se ha evaluado la efectividad de la aplicación de las estrategias de flexibilidad?</p>	<p>Documento de registro calificado: condición contenidos curriculares y organización de actividades académicas</p>	
<p>b) Aplicación y evaluación de políticas y normas relacionadas con homologaciones de créditos, equivalencia de títulos y transferencias; de forma que se garantice a los estudiantes la continuidad y movilidad en el sistema educativo.</p>	<p>¿Se han realizado evaluaciones a la aplicación, en el proyecto curricular, de las políticas y las normas relaciones con homologación de créditos? ¿Equivalencia de títulos? ¿Estas políticas y normas han promovido la continuidad y la movilidad de los estudiantes en el sistema?</p>	<p>Documento de registro calificado: condición contenidos curriculares y actividades académicas. Políticas institucionales: Acuerdo 009 y resoluciones. Documentos anteriores de autoevaluación.</p>	
<p>c) Nivel de correspondencia entre los desarrollos disciplinares, profesionales y pedagógicos frente a los mecanismos de actualización del currículo atendiendo las necesidades del entorno.</p>	<p>¿Para la actualización de los currículos se tienen en cuenta los desarrollos de la profesión y/o la disciplina a la cual se adscribe el proyecto curricular? ¿Cómo? Para la actualización del currículo ¿se tienen en cuenta las necesidades del entorno? ¿Cómo? El proyecto curricular ¿es pertinente con las necesidades de la ciudad región y el país?</p>	<p>Documento de registro calificado: Condición justificación y contenidos curriculares. Documentos anteriores de autoevaluación</p>	

d) Definición del índice de flexibilidad curricular del proyecto curricular y comparación de este a nivel nacional e internacional con programas académicos que coincidan con el campo de conocimiento del proyecto curricular.	El proyecto curricular ¿ha definido un índice de flexibilidad producto de comparaciones con programas similares de índole nacional y/o internacional?	Documento de registro calificado: Condición justificación y contenidos curriculares Estudios comparativos sobre programas similares de índole nacional e internacional.	
e) Eficacia en la aplicación de las políticas institucionales sobre flexibilidad curricular, a la luz de las apreciaciones de directivos, profesores y estudiantes del proyecto curricular.	¿Cuál es la opinión de los directivos, profesores y estudiantes del proyecto curricular sobre la eficacia en la aplicación de las políticas de flexibilidad curricular?	Encuesta en línea Resultados de los grupos focales	
f) Resultados de la aplicación en el proyecto curricular de las políticas de movilidad estudiantil hacia otras instituciones nacionales e internacionales.	¿Existen en el proyecto curricular estudiantes que hayan realizado intercambios, pasantías, etc., hacia otras instituciones de educación superior del orden nacional o internacional?	Estadísticas de estudiantes del proyecto curricular que han hecho uso de las políticas de movilidad	
g) Existencia, aplicación y evaluación de sistemas de homologación de créditos y de tránsito del pregrado al postgrado	¿Existen sistemas institucionales que permitan la homologación de créditos y el tránsito del pregrado al postgrado? ¿Se han aplicado en el proyecto curricular tales sistemas? ¿Se ha evaluado la aplicación de tales sistemas? ¿Los resultados de las evaluaciones muestran la eficacia de los sistemas aplicados?	Estadísticas de estudiantes del proyecto curricular que han hecho uso de las políticas de los sistemas de homologación y tránsito del pregrado al postgrado	
h) Aplicación de criterios de flexibilidad, a la oferta académica, para garantizar la participación de los estudiantes en el diseño de su propio plan académico según sus intereses y que permita la adquisición de actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, con el apoyo de un tutor o asesor.	El proyecto curricular ¿ofrece a los estudiantes del proyecto curricular una oferta académica que garantice la aplicación de los criterios de flexibilidad? ¿Cómo se han aplicado esos criterios para que los estudiantes puedan diseñar su propio plan académico de acuerdo a sus intereses? ¿Cuántos estudiantes han participado en la elaboración de su propio plan académico y cómo lo han hecho?	Documento de registro calificado: condición contenidos curriculares y actividades académicas. Estadísticas del proyecto curricular sobre la oferta académica mediante la cual se garantiza la flexibilidad y la participación de los estudiantes en el diseño de su propio plan académico.	

<p>j) Aseguramiento del tránsito y continuidad de los estudiantes en el sistema educativo y su inserción en el sistema productivo, acorde al tipo y modalidad del proyecto curricular, a través de mecanismos establecidos en los convenios y en las relaciones de cooperación interinstitucional con el sector educativo y laboral.</p>	<p>¿Los convenios y relaciones de cooperación establecidos por el proyecto curricular aseguran el tránsito y la continuidad de los estudiantes en el sistema educativo?</p> <p>¿Los convenios y relaciones de cooperación establecidos por el proyecto curricular aseguran el tránsito y la continuidad de los estudiantes en el sistema productivo?</p>	<p>Listado de convenios y relaciones de cooperación académica activos que ha establecido el proyecto curricular.</p> <p>Estadística sobre la actividad realizada, por los estudiantes del proyecto curricular, en desarrollo de los convenios y relaciones de cooperación académica</p>	
<p>k) Acciones llevadas a cabo entre la Institución y otras instituciones del sector público o privado (educativo, productivo, financiero, entre otros) para articular y afirmar el carácter secuencial y complementario de los niveles de formación, desde el punto de vista académico y laboral, de acuerdo con el tipo y modalidad del proyecto curricular.</p>	<p>¿Qué acciones se han realizado desde el proyecto curricular para articularse con el sector público o privado y así afirmar el carácter secuencial y complementario de los niveles de formación?</p> <p>Las acciones realizadas ¿son coherentes con el tipo y la modalidad en la cual se inscribe el proyecto curricular?</p>	<p>Documento de registro calificado: condiciones aspectos curriculares, actividades académicas, investigación, relación con el sector externo y egresados.</p> <p>Estadísticas del proyecto curricular que den cuenta de las acciones realizadas para articularse con el sector público o privado</p>	

**CARACTERÍSTICA N° 18. Interdisciplinariedad**

El proyecto curricular reconoce y promueve la interdisciplinariedad y estimula la interacción de estudiantes y profesores de distintos programas y de otras áreas de conocimiento.

Aspectos a Evaluar CNA	Preguntas que orientan la recolección de información	Fuentes de información	Estado de la información (utilice esta columna para indicar la existencia, disponibilidad y ubicación de la información solicitada)
<p>a) Existencia de espacios y actividades resultantes de los espacios curriculares y extracurriculares que tienen un carácter explícitamente interdisciplinario.</p>	<p>En el proyecto curricular ¿se han definido los espacios curriculares que tienen un tratamiento interdisciplinar?</p> <p>¿Se realizan actividades extracurriculares con perspectiva interdisciplinar? ¿Cuáles?</p>	<p>Documento de registro calificado: condiciones aspectos curriculares, actividades académicas, investigación, relación con el sector externo y bienestar institucional.</p> <p>Estadísticas elaboradas por el proyecto curricular</p>	
<p>b) Existencia mecanismos y estrategias explícitamente interdisciplinarios que se asumen en el proyecto curricular para establecer formas de vincular conocimientos, relacionar conceptos y métodos de trabajo</p>	<p>¿Cuáles son los mecanismos y estrategias explícitamente interdisciplinarios que se asumen en el proyecto curricular para establecer formas de vincular conocimientos, relacionar conceptos y métodos de trabajo?</p> <p>¿Se han evaluado dichos mecanismos y estrategias?</p> <p>¿Cuáles son los resultados de dichas evaluaciones?</p>	<p>Documento de registro calificado: condiciones aspectos curriculares, actividades académicas, investigación, relación con el sector externo y bienestar institucional.</p> <p>Estadísticas elaboradas por el proyecto curricular</p>	

c) Apreciación de profesores y estudiantes sobre la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del proyecto curricular en el enriquecimiento de la calidad del mismo.	Los profesores y estudiantes del proyecto curricular ¿consideran eficaces y pertinentes las estrategias definidas por el proyecto curricular para garantizar la perspectiva interdisciplinar?	Encuestas en línea Resultados de los grupos focales	
<b>CARACTERÍSTICA N° 19. Estrategias de enseñanza y aprendizaje</b>			
Los métodos pedagógicos empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios son coherentes con la naturaleza de los saberes, las necesidades y los objetivos del proyecto curricular, las competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades que se espera desarrollar y el número de estudiantes que participa en cada actividad formación.			
Aspectos a Evaluar CNA	Preguntas que orientan la recolección de información	Fuentes de información	Estado de la información (utilice esta columna para indicar la existencia, disponibilidad y ubicación de la información solicitada)
a) Concordancia de los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados con el tipo y metodología del proyecto curricular, a la luz de los syllabus propuestos en cada uno de los espacios académicos.	El proyecto curricular ¿ha definido metodologías de enseñanza que concuerdan con el tipo y metodología establecidos en el proyecto curricular? Las estrategias de aprendizaje definidas en los syllabus ¿concuerdan con los presupuestos del proyecto curricular?	Documento de registro calificado: condiciones aspectos curriculares, investigación, actividades académicas, Syllabus	
b) Correspondencia de los métodos de enseñanza y aprendizaje empleados para el desarrollo de los contenidos o los problemas del plan de estudios del proyecto curricular, con las competencias tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades que se espera desarrollar, la naturaleza de los saberes y las necesidades, objetivos y modalidad del proyecto curricular.	Los métodos de enseñanza y aprendizaje definidos por el proyecto curricular ¿se corresponden con las competencias que se espera desarrollar? Los métodos de enseñanza y aprendizaje definidos por el proyecto curricular ¿se corresponden con la naturaleza, las necesidades, los objetivos y la modalidad definidos por el proyecto curricular?	Documento de registro calificado: condiciones aspectos curriculares, investigación, actividades académicas, Syllabus	
c) Apreciación de los estudiantes, profesores y directivos del proyecto curricular sobre la correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el proyecto curricular y el desarrollo de los contenidos, problemas o proyectos que se desarrollan en el plan de estudios.	¿Qué apreciación tienen los de los estudiantes, profesores y directivos del proyecto curricular sobre la correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el proyecto curricular y el desarrollo de los contenidos, problemas o proyectos que se desarrollan en el plan de estudios?	Encuestas en línea Resultados de los grupos focales	

<p>d) Identificación de las estrategias y mecanismos de seguimiento y acompañamiento por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas, de acuerdo con sus capacidades y potencialidades y con el tipo y metodología del proyecto curricular</p>	<p>El proyecto curricular ¿ha identificado estrategias y mecanismos para que los docentes realicen el seguimiento y el acompañamiento a los estudiantes?</p> <p>Estas estrategias y mecanismos de seguimiento ¿están de acuerdo a las capacidades y potencialidades de los estudiantes?</p> <p>Estas estrategias y mecanismos de seguimiento ¿están de acuerdo con el tipo y metodología del proyecto curricular?</p>	<p>Documento de registro calificado: condiciones aspectos curriculares, investigación, actividades académicas, Syllabus</p>	
<p>e) Incorporación de los avances, tendencias y transformaciones que se han dado en el campo de conocimiento del proyecto curricular (ciencias, tecnologías, técnicas o artes) que se correspondan con el tipo y modalidad del proyecto curricular.</p>	<p>En las propuestas de formación del proyecto curricular ¿se han incorporado los avances, tendencias y transformaciones que se han dado en el campo de conocimiento al cual se circunscribe?</p> <p>¿Estas incorporaciones se corresponden con el tipo y modalidad del proyecto curricular?</p>	<p>Documento de registro calificado: condiciones aspectos curriculares, investigación, actividades académicas, Syllabus</p>	
<p>f). Evidencias de que en el proyecto curricular existe una perspectiva de atención a la diversidad a través de la caracterización de las necesidades de los estudiantes y la implementación de las estrategias pedagógicas, didácticas y comunicativas acordes con las metodologías de enseñanza y las posibilidades tecnológicas.</p>	<p>¿En el proyecto curricular ha definido estrategias pedagógicas, didácticas y comunicativas para atender la diversidad?</p> <p>¿Las estrategias pedagógicas, didácticas y comunicativas para atender la diversidad, son coherentes con las metodologías de enseñanza y las posibilidades tecnológicas definidas por el proyecto curricular?</p> <p>¿Se ha hecho un seguimiento a la efectividad de tales estrategias?</p>	<p>Documento de registro calificado: condiciones aspectos curriculares, actividades académicas, Syllabus</p>	
<p>g). Articulación entre las estrategias pedagógicas propias de la metodología de enseñanza y los recursos tecnológicos utilizados.</p>	<p>¿Las metodologías de enseñanza se apoyan en recursos tecnológicos?</p> <p>¿Se tienen identificados los espacios académicos en los cuales hay un uso de las TIC?</p>	<p>Documento de registro calificado: condiciones aspectos curriculares, actividades académicas, Syllabus</p>	
<p>h) Existencia y aplicación de estrategias pedagógicas definidas por el proyecto curricular, que están orientados hacia la integración de las tres funciones sustantivas de investigación, docencia y proyección social.</p>	<p>¿En el plan de estudios existen espacios académicos que integran, intencionadamente, las tres funciones misionales?</p> <p>¿Existen y se realizan actividades extracurriculares que integran, intencionadamente, las tres funciones misionales?</p>	<p>Documento de registro calificado: condiciones aspectos curriculares, actividades académicas, Syllabus</p>	

<p>i). Estudios o investigaciones realizadas por la institución y el proyecto curricular para identificar y evaluar la permanencia y retención de los estudiantes, de acuerdo con las metodologías de enseñanza</p>	<p>El proyecto curricular ¿cuenta con resultados de estudios o investigaciones sobre la permanencia y la retención? ¿Se conocen las causas por las cuales se presentan los índices de retención y permanencia? En el proyecto curricular ¿se ha previsto realizar acciones pedagógicas, didácticas, comunicativas y/o administrativas para mejorar los resultados de los estudios de permanencia y retención?</p>	<p>Documento de registro calificado: condiciones aspectos curriculares, egresados. Informes de Bienestar OPAD</p>	
<p>j). Correlación entre la duración prevista para culminar el plan de estudios propuesto por el proyecto curricular y la que realmente tiene lugar, a la luz de un análisis de rendimiento académico por cohortes, acorde con la metodología y el plan de estudios del proyecto curricular.</p>	<p>¿Se han realizado estudios por cohortes sobre los tiempos invertidos por los estudiantes para culminar su carrera? Los resultados de estos estudios demuestran que ¿hay una correlación entre lo previsto y lo realmente invertido? Los resultados ¿han sido objeto de propuestas que promuevan la disminución de los tiempos de duración de la carrera?</p>	<p>Documento de registro calificado: condiciones aspectos curriculares, egresados. Informes de Bienestar OPAD</p>	
<p>k) Evidencias de las estrategias y procedimientos que permiten garantizar el éxito académico de los estudiantes en el tiempo previsto para culminar el plan de estudios, atendiendo los estándares de calidad.</p>	<p>En el proyecto curricular ¿se han definido estrategias y procedimientos que permiten garantizar que los estudiantes terminen la totalidad del plan de estudios, atendiendo los estándares de calidad?</p>	<p>Documento de registro calificado: condiciones aspectos curriculares, egresados. Informes de Bienestar OPAD Actas del consejo curricular Otros documentos producidos en el Proyecto Curricular</p>	
<p>l) Información estadística sobre los rendimientos académicos de la población de estudiantes del proyecto curricular desde el primero hasta el último semestre, en las últimas cinco cohortes</p>	<p>En el proyecto curricular ¿se han realizado estudios estadísticos sobre el rendimiento académico de los estudiantes del proyecto curricular, en los últimos cinco años? ¿Se han tomado acciones para mejorar los índices de reprobación de los estudiantes?</p>	<p>Documento de registro calificado: condiciones aspectos curriculares, egresados. Informes de Bienestar OPAD Actas del consejo curricular Otros documentos producidos en el Proyecto Curricular</p>	
<p>m) Apreciación de profesores y estudiantes sobre la correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el proyecto curricular, y la naturaleza del mismo.</p>	<p>¿Cuál es la apreciación que tienen los profesores y estudiantes sobre la correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el proyecto curricular, y la naturaleza del mismo?</p>	<p>Encuestas en línea Resultados de los grupos focales</p>	

n) Existencia de mecanismos de seguimiento, acompañamiento especial a estudiantes admitidos en condición de vulnerabilidad y discapacidad.	El proyecto curricular ¿ha definido mecanismos de seguimiento y acompañamiento especial a estudiantes admitidos en condición de vulnerabilidad y diversidad étnica, cultural o socioeconómica?	Documento de registro calificado: condiciones aspectos curriculares. Informes de Bienestar OPAD Actas del consejo curricular Otros documentos producidos en el Proyecto Curricular	
o) Existencia de adecuaciones locativas para facilitar el óptimo desempeño de estudiantes admitidos en condición de vulnerabilidad y discapacidad	Las condiciones físicas y locativas con las que cuenta el proyecto curricular ¿están adecuadas para atender las condiciones de discapacidad y vulnerabilidad?	Documento de registro calificado: condiciones aspectos curriculares, planta física Actas del consejo curricular Otros documentos producidos en el Proyecto Curricular	
<b>CARACTERÍSTICA N° 20. Sistema de evaluación de estudiantes</b>			
El sistema de evaluación de estudiantes se basa en políticas y reglas claras, universales y transparentes. Dicho sistema debe permitir la identificación de las competencias, especialmente las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades adquiridas de acuerdo con el plan curricular y debe ser aplicado teniendo en cuenta la naturaleza de las características de cada actividad académica.			
Aspectos a Evaluar CNA	Preguntas que orientan la recolección de información	Fuentes de información	Estado de la información (utilice esta columna para indicar la existencia, disponibilidad y ubicación de la información solicitada)
a) Aplicación y divulgación de los criterios, políticas y reglamentaciones institucionales y del proyecto curricular en materia de evaluación académica de los estudiantes.	¿Cuáles son los criterios, políticas y reglamentaciones en materia de evaluación académica de los estudiantes? Estos criterios, políticas y reglamentaciones ¿se aplican y corresponden con lo definido en materia de formación académica definida por el proyecto curricular?	Reglamento estudiantil Documento de registro calificado condiciones contenidos curriculares y aspectos académicos Syllabus	
b) Correspondencia entre las formas de evaluación de los aprendizajes, los propósitos de formación y los perfiles de egreso definidos por el proyecto curricular	¿Se tienen definidos, por parte del proyecto curricular, los métodos de evaluación de los aprendizajes, los propósitos de formación y los perfiles de egreso definidos por el proyecto curricular	Documento de registro calificado condiciones contenidos curriculares y aspectos académicos Syllabus	
c) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del proyecto curricular sobre la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes, la naturaleza del mismo y los métodos pedagógicos empleados para su desarrollo.	¿Cuál es la opinión de directivos, profesores y estudiantes del proyecto curricular sobre la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes y la naturaleza del mismo? ¿Cuál es la opinión de directivos, profesores y estudiantes del proyecto curricular sobre la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes y los métodos pedagógicos empleados?	Encuestas en línea Resultados grupos focales	

d) Apreciación de los estudiantes acerca de la utilidad del sistema de evaluación académica en la adquisición de competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades propias del proyecto curricular.	¿Qué opinan los estudiantes sobre el sistema de evaluación académica? A los estudiantes el sistema de evaluación académica les ¿sirve para la adquisición de las competencias definidas por el proyecto curricular (las actitudes, los conocimientos, las capacidades)?	Encuestas en línea Resultados grupos focales	
e) Existencia y aplicación de criterios y procedimientos orientados a la evaluación de competencias especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, y de las estrategias de retroalimentación de la actividad académica de los estudiantes.	En el proyecto curricular ¿se han definido criterios y procedimientos orientados a la evaluación por competencias? Esos criterios ¿se aplican en los espacios académicos? Los profesores ¿utilizan procedimientos de retroalimentación de la actividad académica de los estudiantes? ¿Son eficaces?	Documento de registro calificado condiciones curriculares y aspectos académicos Syllabus Actas del consejo curricular	
f) Existencia y aplicación de criterios y procedimientos para la revisión, actualización y seguimiento a los sistemas de evaluación académica de los estudiantes.	En el proyecto curricular ¿existen criterios y procedimientos para la revisión, actualización y seguimiento a los sistemas de evaluación académica de los estudiantes? Los criterios y procedimientos ¿se aplican y se evalúan?	Documento de registro calificado condiciones curriculares y aspectos académicos Syllabus Actas del consejo curricular	

#### CARACTERÍSTICA N° 21. Trabajos de los estudiantes

Los trabajos realizados por los estudiantes en las diferentes etapas del plan de estudios favorecen el logro de los objetivos del proyecto curricular y el desarrollo de las competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades, según las exigencias de calidad de la comunidad académica y el tipo y metodología del proyecto curricular.

Aspectos a Evaluar CNA	Preguntas que orientan la recolección de información	Fuentes de información	Estado de la información (utilice esta columna para indicar la existencia, disponibilidad y ubicación de la información solicitada)
a) Correspondencia entre el tipo de trabajos y actividades realizados por los estudiantes respecto a los objetivos, perfil del egresado, competencias y modalidad del proyecto curricular.	El tipo de actividades y trabajos que realizan los estudiantes del proyecto curricular ¿están acordes con los objetivos del proyecto curricular? El tipo de actividades y trabajos que realizan los estudiantes del proyecto curricular ¿están en correspondencia con el perfil de egreso? El tipo de actividades y trabajos que realizan los estudiantes del proyecto curricular ¿se relacionan con las competencias definidas en el proyecto curricular?	Documento de registro calificado condiciones curriculares y aspectos académicos Syllabus Actas del consejo curricular Evaluaciones realizadas por los profesores	

	El tipo de actividades y trabajos que realizan los estudiantes del proyecto curricular ¿están correlacionados con la modalidad en la que se ofrece el proyecto curricular?		
b) Criterios y estrategias aplicados en el proyecto curricular para la definición de los tiempos de trabajo de los estudiantes y profesores, en coherencia con el sistema de créditos, teniendo en cuenta lo definido para valorar el trabajo directo, el colaborativo y el autónomo.	¿Cuáles son los criterios y estrategias que el Proyecto Curricular ha establecido para la definición de los tiempos de trabajo de los estudiantes y profesores, en coherencia con el sistema de créditos? ¿Cuáles son? ¿Se aplican dichos criterios?	Documento de registro calificado condiciones contenidos curriculares y aspectos académicos Syllabus Actas del consejo curricular	
c) Apreciación de directivos y profesores adscritos al proyecto curricular sobre la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos de logro, incluyendo la formación personal), definidos por el mismo.	¿Qué opinión tienen los directivos y profesores adscritos al proyecto curricular sobre la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos de logro, incluyendo la formación integral	Encuestas en línea Resultados grupos focales	
d) Correspondencia entre las actividades y trabajos realizados por los estudiantes y las formas de evaluación por competencias especialmente en actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, según la naturaleza del proyecto curricular y los métodos pedagógicos empleados para desarrollar los diversos procesos de formación.	Las actividades y trabajos realizados por los estudiantes ¿se evalúan por competencias? Las actividades y trabajos realizados por los estudiantes ¿se relacionan con los métodos pedagógicos definidos en el proyecto curricular, que permiten desarrollar los diversos procesos de formación?	Documento de registro calificado condiciones contenidos curriculares y aspectos académicos Syllabus Actas del consejo curricular Evaluaciones realizadas por los profesores	
e) Descripción de los trabajos académicos realizados por estudiantes del proyecto curricular en los últimos cinco años, que han merecido premios o reconocimientos significativos por la comunidad no solo académica nacional o internacional, sino además local y/ o comunitaria.	¿Cuántos y cuáles trabajos académicos realizados por estudiantes del proyecto curricular en los últimos cinco años, han merecido premios o reconocimientos significativos por la comunidad no solo académica nacional o internacional, sino además local y/ o comunitaria?	Estadísticas del proyecto curricular	

**CARACTERÍSTICA N° 22. Evaluación y autorregulación del proyecto curricular**

Existencia de una cultura de la calidad que aplique criterios y procedimientos claros para la evaluación periódica de los objetivos, procesos y logros del proyecto curricular, con miras a su mejoramiento continuo y a la innovación. Se cuenta para ello con la participación de profesores, estudiantes, egresados y empleadores, considerando la pertinencia y relevancia social del proyecto curricular.

Aspectos a Evaluar CNA	Preguntas que orientan la recolección de información	Fuentes de información	Estado de la información (utilice esta columna para indicar la existencia, disponibilidad y ubicación de la información solicitada)
a) Existencia, aplicación de políticas y estrategias institucionales en términos de la evaluación y autorregulación del proyecto curricular conducentes al diseño y formulación de planes de mejoramiento continuo y de gestión de la innovación	<p>¿Cuáles son las políticas y estrategias institucionales en términos de la evaluación y autorregulación del proyecto curricular, conducentes al diseño y formulación de planes de mejoramiento continuo y de gestión de la innovación?</p> <p>¿Cuáles son los resultados del seguimiento por parte del Proyecto Curricular a la aplicación de tales políticas y estrategias?</p>	<p>Documento de registro calificado condiciones Cultura de la Autoevaluación</p> <p>Documentos guías de Autoevaluación del Comité de Autoevaluación y acreditación de la UD.</p> <p>Documentos de autoevaluación anteriores</p>	
b) Estrategias verificables de seguimiento, evaluación, mejoramiento continuo y gestión de la innovación, realizadas por el Proyecto Curricular tomando como referencia los objetivos, procesos, logros, pertinencia y relevancia social del proyecto curricular.	<p>En el proyecto curricular ¿se tienen establecidos procesos de seguimiento, evaluación, mejoramiento continuo y gestión de la innovación, que se enfoquen en los objetivos, procesos, logros, pertinencia y relevancia social del proyecto curricular?</p>	<p>Documento de registro calificado: Condición autoevaluación</p> <p>Documentos de autoevaluación anteriores</p> <p>Otros documentos producidos por el Proyecto Curricular que reflexionen sobre los objetivos, procesos, logros, pertinencia y relevancia social del proyecto curricular.</p>	
c) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del proyecto curricular en el enriquecimiento de la calidad de éste.	<p>¿Qué opinión expresan los directivos, profesores y estudiantes sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del proyecto curricular en el enriquecimiento de la calidad de éste?</p>	<p>Encuestas en línea</p> <p>Resultados grupos focales</p>	
d) Estudio de comparabilidad que evidencie los cambios específicos realizados en el proyecto curricular, en los últimos cinco años, a partir de los resultados de los procesos de evaluación y autorregulación.	<p>¿Cuáles son los estudios de comparabilidad que el Proyecto Curricular ha realizado durante los últimos cinco años, para evidenciar las transformaciones que son resultado de la evaluación y la autoregulación?</p>	<p>Documento de registro calificado: condición autoevaluación</p> <p>Documentos de autoevaluación anteriores</p> <p>Seguimiento a los planes de mejoramiento</p>	

**CARACTERÍSTICA N° 23. Extensión o proyección social**

En el campo de acción del proyecto curricular, este ejerce una influencia positiva sobre su entorno, en desarrollo de políticas definidas y en correspondencia con su naturaleza y su situación específica; esta influencia es objeto de análisis sistemático. El proyecto curricular ha definido mecanismos para enfrentar académicamente problemas y oportunidades del entorno, para evaluar su pertinencia, promover el vínculo con los distintos sectores de la sociedad, el sector productivo, el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo e incorpora en el plan de estudios el resultado de estas experiencias.

106

Aspectos a Evaluar CNA	Preguntas que orientan la recolección de información	Fuentes de información	Estado de la información (utilice esta columna para indicar la existencia, disponibilidad y ubicación de la información solicitada)
a) Existencia, aplicación y evaluación periódica de criterios y políticas institucionales y del proyecto curricular en materia de extensión o proyección social.	<p>¿Cuáles son los criterios y políticas institucionales y del proyecto curricular en materia de extensión o proyección social?</p> <p>¿Se aplican y evalúan dichas políticas y criterios?</p> <p>¿Hay resultados de esas evaluaciones?</p>	<p>Documento de autoevaluación: condición relación con el sector externo y justificación</p> <p>Documento de autoevaluación anterior</p> <p>Informes de los proyectos de extensión terminados</p>	
b) Análisis estadístico diferenciado de proyectos y actividades de extensión o proyección a la comunidad desarrollados por directivos, profesores y estudiantes del proyecto curricular en los últimos cinco años.	<p>Los directivos, profesores y estudiantes del Proyecto Curricular ¿han realizado proyectos o actividades de extensión o proyección social? ¿Se tiene información sobre ellos?</p> <p>¿Existe un análisis de los mismos?</p>	<p>Estadísticas e informes de los proyectos o actividades de extensión o proyección social realizados</p>	
c) Descripción del impacto en el entorno y en los procesos académicos que han generado los resultados de los proyectos de extensión o proyección social desarrollados por el proyecto curricular.	<p>¿Se ha realizado una evaluación de los resultados de los proyectos de extensión o proyección social desarrollados por el proyecto curricular?</p> <p>¿Se conoce el impacto de estos proyectos en el entorno?</p> <p>¿Se conoce el impacto de estos proyectos en el proyecto curricular?</p>	<p>Informes de los proyectos o actividades de extensión o proyección social realizados</p>	
d) Participación en la aplicación de las políticas nacionales en materia de educación, innovación y desarrollo económico, técnico y tecnológico (innovación, adaptación, transferencia), de acuerdo con el tipo y modalidad del proyecto curricular.	<p>El proyecto curricular a través de sus profesores o directivos ¿participa en la aplicación de las políticas nacionales en materia de educación, innovación y desarrollo económico, técnico y tecnológico (innovación, adaptación, transferencia), de acuerdo con el tipo y modalidad del proyecto curricular?</p> <p>¿En cuáles y quiénes?</p> <p>¿Cuáles son los resultados?</p>	<p>Informes de los proyectos o actividades de extensión o proyección social realizados</p> <p>Información interna del Proyecto Curricular</p>	

e) Análisis de las apreciaciones de empresarios, funcionarios públicos, líderes comunitarios y de otros agentes externos sobre el impacto social de los proyectos de extensión y/o proyección social desarrollados por el proyecto curricular.	¿Qué apreciación tienen los empresarios, funcionarios públicos, líderes comunitarios y de otros agentes externos sobre el impacto social de los proyectos de extensión y/o proyección social desarrollados por el proyecto curricular?	Encuestas Resultados de grupos focales	
f) Número y tipo de reconocimientos hechos en los últimos cinco años por entidades gubernamentales y no gubernamentales al impacto que el proyecto curricular ha ejercido en los medios local, regional, nacional o internacional.	¿Cuántos y cuáles han sido los reconocimientos hechos en los últimos cinco años, por entidades gubernamentales y no gubernamentales, al impacto que el proyecto curricular ha ejercido en los medios local, regional, nacional o internacional?	Información interna del Proyecto Curricular	
g) Aplicación de los mecanismos y procedimientos desde los cuales se analiza la influencia que el proyecto curricular ejerce sobre el medio y desde los que se revisan de forma periódica las estrategias implementadas en esta materia.	¿Qué mecanismos y procedimientos se han establecido en el Proyecto Curricular desde los cuales se analiza la influencia que ejerce sobre el medio?  ¿Cuáles son los resultados de la aplicación de los mecanismos y procedimientos mediante los que se revisan de forma periódica las estrategias implementadas en esta materia?	Informes de los proyectos o actividades de extensión o proyección social realizados  Información interna del Proyecto Curricular	
h) Existencia y utilización de base de datos con información suficiente y adecuada sobre las comunidades, empresas, gobiernos, instituciones, organizaciones de usuarios, y asociaciones a los quienes el proyecto curricular presta asistencia técnica o tecnológica, servicios, asesorías y otros apoyos que apuntan a la resolución de problemas o a la ejecución de programas de mejoramiento, de acuerdo con la naturaleza y modalidad del mismo.	Las bases de datos utilizadas por el Proyecto Curricular para tener información sobre las comunidades, empresas, gobiernos, instituciones, organizaciones de usuarios y asociaciones a los quienes el proyecto curricular presta asistencia técnica o tecnológica, servicios, asesorías y otros apoyos que apuntan a la resolución de problemas o a la ejecución de programas de mejoramiento, contienen información suficiente y adecuada? ¿Se utilizan estas bases de datos para evaluar la correspondencia de las actividades de extensión con la naturaleza y modalidad del Proyecto Curricular?	Informes de los proyectos o actividades de extensión o proyección social realizados  Información interna del Proyecto Curricular.	

**CARACTERÍSTICA N° 24. Recursos bibliográficos**

El proyecto curricular cuenta con recursos bibliográficos adecuados y suficientes en cantidad y calidad, actualizados y accesibles a los miembros de la comunidad académica, y promueve el contacto del estudiante con los textos y materiales fundamentales y con aquellos que recogen los desarrollos más recientes relacionados con el área de conocimiento del proyecto curricular.

Aspectos a Evaluar CNA	Preguntas que orientan la recolección de información	Fuentes de información	Estado de la información (utilice esta columna para indicar la existencia, disponibilidad y ubicación de la información solicitada)
------------------------	--	------------------------	---

<p>a) Promoción y seguimiento, por parte del proyecto curricular, a la aplicación de estrategias y mecanismos que incentiven en los estudiantes la consulta y el uso de textos, bases de datos, materiales y desarrollos recientes, relacionados con las áreas de conocimiento de la profesión o la disciplina.</p>	<p>¿Cuáles son los textos, bases de datos, materiales y desarrollos recientes, relacionados con las áreas de conocimiento de la profesión o la disciplina que utilizan los estudiantes del Proyecto Curricular?</p> <p>¿Cuáles son las estrategias y mecanismos que se utilizan en el Proyecto Curricular para incentivar la consulta bibliográfica?</p>	<p>Documento registro calificado: condición Medios Educativos</p> <p>Syllabus</p> <p>Documentos anteriores de autoevaluación</p>	
<p>b) Existencia y aplicación de criterios y políticas institucionales y del proyecto curricular en materia de acceso, adquisición, actualización y aseguramiento de la difusión de material bibliográfico pertinente.</p>	<p>¿Cuáles son los criterios y políticas institucionales y del proyecto curricular en materia de acceso, adquisición, actualización y aseguramiento de la difusión de material bibliográfico pertinente?</p> <p>¿Se conocen resultados de la aplicación de tales criterios y políticas?</p>	<p>Documento registro calificado: condición Medios Educativos</p> <p>Informes de Biblioteca</p>	
<p>c) Pertinencia, actualización, suficiencia y especializado del material bibliográfico con que cuentan profesores y estudiantes para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas, de acuerdo con el tipo, modalidad y campo de conocimiento del proyecto curricular.</p>	<p>¿Se cuenta con un estudio sobre la pertinencia del material bibliográfico con que cuentan profesores y estudiantes para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas, de acuerdo con el tipo, modalidad y campo de conocimiento del proyecto curricular?</p> <p>¿Se cuenta con estudios sobre la actualización de ese material bibliográfico?</p> <p>El material bibliográfico ¿es suficiente?</p> <p>¿Hay material bibliográfico especializado, acorde con campo de conocimiento del proyecto curricular?</p>	<p>Documento registro calificado: condición Medios Educativos</p> <p>Documentos anteriores de autoevaluación</p> <p>Seguimiento al plan de mejoramiento</p> <p>Análisis de las solicitudes realizadas por el Proyecto Curricular en materia de bibliografía y atención a las mismas.</p>	
<p>d) Evidencias de la inversión anual y los incrementos presupuestales en las adquisiciones y actualizaciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas, relacionados con el campo de conocimiento del proyecto curricular, ejecutadas en los últimos 5 años.</p>	<p>¿Se conoce la inversión realizada, durante los últimos cinco años, por la institución en material bibliográfico, necesario para el Proyecto Curricular?</p> <p>¿Se han incrementado estas inversiones? ¿Son suficientes?</p>	<p>Documento registro calificado: condición Medios Educativos</p> <p>Documentos anteriores de autoevaluación</p> <p>Seguimiento al plan de mejoramiento</p> <p>Análisis de las solicitudes realizadas por el Proyecto Curricular en materia de bibliografía y atención a las mismas.</p>	
<p>e) Análisis comparativo de los últimos cinco años, sobre la utilización que profesores y estudiantes del proyecto curricular hacen de los recursos bibliográficos: libros, revistas especializadas y bases de datos, etc., de acuerdo con</p>	<p>¿Se tiene un estudio sobre el uso que profesores y estudiantes del proyecto curricular hacen de los recursos bibliográficos: libros, revistas especializadas y bases de datos, etc., de acuerdo con la naturaleza, el tipo y modalidad del proyecto curricular?</p>	<p>Informes de Biblioteca</p> <p>Consultas a los profesores y estudiantes</p> <p>Syllabus</p>	

la naturaleza, el tipo y modalidad del proyecto curricular.	¿Se conocen los resultados de tales estudios? El uso del material bibliográfico ¿está conforme a lo esperado?		
f) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del Proyecto Curricular sobre la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el Proyecto Curricular.	¿Qué opinión tienen directivos, profesores y estudiantes del Proyecto Curricular sobre la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el Proyecto Curricular?	Encuestas en línea Resultados grupos focales	

### CARACTERÍSTICA Nº 25. Recursos informáticos y de comunicación

El proyecto curricular, de acuerdo con su naturaleza, cuenta con las plataformas informáticas y los equipos computacionales y de telecomunicaciones suficientes (hardware y software), actualizados y adecuados para el diseño y la producción de contenidos, la implementación de estrategias pedagógicas pertinentes y el continuo apoyo y seguimiento de las actividades académicas de los estudiantes.

Aspectos a Evaluar CNA	Preguntas que orientan la recolección de información	Fuentes de información	Estado de la información (utilice esta columna para indicar la existencia, disponibilidad y ubicación de la información solicitada)
a) Existencia y uso de plataformas tecnológicas que garanticen la conectividad, interactividad, acceso a sistemas de información, y apoyo y recursos para el aprendizaje, de acuerdo a los requerimientos del proyecto curricular, de sus espacios académicos y sus necesidades administrativas	¿Cuáles plataformas tecnológicas se utilizan en el proyecto curricular?  Dichas plataformas ¿garantizan la conectividad, interactividad, acceso a sistemas de información, y apoyo y recursos para el aprendizaje, de acuerdo a los requerimientos del proyecto curricular, de sus espacios académicos y sus necesidades administrativas?	Documento de registro calificado: condición Medios educativos  Documentos anteriores de autoevaluación.  Informe de la red de datos  Syllabus	
b) Aplicación, articulación y divulgación de estrategias y mecanismos orientados a incentivar el uso de recursos informáticos y de comunicación, por parte de los profesores y estudiantes del proyecto curricular.	¿Cuáles estrategias y mecanismos utiliza el Proyecto Curricular para incentivar el uso de recursos informáticos y de comunicación, por parte de los profesores y estudiantes del proyecto curricular? Estas estrategias ¿se aplican, divulgan y evalúan?	Informes propio del Proyecto Curricular	
c) Actualización, disponibilidad, accesibilidad y calidad de los recursos informáticos y de comunicaciones requeridas por los docentes, estudiantes, directivos y administrativas, que permita el desarrollo de los procesos académicos y de apoyo necesarios para el desarrollo del proyecto curricular de acuerdo con su naturaleza.	¿Cuáles son los recursos informáticos y de comunicaciones requeridos por los docentes, estudiantes, directivos y administrativas con los que cuenta el Proyecto Curricular?  Estos recursos ¿permiten el desarrollo adecuado de los procesos académicos y de apoyo necesarios definidos por el proyecto curricular de acuerdo con su naturaleza?  Los recursos con que se cuenta ¿están actualizados, disponibles, son asequibles y de calidad?	Requerimientos realizados por los profesores en materia de recursos informáticos y de comunicación  Evaluación del uso de estos recursos y su disponibilidad  Documentos anteriores de autoevaluación  Seguimiento al plan de mejoramiento	

d) Aplicación y evaluación de estrategias que garanticen el rendimiento de los equipos, la capacidad de almacenamiento y la seguridad (confidencialidad, disponibilidad e integridad) en el manejo de la información.	¿Se cuenta con estrategias de revisión técnica de los equipos informáticos con los que cuenta el proyecto curricular? Estas estrategias ¿garantizan el rendimiento, la capacidad de almacenamiento y la seguridad de la información?	Informes de los servicios técnicos realizados en los equipos utilizados por el Proyecto Curricular Requerimientos de servicio técnicos vs. atención a los mismos	
e) Análisis de la eficiencia, oportunidad y eficacia en cuanto a la actualización y al soporte técnico de la plataforma informática y los equipos computacionales con que cuenta el proyecto curricular	¿Se han realizado análisis sobre la eficiencia, oportunidad y eficacia en cuanto a la actualización y al soporte técnico de la plataforma informática y los equipos computacionales con que cuenta el proyecto curricular? ¿Se conocen y utilizan los resultados de tales análisis, para promover acciones de mejoramiento?	Informes de los soportes técnicos realizados Soportes técnicos solicitados y atención a sus requerimientos	
f) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del proyecto curricular sobre la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el proyecto curricular.	¿Qué opinión tienen los directivos, profesores y estudiantes del proyecto curricular sobre la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta?	Encuestas en línea Resultados grupos focales	

**CARACTERÍSTICA N° 26. Recursos de apoyo docente**

El proyecto curricular, de acuerdo con su naturaleza y con el número de estudiantes, cuenta con recursos de apoyo para la implementación del currículo, tales como: talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, los cuales son suficientes, actualizados y adecuados.

Aspectos a Evaluar CNA	Preguntas que orientan la recolección de información	Fuentes de información	Estado de la información (utilice esta columna para indicar la existencia, disponibilidad y ubicación de la información solicitada)
a) Adecuación de la dotación de equipos, materiales e insumos en los laboratorios y talleres, campos de práctica, prácticas académicas, culturales y artísticas, plantas piloto, etc., según la naturaleza, metodología y exigencias del proyecto curricular.	¿Cuáles, cuántos y con qué dotación cuentan los laboratorios y talleres, campos de práctica, prácticas académicas, culturales y artísticas, plantas piloto, etc., utilizados por el Proyecto Curricular según la naturaleza, metodología y exigencias del proyecto curricular? Está dotación de equipos, materiales e insumos ¿es la adecuada y suficiente para las necesidades del Proyecto Curricular?	Documento de registro calificado: condición medios educativos Documentos de autoevaluaciones anteriores Seguimiento al plan de mejoramiento Inventarios de laboratorios y talleres	

<p>b) Cumplimiento de las normas sanitarias y de bioseguridad, salud ocupacional, seguridad industrial y manejo de seres vivos, establecidas en las normas nacionales e institucionales vigentes requeridas para el funcionamiento de laboratorios, máquinas y talleres utilizados por el proyecto curricular.</p>	<p>¿Se conocen las normas vigentes, sanitarias y de bioseguridad, salud ocupacional, seguridad industrial y manejo de seres vivos, para el funcionamiento de los laboratorios, máquinas y talleres utilizados por el proyecto curricular?          ¿Se aplican dichas normas?          ¿Se cumplen en su totalidad dichas normas?</p>	<p>Normas vigentes en términos de sanitarias y de bioseguridad, salud ocupacional, seguridad industrial y manejo de seres vivos          Manuales de uso de los laboratorios</p>	
<p>c) Adecuación de la dotación, mantenimiento y las medidas de reducción del riesgo tanto de laboratorios, máquinas y talleres como de los equipos y materiales, según la naturaleza, metodología y exigencias del proyecto curricular</p>	<p>La dotación y mantenimiento de los laboratorios, máquinas y talleres como de los equipos y materiales, ¿es adecuada a la naturaleza y exigencias del Proyecto Curricular?          ¿Existen y se aplican normas de disminución del riesgo?          ¿Se monitorea la aplicación de dichas normas?</p>	<p>Inventarios y manuales de uso          Informes de uso</p>	
<p>d) Disponibilidad y capacidad de talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, espacios para atención a estudiantes, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, según los requerimientos del proyecto curricular que permitan el óptimo desempeño de la actividad docente, investigativa y de proyección social.</p>	<p>¿Cuáles y cuántos son los talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, espacios para atención a estudiantes, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, requeridos por el Proyecto Curricular?          ¿Están disponibles?          ¿Su capacidad es suficiente para permitir el óptimo desempeño de la actividad docente, investigativa y de proyección social?</p>	<p>Documento de registro calificado condición medios educativos.          Documentos anteriores de autoevaluación          Seguimiento al plan de mejoramiento          Inventarios</p>	
<p>e) Descripción de la actividad desplegada, por parte de la comunidad académica, en desarrollo de los convenios de cooperación con centros, instituciones, empresas u organizaciones, que facilitan el uso de otros recursos y escenarios de enseñanza, aprendizaje, investigación y creación artística y cultural, práctica profesional, entre otros.</p>	<p>¿Cuáles son las actividades desplegadas en el Proyecto Curricular para desarrollar los convenios de cooperación con centros, instituciones, empresas u organizaciones, que facilitan el uso de otros recursos y escenarios de enseñanza, aprendizaje, investigación y creación artística y cultural, práctica profesional, entre otros?</p>	<p>Listado de los convenios de cooperación          Informes del desarrollo de los convenios de cooperación          Documentos de autoevaluación anteriores</p>	
<p>e) Apreciación de profesores, estudiantes, administrativos y auxiliares de laboratorio del proyecto curricular sobre la capacidad, disponibilidad, dotación y cumplimiento de las normas vigentes en laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, con los que cuenta el proyecto curricular para el desarrollo de sus actividades.</p>	<p>¿Cuál es la opinión de profesores, estudiantes, administrativos y auxiliares de laboratorio del Proyecto Curricular, sobre la capacidad, disponibilidad, dotación y cumplimiento de las normas vigentes en laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, con los que cuenta el proyecto curricular para el desarrollo de sus actividades?</p>	<p>Encuestas en línea          Resultados grupos focales</p>	

**FACTOR 5 VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL**

Un proyecto curricular de alta calidad es reconocido nacional e internacionalmente a través de los resultados de sus procesos misionales

**CARACTERÍSTICA N° 27. Inserción del proyecto curricular en contextos académicos nacionales e internacionales**

Para la organización y actualización de su plan de estudios, el proyecto curricular toma como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina o profesión y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional; estimula el contacto con miembros distinguidos de esas comunidades y promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior.

112

Aspectos a Evaluar CNA	Preguntas que orientan la recolección de información	Fuentes de información	Estado de la información (utilice esta columna para indicar la existencia, disponibilidad y ubicación de la información solicitada)
a) Existencia, aplicación y seguimiento de políticas institucionales en materia de incorporación de referentes académicos externos, nacionales e internacionales para la revisión y actualización del plan de estudio.	¿Cuáles son las políticas institucionales que han sido utilizadas por el proyecto curricular para incorporar en el plan de estudios, ¿Referentes académicos externos, nacionales e internacionales?	Documento de registro calificado: condición Justificación y contenidos curriculares	.
b) Existencia de propuestas en curso y actividades ejecutadas para la revisión y actualización del plan de estudios, donde se tengan en cuenta referentes académicos externos, nacionales e internacionales.	¿Para la revisión y actualización del plan de estudio, se han tenido en cuenta referentes académicos externos, nacionales e internacionales? ¿Cuáles? ¿Cómo se han incorporado?	Documento de registro calificado: condición Justificación y contenidos curriculares Actas del consejo curricular	
c) Actividades desarrolladas por los proyectos curriculares en las que se discuta y realicen análisis sistemáticos de comparabilidad con otros programas nacionales e internacionales de la misma naturaleza.	¿Qué actividades se han desarrollado en el Proyecto Curricular para abordar la discusión sobre la comparabilidad del Proyecto Curricular con otros programas nacionales o internacionales similares? ¿Qué actividades se han desarrollado en el Proyecto Curricular para realizar análisis sistemáticos de comparabilidad del Proyecto Curricular con otros programas nacionales o internacionales similares?	Documento de registro calificado: condición Justificación y contenidos curriculares Actas del consejo curricular Actas de reuniones de profesores Información propia del proyecto curricular	
d) Acuerdos y convenios activos de cooperación académica, establecidos y desarrollados por el proyecto curricular con instituciones y programas de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional, o con instituciones reconocidas de diversa índole relacionados con el campo de formación del proyecto curricular.	¿Cuáles, cuántos, con quien y con qué objetivo se han establecidos convenios de cooperación académica? ¿Cuáles son las actividades realizadas en el marco de esos convenios que los mantengan activos?	Convenios formados Actas del consejo curricular Información propia del proyecto curricular	

<p>e) Actividades de cooperación académica desarrolladas por el proyecto curricular con instituciones y programas de alta calidad y/o reconocimiento nacional e internacional, o con instituciones reconocidas de diverso índole, que permitan el desarrollo del campo de conocimiento del proyecto curricular.</p>	<p>¿Cuáles actividades y con qué propósito de cooperación académica, se han realizado en el Proyecto Curricular?</p> <p>¿Cuáles instituciones y programas de alta calidad y/o reconocimiento nacional e internacional, o con instituciones reconocidas de diverso índole, han participado en dichas actividades?</p> <p>¿Cuál es la relación de dichas actividades con el campo de conocimiento del Proyecto Curricular?</p>	<p>Convenios formados</p> <p>Actas del consejo curricular</p> <p>Información propia del proyecto curricular</p> <p>Informes de gestión de los profesores participantes en los convenios</p>	
<p>f) Proyectos de investigación, innovación, creación artística y cultural y/o proyección, desarrollados como producto de la cooperación académica y profesional y realizada por directivos, profesores y estudiantes del proyecto curricular, con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área del proyecto curricular, o con miembros de comunidades cuyo conocimiento es considerado fundamental y de gran valor dentro del contexto del proyecto curricular y/o la disciplina.</p>	<p>¿Cuáles, cuántos y con quien se han realizado proyectos de investigación, innovación, creación artística y cultural y/o proyección, que hayan sido producto de la cooperación académica y profesional, realizada por directivos, profesores y estudiantes del proyecto curricular, con miembros de comunidades nacionales e internacionales?</p>	<p>Documento registro calificado, condiciones: Denominación, justificación, aspectos curriculares, investigación, relación con el sector externo</p> <p>Relación del número de proyectos de , innovación, creación artística y cultural y/o proyección, desarrollados como producto de la cooperación académica y profesional</p>	
<p>g) Profesores, estudiantes y directivos del proyecto curricular con participación activa en redes u organismos nacionales e internacionales de la que se hayan derivado productos concretos como publicaciones en coautoría, cofinanciación de proyectos, registros y patentes, entre otros, de acuerdo al campo de conocimiento del proyecto curricular.</p>	<p>¿Qué profesores, estudiantes y directivos del proyecto curricular han participado o participan activamente en redes u organismos nacionales e internacionales?</p> <p>¿Qué productos académicos, relacionados con el campo de conocimiento del proyecto curricular, se han derivado de tales participaciones</p> <p>(Publicaciones en coautoría, cofinanciación de proyectos, registros y patentes, entre otros).?</p>	<p>Estadísticas propias del Proyecto Curricular</p>	
<p>h) Existencia de estudios o iniciativas en curso, sobre posibilidades de doble titulación con otras instituciones, de acuerdo con el tipo y naturaleza del proyecto curricular.</p>	<p>¿El Proyecto Curricular ha realizado estudios o iniciativas para ofrecerle a los estudiantes programas de doble titulación?</p> <p>¿Cuáles y qué resultado se tienen?</p>	<p>Actas del consejo curricular</p>	
<p>i) Introducción de modificaciones y ajustes en el plan de estudios surgidos a partir de la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales y evaluación del impacto de dichas modificaciones.</p>	<p>¿Cuáles son las modificaciones y ajustes que se han introducido en el plan de estudios, que sean el fruto de la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales? ¿Se han hecho evaluaciones del impacto de dichas modificaciones, en la formación de los estudiantes?</p>	<p>Documentos elaborados por el proyecto curricular para sustentar las modificaciones al currículo</p> <p>Información propia del Proyecto Curricular</p>	

<p>j) Evidencias del impacto social que ha generado la inserción del proyecto curricular en contextos académicos o profesionales nacionales e internacionales relacionados con el campo de formación, de acuerdo a su naturaleza y sus objetivos de formación.</p>	<p>¿Se han hecho evaluaciones del impacto social que ha generado la inserción del proyecto curricular en contextos académicos o profesionales nacionales e internacionales relacionados con el campo de formación, de acuerdo a su naturaleza y sus objetivos de formación?</p> <p>¿Se han utilizado los resultados de tales evaluaciones en las propuestas de modificaciones del plan de estudios del Proyecto Curricular?</p>	<p>Informes de los estudios de impacto realizados por el proyecto curricular.</p> <p>Informes de los profesores y estudiantes del Proyecto Curricular que han realizado proyectos o actividades de inserción del proyecto curricular en los contextos nacionales e internacionales.</p>	
<p>k) Inversión efectivamente realizada por la institución para los fines de internacionalización del currículo del proyecto curricular, en los últimos cinco años.</p>	<p>¿Cuál es la inversión efectiva realizada por la institución para los fines de internacionalización del currículo del Proyecto Curricular, en los últimos cinco años?</p>	<p>Informes de gestión del CERl</p> <p>Informes de los profesores y estudiantes que han participado en actividades de internacionalización</p>	
<p><b>CARACTERÍSTICA N° 28. Relaciones externas de profesores y estudiantes.</b></p>			
<p>El proyecto curricular promueve la interacción con otros programas académicos del nivel nacional e internacional y coordina la movilidad de profesores adscritos al proyecto curricular y estudiantes, entendida ésta como el desplazamiento temporal, en doble vía con propósitos académicos. Estas interacciones son coherentes con los objetivos y las necesidades del proyecto curricular.</p>			
Aspectos a Evaluar CNA	Preguntas que orientan la recolección de información	Fuentes de información	Estado de la información (utilice esta columna para indicar la existencia, disponibilidad y ubicación de la información solicitada)
<p>a) Convenios activos de intercambio con universidades nacionales y extranjeras.</p>	<p>¿Cuáles son los convenios activos que se tienen con universidades nacionales y extranjeras?</p> <p>¿Cuáles son las actividades realizadas por el Proyecto Curricular en el marco del convenio, que permita demostrar que efectivamente están activos?</p>	<p>Convenios activos</p> <p>Informes de profesores y estudiantes que han participado en las actividades de dichos convenios</p>	
<p>b) Número de estudiantes extranjeros en el proyecto curricular en los últimos 5 años.</p>	<p>¿Cuántos y cuáles estudiantes extranjeros ha recibido el Proyecto Curricular en los últimos cinco años?</p>	<p>Información propia del proyecto curricular</p>	
<p>c) Experiencias de homologación de cursos realizados en otros programas nacionales o extranjeros.</p>	<p>¿Cuántos y cuáles espacios académicos se ha homologado a los estudiantes del Proyecto Curricular, que hayan sido realizados en otros programas nacionales o extranjeros?</p> <p>¿A quiénes se les ha homologado?</p>	<p>Documentos elaborados por el proyecto curricular para sustentar las modificaciones al currículo</p> <p>Información propia del Proyecto Curricular</p>	

<p>d) Profesores o expertos visitantes nacionales y extranjeros que ha recibido el proyecto curricular en los últimos cinco años (objetivos, duración y resultados de su estadía).</p>	<p>¿Cuántos y cuáles Profesores o expertos visitantes nacionales y extranjeros que ha recibido el proyecto curricular en los últimos cinco años?</p> <p>¿Cuáles son los objetivos, la duración y los resultados de la estadía de dichos profesores?</p>	<p>Información propia del proyecto curricular</p> <p>Informes de los profesores visitantes</p>	
<p>e) Profesores y estudiantes adscritos al proyecto curricular que en los últimos cinco años han participado en actividades de cooperación académica y profesional con programas nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área (semestre académico de intercambio, pasantía o práctica, rotación médica, curso corto, misión, profesor visitante/conferencia, estancia de investigación, estudios de postgrado, profesor en programa de pregrado y/o postgrado, congresos, foros, seminarios, simposios, educación continuada, par académico, parques tecnológicos, incubadoras de empresas, mesas y ruedas de negociación económica y tecnológica, entre otros).</p>	<p>¿Cuáles y cuántos Profesores y estudiantes adscritos al proyecto curricular que en los últimos cinco años han participado en actividades de cooperación académica y profesional con programas nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área?</p> <p>¿Cuáles son las actividades realizadas por los profesores y estudiantes participantes?</p> <p>(semestre académico de intercambio, pasantía o práctica, rotación médica, curso corto, misión, profesor visitante/conferencia, estancia de investigación, estudios de postgrado, profesor en programa de pregrado y/o postgrado, congresos, foros, seminarios, simposios, educación continuada, par académico, parques tecnológicos, incubadoras de empresas, mesas y ruedas de negociación económica y tecnológica, entre otros).</p>	<p>Estadísticas del proyecto curricular</p> <p>Informes de los profesores y estudiantes participantes en este tipo de actividades</p>	
<p>f) Resultados efectivos de la participación de profesores y estudiantes adscritos al proyecto curricular en actividades de cooperación académica.</p>	<p>¿Qué resultados académicos, curriculares, investigativos, de proyección social, etc., se han obtenido de la participación de profesores y estudiantes, adscritos al proyecto curricular, en actividades de cooperación académica?</p>	<p>Solicitudes de participación de profesores y estudiantes en actividades de cooperación académica.</p> <p>Informes de los profesores y estudiantes participantes en actividades de cooperación</p>	
<p>g) Participación de profesores adscritos al proyecto curricular en redes académicas, culturales, artísticas, científicas, técnicas y tecnológicas, económicas, a nivel nacional e internacional, de acuerdo con el tipo y modalidad del proyecto curricular.</p>	<p>¿Cuáles profesores, adscritos al proyecto curricular, participan activamente en redes académicas, culturales, artísticas, científicas, técnicas y tecnológicas, económicas, a nivel nacional e internacional, de acuerdo con el tipo y modalidad del proyecto curricular?</p> <p>¿Qué actividades realizan en dichas redes académicas, científicas, culturales, artísticas, técnicas y tecnológicas, económicas?</p> <p>¿Qué mejoras se han incorporado en el Proyecto Curricular como producto de la participación de los profesores en dichas redes?</p>	<p>Informes de profesores sobre su participación en redes.</p> <p>Información propia del proyecto curricular</p>	

<p>h) Inversión efectiva (directa o indirecta) destinada por la Universidad para financiar los proyectos de movilidad en doble vía, realizados por los estudiantes y profesores adscritos al Proyecto Curricular en los últimos cinco años.</p>	<p>¿Cuál ha sido la inversión (directa o indirecta) destinada por la Universidad para financiar los proyectos de movilidad en doble vía, realizados por los estudiantes y profesores adscritos al Proyecto Curricular, en los últimos cinco años?                  ¿Cuáles son los rubros financiados?                  ¿Qué opinión tienen los profesores y estudiantes, participantes en tales actividades sobre la eficiencia y suficiencia de los rubros financiados?</p>	<p>Informes de gestión del CERI                  Informes de los profesores y estudiantes participantes en proyectos de doble vía                  Encuestas en línea                  Resultados de los grupos focales</p>	
---	---	---	--

**FACTOR 6 INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL**

Un programa de alta calidad, de acuerdo con su naturaleza, se reconoce por la efectividad en sus procesos de formación para la investigación, el espíritu crítico y la creación, y por sus aportes al conocimiento científico, a la innovación y al desarrollo cultural.

**CARACTERÍSTICA N° 29. Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural**

El programa promueve la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa y a potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas de conocimiento y de alternativas de solución, así como la identificación de oportunidades.

Aspectos a Evaluar CNA	Preguntas que orientan la recolección de información	Fuentes de información	Estado de la información (utilice esta columna para indicar la existencia, disponibilidad y ubicación de la información solicitada)
<p>a) Criterios, estrategias y actividades del programa orientado a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador en los estudiantes.</p>	<p>¿Qué criterios y estrategias del Proyecto Curricular promueven en los estudiantes las capacidades de indagación y búsqueda y la formación del espíritu investigativo?                  ¿Qué actividades específicas del Proyecto Curricular promueven las habilidades creativas e innovadoras en los estudiantes?</p>	<p>Documento de registro calificado, condición: Investigación.                  Propuesta de formación en la que se evidencien los propósitos de desarrollo de capacidades y habilidades investigativas, creativas e innovadoras en los estudiantes.                  PEP</p>	

<p>b) Existencia y utilización de mecanismos por parte de los profesores adscritos al programa para incentivar en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación, la identificación de problemas en el ámbito empresarial susceptibles de resolver mediante la aplicación del conocimiento y la innovación.</p>	<p>¿Qué procedimientos del Proyecto Curricular incentivan la generación de ideas y problemas de investigación? ¿Cuáles son sus resultados?</p> <p>¿Qué procedimientos del Proyecto Curricular incentivan la identificación de problemas susceptibles de resolver mediante la aplicación del conocimiento y la innovación en el ámbito empresarial? ¿Cuáles son sus resultados?</p>	<p>Documento de registro calificado, condición: Investigación</p> <p>Propuesta de formación en la que se evidencien la existencia de procedimientos para la formación en investigación, creación e innovación.</p> <p>Estudio sobre la utilización de mecanismos que incentivan la formación en investigación, creación e innovación.</p>	
<p>c) Estudiantes que están vinculados como monitores, auxiliares de investigación e integrantes de semilleros y/o grupos de investigación.</p>	<p>¿Cuántos estudiantes están vinculados como:</p> <p>a) Monitores b) Auxiliares de investigación c) integrantes de semilleros. d) Integrantes de grupos de investigación?</p>	<p>Informe estadístico reportado por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.</p> <p>Informe estadístico elaborado por el Proyecto Curricular.</p>	
<p>d) Grupos y semilleros de investigación del programa en los que participan estudiantes de acuerdo con su tipo y modalidad.</p>	<p>¿En qué grupos de investigación del Proyecto Curricular participan estudiantes?</p> <p>¿En qué semilleros de investigación del Proyecto Curricular participan estudiantes?</p> <p>¿Cuál(es) es (son) el(los) tipo(s) y modalidad(es) de participación de los estudiantes en grupos y semilleros de investigación?</p>	<p>Informe estadístico elaborado por el Proyecto Curricular que contenga la cantidad de grupos y/o semilleros de investigación, clasifique aquellos en los que participan estudiantes, su modalidad y tipo.</p>	
<p>e) Actividades académicas –cursos electivos, seminarios, pasantías, eventos– derivados de líneas de investigación y/o de espacios académicos vinculados a la investigación en los últimos cinco años.</p>	<p>¿Qué cursos electivos se han derivado de líneas o espacios académicos relacionados con la investigación? ¿Qué seminarios se han derivado de líneas o espacios académicos relacionados con la investigación? ¿Qué pasantías se han derivado de líneas o espacios académicos relacionados con la investigación? ¿Qué eventos se han derivado de líneas o espacios académicos relacionados con la investigación?</p>	<p>Reporte de actividades académicas efectuadas, que incluya: línea de investigación o espacio académico, frecuencia de la actividad, lugar de realización, número de participantes, fechas, organizadores o responsables, resultados en los últimos cinco años.</p>	
<p>f) Actividades académicas –pasantías, talleres, actividades conjuntas- relacionadas con la realidad profesional en diversos ámbitos, organizadas desde los primeros semestres con una lógica enfocada en la comprensión de los grados de complejidad.</p>	<p>¿Qué pasantías y/o talleres de práctica profesional fueron realizadas y qué aporte realizaron a la comprensión del trabajo profesional y sus grados de complejidad? ¿Qué actividades conjuntas realizadas entre instituciones profesionales o empresas y el Proyecto Curricular fueron ejecutadas y qué aporte realizaron a la comprensión de la experiencia profesional y sus grados de complejidad?</p>	<p>Informe estadístico que contenga los nombres de las pasantías, talleres o actividades conjuntas, semestres en que se realizaron, fechas, participantes, lugares, organizadores, aportes en la comprensión de la experiencia profesional.</p>	

<p>g) Existencia dentro del plan de estudios de espacios académicos y de vinculación con el sector productivo o con ámbitos de desarrollo y desempeño profesional según naturaleza del programa donde se analiza la naturaleza de la investigación científica, técnica y tecnológica, la innovación, sus objetos de indagación, sus problemas, oportunidades y sus resultados y soluciones.</p>	<p>¿Qué espacios académicos del plan de estudios propician la vinculación de los estudiantes con el sector productivo o con su campo de desempeño profesional? ¿En qué espacios académicos de vinculación con el sector productivo o de desarrollo y desempeño profesional se analiza la naturaleza de la investigación científica, técnica y tecnológica?</p> <p>¿En qué espacios académicos, de vinculación con el sector productivo o de desarrollo y desempeño profesional se analiza la innovación, sus objetos de indagación, sus problemas, oportunidades, sus resultados y soluciones?</p>	<p>Informe descriptivo sobre los diferentes espacios académicos que propician la vinculación con el sector productivo o de desarrollo y desempeño profesional, la reflexión sobre la naturaleza de la investigación científica, técnica y tecnológica, la innovación, sus objetos de indagación, sus problemas, oportunidades y sus resultados y soluciones. .</p>	
<p>h) Participación de los estudiantes en los programas institucionales de jóvenes investigadores.</p>	<p>¿Cuáles y cuántos estudiantes participan en los programas de jóvenes investigadores? ¿Cuántos artículos presentados por los jóvenes investigadores para publicación fueron efectivamente publicados?</p>	<p>Informe estadístico con los nombres de los jóvenes investigadores, nombre de la investigación realizada o en proceso, tutor, nombre del artículo presentado para publicación, resultado de la investigación o incidencia de la misma en el área de estudio o a nivel social.</p>	
<p>j) Participación de los estudiantes en proyectos Universidad Empresa Estado que adelante la Institución.</p>	<p>¿Qué proyectos de articulación Universidad- Empresa - Estado adelanta la Universidad o el Proyecto Curricular?</p> <p>¿Cuántos y cuáles estudiantes participan en este tipo de proyectos?</p>	<p>Informe estadístico sobre los proyectos o propuestas de articulación Universidad -Empresa - Estado existentes en la Universidad o en el Proyecto Curricular, incluyendo datos descriptivos de la participación de los estudiantes y del tiempo de desarrollo de dichos proyectos o propuestas.</p>	
<p>k) Participación de los estudiantes en programas de innovación como: transferencia de conocimiento, emprendimiento y creatividad.</p>	<p>¿Cuántos estudiantes participan en programas de transferencia de conocimiento?</p> <p>¿Cuántos estudiantes participan en programas de emprendimiento?</p> <p>¿Cuántos estudiantes participan en programas de creatividad?</p>	<p>Base de datos con nombres de los estudiantes participantes, la cantidad total en los últimos tres años, fechas y espacios donde realizan estos programas de innovación, diferenciados por transferencia, emprendimiento y creatividad.</p>	

Aspectos a Evaluar CNA	Preguntas que orientan la recolección de información	Fuentes de información	Estado de la información (utilice esta columna para indicar la existencia, disponibilidad y ubicación de la información solicitada)
<p>a) Criterios, estrategias y políticas institucionales en materia de investigación, innovación y creación artística y cultural que se evidencie en mecanismos efectivos que estimulen el desarrollo de los procesos investigativos, de innovación y creativos, y establezcan criterios de evaluación de su calidad y pertinencia, ampliamente difundidos y aceptados por la comunidad académica.</p>	<p>¿Cuáles son los criterios institucionales en materia de investigación, innovación y creación artística y cultural?</p> <p>¿Qué grado de difusión y aceptación entre la comunidad académica tienen los criterios institucionales en materia de investigación, innovación y creación artística y cultural?</p> <p>¿Qué mecanismos para estimular el desarrollo de los procesos investigativos, de innovación y creativos evidencian los criterios institucionales en materia de investigación, innovación y creación artística y cultural?</p> <p>¿Qué mecanismos de evaluación de calidad y pertinencia se evidencian en los criterios institucionales en materia de investigación, innovación y creación artística y cultural?</p>	<p>Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 Política 3 Investigación de alto impacto para el desarrollo local, regional y nacional.</p> <p>Plan Estratégico de Investigación</p> <p>Estrategias, programas y proyectos orientados a consolidar el sistema de investigaciones de la UD.</p> <p>Documento de registro calificado condición: Investigación</p>	
<p>b) Correspondencia entre el número y el nivel de formación de los profesores adscritos al programa con la intensidad de la actividad investigativa y de innovación y creación artística y cultural.</p>	<p>¿Cuántos profesores adscritos al Proyecto Curricular desarrollan actividad investigativa y de innovación y creación artística y cultural?</p> <p>¿Cuál es el nivel de formación de dichos profesores?</p> <p>¿Hay correspondencia entre la creación artística y cultural que desarrollan los profesores y su número y nivel de formación?</p> <p>¿Hay correspondencia entre la actividad investigativa y de innovación que desarrollan los profesores y su número y nivel de formación?</p>	<p>Documento de registro calificado, condición Personal docente e Investigación.</p> <p>Cuadros maestros de información, guía CNA para la acreditación de programas de pregrado.</p> <p>Informe estadístico y comparativo entre la cantidad de profesores que realizan actividades investigativa y de innovación y la creación artística y cultural y su nivel de formación.</p>	
<p>c) Talento humano y recursos logísticos y financieros con que cuenta el programa, asociados a proyectos y a otras actividades de investigación, innovación y creación artística y cultural.</p>	<p>¿Con qué talento humano cuenta el Proyecto Curricular para desarrollar proyectos y otras actividades de investigación, innovación y creación artística y cultural?</p> <p>¿Con cuáles recursos logísticos y financieros cuenta el Proyecto Curricular para desarrollar proyectos y otras actividades de investigación, innovación y creación artística y cultural?</p>	<p>Informe estadístico del talento humano y los recursos logísticos y financieros con que cuenta el Proyecto Curricular.</p> <p>Base de datos por Facultad y por Proyecto Curricular, de la oficina de docencia.</p> <p>Base de datos del Proyecto Curricular.</p>	

<p>d) Grupos de investigación conformados por profesores y estudiantes adscritos al Proyecto Curricular reconocidos por COLCIENCIAS o por otro organismo.</p>	<p>¿Cuáles son los grupos de investigación del Proyecto Curricular que están conformados por estudiantes y profesores?                  ¿Cuáles de estos grupos están reconocidos por Colciencias y cuáles por otro organismo?</p>	<p>Informe estadístico de los grupos de investigación reconocidos del CIDC por facultad y por Proyecto Curricular.                  Base de datos de los grupos de investigación diferenciando reconocidos por Colciencias o por otro organismo.                  Cuadros maestros.</p>	
<p>e) Impacto a nivel regional, nacional e internacional de la investigación, la innovación y la creación artística y cultural del Proyecto Curricular, de acuerdo con su naturaleza.</p>	<p>¿Cuál es el impacto sobre el entorno inmediato (local) de la investigación, la innovación y la creación artística y cultural que se desarrolla en el Proyecto Curricular? ,                  ¿Cuál es el impacto sobre el entorno regional, nacional e internacional de la investigación, la innovación y la creación artística y cultural que se desarrolla en el Proyecto Curricular?</p>	<p>Plan estratégico de desarrollo.                  Objetivos de la investigación, la innovación y la creación artística y cultural del Proyecto Curricular, incluyendo el impacto esperado a nivel regional, nacional e internacional.                  Resultados de la investigación, la innovación y la creación artística y cultural del Proyecto Curricular.                  Evaluaciones de impacto de las actividades en este campo. .</p>	
<p>f) Publicaciones en revistas indexadas y especializadas nacionales e internacionales, innovaciones, patentes, productos o procesos técnicos y tecnológicos patentables o no patentables o protegidas por secreto industrial, libros, capítulos de libros, dirección de trabajos de grado de maestría y doctorado, paquetes tecnológicos, normas resultado de investigación, producción artística y cultural, productos de apropiación social del conocimiento, productos asociados a servicios técnicos o consultoría cualificada, elaborados por profesores adscritos al Proyecto Curricular, de acuerdo con su tipo y naturaleza.</p>	<p>¿Cuántas innovaciones, patentes, productos o procesos técnicos y tecnológicos patentables o no patentables o protegidas por secreto industrial han obtenido los profesores adscritos al Proyecto Curricular?, ¿Cuántos artículos han publicado en revistas indexadas y especializadas nacionales e internacionales?                  ¿Cuántos libros, capítulos de libros, dirección de trabajos de grado de maestría y doctorado, han producido los profesores del Proyecto Curricular?                  ¿Cuántos paquetes tecnológicos, normas resultado de investigación, producción artística y cultural, productos de apropiación social del conocimiento, productos asociados a servicios técnicos o consultoría cualificada, han producido los profesores adscritos al Proyecto Curricular?</p>	<p>Documento de registro calificado, condición: Investigación.                  Bases de datos o reportes sobre productos de investigación de los profesores del Proyecto Curricular.</p>	

<p>g) En el caso de las artes, los reconocimientos en libros de arte y revistas especializadas, presentación, exposición o ejecución de obras en instituciones de reconocido prestigio, participación en eventos organizados por comunidades artísticas y académicas.</p> <p>Cuando existen productos literarios, publicación por editoriales reconocidas en el ámbito literario e incluidas en antologías, entre otras.</p>	<p>¿Cuántos reconocimientos en libros de arte y revistas especializadas han recibido los profesores de Proyecto Curricular en el campo de las artes?</p> <p>¿Cuántas presentaciones, exposiciones o ejecuciones han realizado los profesores de Proyecto Curricular en el campo de las artes en instituciones de reconocido prestigio?</p> <p>¿Cuántas participaciones en eventos organizados por comunidades artísticas y académicas han tenido en los últimos tres años los profesores en el campo de las artes?</p> <p>¿Cuántos reconocimientos externos de la calidad de sus muestras-exposiciones-representaciones-conciertos han tenido los profesores de las carreras de artes en los últimos tres años?</p> <p>¿Cuál es el impacto de las muestras-exposiciones-representaciones-conciertos de los profesores de artes?</p> <p>¿Cuál es la calidad, de socialización, difusión-presentación-muestra de los trabajos de los profesores de artes por parte de miembros reconocidos del ámbito de la disciplina y de la comunidad académica?</p> <p>¿Cuántos profesores del campo de la literatura han publicado sus producciones en editoriales reconocidas en el ámbito literario e incluido en antologías u otras?</p>	<p>Documento de registro calificado, condición: Investigación.</p> <p>Reportes sobre reconocimientos en libros de arte y revistas especializadas; reconocimientos externos de calidad de muestras- exposiciones-representaciones-conciertos-,</p> <p>Estadísticas sobre presentaciones, exposiciones o ejecuciones de obras en instituciones de reconocido prestigio.</p> <p>Reportes sobre participación en eventos organizados por comunidades artísticas y académicas.</p> <p>Evaluaciones de impacto de muestras-exposiciones-representaciones-conciertos, y de la calidad de la socialización, difusión-presentación-muestra de los trabajos</p> <p>Reportes sobre publicación de obras literarias.</p>	
<p>h) Apoyo administrativo, formativo y financiero para el desarrollo y gestión de la investigación, la gestión del conocimiento (vigilancia tecnológica), la creación de empresas y de planes de negocios (como los centros de incubación y financiación empresarial, oficinas de transferencia de resultados de investigación, centros de investigación y desarrollo tecnológico, entre otros), proyectos de innovación en conjunto con empresas o entidades que promuevan el desarrollo de proyectos o iniciativas y la creación artística y cultural, la gestión y producción artística y cultural, y la investigación-creación de acuerdo con la naturaleza del programa.</p>	<p>¿Cuál es el apoyo administrativo, formativo y financiero del Proyecto Curricular, para el desarrollo y gestión de la investigación y la gestión del conocimiento?</p> <p>¿Cuál es el apoyo administrativo, formativo y financiero del Proyecto Curricular, para la creación de empresas y de planes de negocios y proyectos de innovación, en conjunto con empresas o entidades que promuevan el desarrollo de proyectos o iniciativas?</p> <p>¿Cuál es el apoyo administrativo, formativo y financiero del Proyecto Curricular, para fomentar la creación artística y cultural, la gestión y producción artística y cultural, la investigación-creación?</p>	<p>Documento de registro calificado, condiciones: estructura académico-administrativa y recursos financieros suficientes.</p> <p>Estadísticas descriptivas de la actividad de las Unidades de Emprendimiento, de los centros y grupos de investigación sobre número de beneficiarios, número de proyectos presentados y apoyados, actividades y proyectos orientados a la transferencia de conocimiento y de resultados de investigación, número de proyectos de creación artística y cultural, etc.</p>	

**FACTOR 7 BIENESTAR INSTITUCIONAL**

Un programa de alta calidad se reconoce porque su comunidad hace uso de los recursos de bienestar institucional que apuntan a la formación integral y el desarrollo humano.

**CARACTERÍSTICA N° 31. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario**

Los servicios de bienestar universitario son suficientes, adecuados y accesibles, son utilizados por profesores, estudiantes y personal administrativo del programa y responden a una política integral de bienestar universitario definida por la institución.

Aspectos a Evaluar CNA	Preguntas que orientan la recolección de información	Fuentes de información	Estado de la información (utilice esta columna para indicar la existencia, disponibilidad y ubicación de la información solicitada)
a) Existencia y aplicación de las políticas sobre bienestar institucional suficientemente conocidas que propician el desarrollo integral de la comunidad institucional, reconocen el valor y la diversidad y orientan la prestación de los servicios de bienestar.	<p>El Proyecto Curricular ¿conoce las políticas sobre bienestar institucional que orientan los servicios y propician el desarrollo integral de la comunidad institucional?</p> <p>En el Proyecto Curricular ¿Se aplican dichas políticas?</p> <p>El Proyecto Curricular ¿tiene resultados de la aplicación de las políticas sobre bienestar institucional?</p> <p>¿Las políticas sobre bienestar institucional reconocen el valor y la diversidad de la comunidad institucional del Proyecto Curricular?</p>	<p>Documento de Registro Calificado, condición: Bienestar Institucional.</p> <p>Informe de Bienestar Universitario.</p> <p>Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016.</p> <p>Estudios o evaluaciones sobre la aplicación de las políticas sobre bienestar institucional.</p>	
b) Estrategias que propicien un clima institucional adecuado que favorezca el desarrollo humano y promueva una cultura que reconozca el valor de la diversidad.	<p>¿Cuáles son las estrategias propuestas para generar un clima institucional adecuado?</p> <p>¿Se favorece el desarrollo humano con las estrategias propuestas para generar un clima institucional adecuado?</p> <p>¿Se promueve una cultura que reconozca el valor de la diversidad, con las estrategias propuestas para generar un clima institucional adecuado?</p>	<p>Documento de Registro Calificado, condición: Bienestar Institucional.</p> <p>Informe de Bienestar Universitario.</p> <p>Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016.</p> <p>Estudios sobre aplicación de estrategias para generar un clima institucional apropiado.</p>	
c) Programas, servicios y actividades de bienestar dirigidos a los profesores, estudiantes y personal administrativo del programa.	<p>¿Cuáles son los programas, servicios y actividades de bienestar dirigidos a los profesores del proyecto curricular?</p> <p>¿Qué programas, servicios y actividades de bienestar dirigidos a los estudiantes del proyecto curricular?</p> <p>¿Cuáles son los programas, servicios y actividades de bienestar dirigidos al personal administrativo del proyecto curricular?</p>	<p>Base de datos con información de los programas, servicios y actividades de bienestar.</p>	

<p>d). Participación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del Proyecto Curricular en los programas, los servicios y las actividades de bienestar institucional.</p>	<p>¿Cuántos directivos del proyecto curricular participan en los programas, los servicios y las actividades de bienestar institucional?</p> <p>¿Cuántos profesores del proyecto curricular participan en los programas, los servicios y las actividades de bienestar institucional?</p> <p>¿Cuántos estudiantes del proyecto curricular participan en los programas, los servicios y las actividades de bienestar institucional?</p> <p>¿Cuántas personas del área administrativa del proyecto curricular participan en los programas, los servicios y las actividades de bienestar institucional?</p>	<p>Informe estadístico con información de cantidad de profesores, estudiantes y personal administrativo, diferenciando los programas, servicios y las actividades en que participan.</p>	
<p>e). Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre la calidad y pertinencia de los servicios y las actividades de bienestar y sobre su contribución a su desarrollo personal.</p>	<p>¿Qué opinan de la calidad y pertinencia de los servicios y las actividades de bienestar, los directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del proyecto curricular?</p> <p>¿Cómo consideran que los servicios y las actividades de bienestar contribuyen a su desarrollo personal, los directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del proyecto curricular?</p>	<p>Encuestas en línea Resultados de los grupos focales</p>	
<p>f). Programas y estrategias de seguimiento integral a la comunidad institucional y acciones derivadas que conduzcan al desarrollo humano y el respeto a la diferencia.</p>	<p>¿Cuáles son los programas y estrategias de seguimiento integral que conducen al desarrollo humano y al respeto a la diferencia de la comunidad institucional?</p> <p>¿Cuáles son las acciones que se derivan de dicho seguimiento integral y que conducen al desarrollo humano y al respeto a la diferencia de la comunidad institucional?</p>	<p>Documentos descriptivos sobre la filosofía de la universidad. Misión y visión de la universidad y de bienestar. Objetivos de los programas y estrategias de seguimiento integral.</p>	
<p>g). Investigación permanente de la problemática social del entorno que incide en la comunidad institucional.</p>	<p>¿Cómo se identifica y hace seguimiento permanente a las problemáticas sociales del entorno en el proyecto curricular?</p> <p>¿Cuáles estudios e investigaciones permanentes realizadas desde el proyecto curricular dan cuenta de la incidencia de la problemática social en la comunidad institucional?</p>	<p>CIDC Documento de Registro Calificado, condición: Investigación; Relación con el entorno. Investigaciones sobre la problemática social del entorno. Estudios sobre los seguimientos hechos a las investigaciones que abordan la problemática social.</p>	
<p>h). Estrategias que permitan a los estudiantes vincularse a redes de apoyo orientadas a contrarrestar las situaciones de vulnerabilidad.</p>	<p>¿Cuáles estrategias permiten que los estudiantes del proyecto curricular se vinculen a redes de apoyo orientadas a contrarrestar las situaciones de vulnerabilidad?</p> <p>¿Son adecuadas dichas estrategias? ¿Qué resultados se han logrado a partir de ellas?</p>	<p>Base de datos con información sobre redes de apoyo a las cuales se puedan vincular los estudiantes. Condiciones para la vinculación de estudiantes. Objetivos de las redes de apoyo.</p>	

i). En los programas de salud, donde sea pertinente, evidenciar estrategias de bienestar adecuadas para los estudiantes en prácticas (lockers, camarotes, dormitorios) entre otros-.	No aplica		
<b>CARACTERÍSTICA N° 32. PERMANENCIA Y RETENCIÓN ESTUDIANTIL</b>			
El programa ha definido sistemas de evaluación y seguimiento a la permanencia y retención y tiene mecanismos para su control sin detrimento de la calidad. El tiempo promedio de permanencia de los estudiantes en el programa es concordante con la calidad que se propone alcanzar y con la eficacia y eficiencia institucionales.			
Aspectos a Evaluar CNA	Preguntas que orientan la recolección de información	Fuentes de información	Estado de la información (utilice esta columna para indicar la existencia, disponibilidad y ubicación de la información solicitada)
a) Tasas de deserción estudiantil acumulada y por períodos académicos, acorde con los reportes efectuados al Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior – SPADIES-.	<p>¿Cuál es la tasa de deserción estudiantil acumulada y por períodos académicos, en el proyecto curricular en los últimos tres años?</p> <p>¿Cuál es el nivel de concordancia existente entre la tasa de deserción estudiantil del proyecto curricular y los reportes efectuados al Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior – SPADIES-</p>	<p>Base de datos de deserción estudiantil por períodos académicos con información de estudiantes, por facultades, por proyectos curriculares.</p> <p>Comparativo entre la tasa de deserción y los reportes efectuados al Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior – SPADIES-.</p>	
b) Registros periódicos de la caracterización de los estudiantes teniendo en cuenta variables de vulnerabilidad.	<p>¿Cuántos registros se tienen de caracterización de los estudiantes a la luz de las variables de vulnerabilidad?</p> <p>¿Qué frecuencia tienen dichos registros? ¿Qué análisis se han realizado de dichos registros?</p>	Identificación periódica de las variables de vulnerabilidad de los estudiantes del proyecto curricular.	
c) Existencia de proyectos que establezcan estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación de estudiantes en los tiempos previstos, manteniendo la calidad académica del programa.	<p>¿Qué proyectos definen estrategias pedagógicas para optimizar las tasas de retención de estudiantes, manteniendo la calidad académica del proyecto curricular?</p> <p>¿Qué proyectos definen actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de graduación de estudiantes en los tiempos previstos, manteniendo la calidad académica del proyecto curricular?</p>	<p>Documento de Registro Calificado, condición: Bienestar Institucional.</p> <p>Documento de autoevaluación.</p> <p>Objetivos de los proyectos.</p> <p>Datos estadísticos permanentes sobre la retención y graduación de estudiantes.</p>	

**FACTOR 8 ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**

Un programa de alta calidad requiere una estructura administrativa y procesos de gestión al servicio de las funciones misionales del programa. La administración no debe verse en sí misma, sino en función de su vocación al programa y su proyecto educativo.

**CARACTERÍSTICA N° 33 Organización, Administración y Gestión del Programa**

La organización, la administración y la gestión del programa favorecen el desarrollo y la articulación de las funciones de docencia, investigación o creación artística y cultural, extensión o proyección social y la cooperación internacional. Las personas encargadas de la administración del programa son suficientes en número y dedicación, poseen la idoneidad requerida para el desempeño de sus funciones y entienden su vocación de servicio al desarrollo de las funciones misionales del programa.

Aspectos a Evaluar CNA	Preguntas que orientan la recolección de información	Fuentes de información	Estado de la información (utilice esta columna para indicar la existencia, disponibilidad y ubicación de la información solicitada)
a) Correspondencia entre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de la docencia, la investigación, la innovación o creación artística y cultural, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional.	<p>¿De qué manera la organización, administración y gestión del programa se corresponde con los fines de la docencia?</p> <p>¿De qué manera la organización, administración y gestión del programa se corresponde con los fines de la investigación, la innovación o creación artística y cultural?</p> <p>¿De qué manera la organización, administración y gestión del programa se corresponde con los fines de la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional?</p>	<p>Datos cualitativos o cuantitativos que relacionen las estructuras de organización, administración y gestión con la docencia, investigación, extensión, innovación o creación y cooperación, con información como el número de convenios surgidos de la gestión del programa, los objetivos, la correspondencia con los fines de las funciones misionales de la institución y del proyecto curricular.</p> <p>Organigrama y estructura organizacional explicando relación coordinación-consejo facultad-consejo curricular-comités, subcomités, etc.</p> <p>Actas de C. Facultad, actas de dependencias relacionadas con información sobre la organización y gestión.</p>	
b. Correspondencia entre la organización, administración y gestión del programa y los objetivos definidos en sus planes de desarrollo y mejoramiento	<p>¿Cómo se corresponden los objetivos del plan de mejoramiento con las acciones de organización, administración y gestión del proyecto?</p> <p>¿Cómo se corresponden los objetivos del plan de desarrollo con las acciones de organización, administración y gestión del proyecto?</p>	<p>Análisis y documentación de los medios o instrumentos, acciones de organización, administración y gestión, desde los cuales se logra el cumplimiento de los objetivos planteados en los planes de mejoramiento y/o desarrollo, mediante gráficas, datos cuantitativos, análisis de documentación: actas, informes, oficios, entre otros.</p> <p>Estructura organizacional.</p> <p>Organización de las coordinaciones de los proyectos curriculares.</p> <p>Acciones para la gestión de los objetivos formulados.</p>	

<p>c) Información verificable sobre mecanismos orientados al mejoramiento de la calidad de los procesos en el Proyecto Curricular.</p>	<p>¿En cuáles documentos se encuentra información relacionada directamente con los mecanismos de mejoramiento de la calidad de los procesos del Proyecto Curricular?</p> <p>¿Cuáles son los mecanismos que posibilitan el mejoramiento de la calidad de los procesos en el Proyecto Curricular?</p>	<p>Seguimiento a los mecanismos implementados por el Proyecto Curricular para dar cumplimiento a los objetivos propuestos en los planes de mejoramiento</p> <p>Información semestral que muestre cambios-avances en los planes de mejoramiento, a partir de las acciones y estrategias implementadas.</p> <p>Mecanismos adelantados para avanzar en los objetivos de los planes de mejoramiento, con información verificable para el cumplimiento del aspecto.</p> <p>Actas, resoluciones, de comités, consejos de proyecto curricular y consejos de facultad, o de reunión de profesores donde se evidencien los mecanismos adoptados para cumplir con los objetivos del plan de mejoramiento.</p>	
<p>d) Cantidad y dedicación del talento humano para cubrir las necesidades del programa.</p>	<p>¿Cuáles son los mecanismos utilizados para identificar exactamente las necesidades del Proyecto Curricular en cuanto a cantidad y dedicación del talento humano?</p> <p>¿Cuál es el número de personas requeridas, su dedicación y funciones, para cubrir las necesidades del proyecto curricular?</p>	<p>Documentos que determinen las necesidades del Proyecto Curricular en cuanto a la cantidad y la dedicación del talento humano.</p> <p>Actas de Consejos, estudio de concursos docentes, número de asignaturas y número de docentes, organización administrativa, de gestión y comunicación y personas asignadas.</p> <p>Número de horas de trabajo por las necesidades determinadas.</p>	
<p>e) Formación y experiencia de quienes orientan la administración del programa.</p>	<p>¿Qué tipo y nivel de formación tienen quienes han orientado la administración del proyecto curricular?</p> <p>¿Qué experiencia poseen quienes orientan la administración del proyecto curricular?</p>	<p>Relación de las tareas de la administración con la hoja de vida o experiencia de quienes las realizan.</p>	
<p>f) Apreciación del personal administrativo del programa sobre la claridad de las funciones encomendadas, y sobre la articulación de sus tareas con las necesidades y objetivos del proyecto curricular.</p>	<p>¿Las tareas asignadas a usted se corresponden con las necesidades y objetivos del programa?</p> <p>¿Son claras las funciones asignadas a usted, en relación a las necesidades y objetivos del programa?</p> <p>¿Se le ha dejado claro para el desarrollo coherente de su labor, cuáles son las necesidades y objetivos del proyecto curricular?</p>	<p>Documentos con información de las necesidades y objetivos del proyecto curricular.</p> <p>Documento donde se expresen con claridad las funciones encomendadas al personal administrativo del proyecto curricular.</p> <p>Encuestas en línea, entrevistas.</p>	

g) Apreciación de profesores y estudiantes adscritos al programa sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las funciones misionales.	¿Sabe cuáles son las funciones misionales? ¿El Proyecto Curricular orienta eficaz y eficientemente los procesos administrativos frente a la docencia? ¿la investigación? ¿la extensión?		
<b>CARACTERÍSTICA N° 34. Sistemas de Comunicación e Información</b>			
El programa cuenta con mecanismos eficaces de comunicación y con sistemas de información claramente establecidos y accesibles.			
Aspectos a Evaluar CNA	Preguntas que orientan la recolección de información	Fuentes de información	Estado de la información (utilice esta columna para indicar la existencia, disponibilidad y ubicación de la información solicitada)
a) Existencia y utilización de sistemas de información integrados y mecanismos eficaces que faciliten la comunicación interna y externa el proyecto curricular.	¿Qué sistemas de información integrados que faciliten la comunicación interna y externa del proyecto curricular? ¿En qué gestiones se utilizan dichos sistemas? ¿Qué mecanismos facilitan la comunicación interna y externa del proyecto curricular? ¿Los mecanismos de comunicación son eficaces?	Red de Datos. Establezca los diferentes sistemas de información con que cuenta la institución y el proyecto curricular. Documento donde se diferencien los sistemas integrados de comunicación interna y externa. Señalar los procedimientos para facilitar la comunicación interna y externa. Problemas encontrados en los sistemas de comunicación.	
b) Existencia y efectividad de la página web institucional debidamente actualizada para mantener informados a los usuarios sobre los temas de interés institucional y facilitar la comunicación académica y administrativa.	¿La página web institucional se actualiza permanentemente? ¿Es efectiva la información de la página web para mantener informados a los usuarios sobre temas de interés institucional? ¿Es efectiva la información de la página web para facilitar la comunicación académica y administrativa?	Informes que permitan verificar la actualización permanente de la página web. Existencia de medidores de número de personas que consultan la web. Estudios sobre las características de la página web institucional y del proyecto curricular. Estrategias para lograr la efectividad de la página web. Resultados de convocatorias a través de páginas web: número de consultas y confirmación de recibidos. Datos sobre comunicación urgente enviada a docentes y estudiantes que verifiquen la confirmación de la eficacia de la información.	

<p>c) La página web institucional incluye información detallada y actualizada sobre el currículo y los profesores adscritos al programa, incluyendo su formación y trayectoria.</p>	<p>¿Se incluye información detallada y actualizada sobre el currículo en la página web institucional?</p> <p>¿Se incluye información detallada y actualizada sobre los profesores adscritos al programa, incluyendo su formación y trayectoria, en la página web institucional?</p>	<p>Imágenes o link de la página web, donde se muestre la información actualizada sobre el currículo.</p> <p>Imágenes o link de la página web, donde se muestre la información actualizada de los profesores adscritos al proyecto y que incluya su formación y trayectoria.</p>	
<p>d) Sistemas de consulta, registro y archivo de la información académica de los estudiantes y los profesores adscritos al programa.</p>	<p>¿Existen sistemas de consulta, registro y archivo de la información académica de los estudiantes y los profesores adscritos al proyecto curricular?</p> <p>¿Son adecuados los sistemas de consulta, registro y archivo de la información académica de los estudiantes y los profesores adscritos al proyecto curricular?</p>	<p>Documentos que expliquen la conformación, funcionamiento y estructura de los sistemas de consulta, registro y archivo de la información académica de estudiantes y profesores.</p>	
<p>e) Mecanismos de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo.</p>	<p>¿Con qué mecanismos de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros se cuenta en el proyecto curricular?</p> <p>¿Son eficientes los mecanismos de gestión documental, registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo?</p> <p>¿Están organizados, actualizados y tienen seguridad los registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo?</p>	<p>Documentos que describan los procedimientos usados en la gestión documental, organización, actualización de los registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo.</p> <p>Estudios sobre la garantía de seguridad de los registros y archivos académicos.</p>	
<p>f) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la eficacia de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación del programa.</p>	<p>¿Cómo se expresa la eficacia de los sistemas de información académica por parte de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo?</p> <p>¿Cómo se expresa la eficacia de los mecanismos de comunicación del proyecto curricular por parte de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo?</p> <p>¿Considera eficaces los sistemas de información académica?</p> <p>¿Considera eficaces los mecanismos de comunicación del proyecto?</p>	<p>Grupos focales.</p> <p>Encuestas en línea.</p>	

g) Profesores, administrativos y estudiantes que confirman el acceso con calidad a los sistemas de comunicación e información mediados por las TIC.	¿Considera que el acceso a los sistemas de comunicación e información mediados por la TIC es de calidad? (accesibilidad, rapidez, velocidad de conexión, eficacia de la información recibida, velocidad de las descargas, de la recepción, datos de velocidad de red, número de usuarios y velocidad promedio de la señal de internet)	Red de datos	
h) Existencia de estrategias que garanticen la conectividad a los miembros de la comunidad académica del programa, de acuerdo con la modalidad en que éste es ofrecido.	De acuerdo con la modalidad del proyecto curricular, ¿Qué estrategias garantizan la conectividad a los miembros de la comunidad académica? ¿Cómo y cada cuánto se mejoran las estrategias para que garanticen la conectividad a los miembros de la comunidad académica?	Documentar propuestas y/o modificaciones a las estrategias establecidas por el proyecto curricular, la facultad y la institución, que garanticen la conectividad	
i) Mecanismos de comunicación para facilitar que la población estudiantil en toda su diversidad tenga acceso a la información.	¿La población estudiantil, en toda su diversidad, tiene acceso a la información? ¿Cuáles son los mecanismos de comunicación que facilitan que la población estudiantil tenga acceso a la información? ¿Cuáles son los mecanismos o estrategias que facilitan la comunicación de personas con necesidades especiales?	Documento donde se identifican las categorías para establecer la diversidad en la población estudiantil. Información verificable de los mecanismos que facilitan el acceso a la información, para cada una de las categorías identificada (población con dificultad de acceso –condiciones socio-económicas-, población con necesidades especiales -ciegos, sordos, minusválidos, entre otros-; población de diferentes etnias, extranjeros.	

**CARACTERÍSTICA N° 35. Dirección del Programa**

Existe orientación y liderazgo en la gestión del programa, cuyos métodos de gestión están claramente definidos y son conocidos por la comunidad académica.

Aspectos a Evaluar CNA	Preguntas que orientan la recolección de información	Fuentes de información	Estado de la información (utilice esta columna para indicar la existencia, disponibilidad y ubicación de la información solicitada)
a) Apreciación de profesores y estudiantes adscritos al programa sobre la orientación académica que imparten los directivos del mismo y sobre el liderazgo que ejercen.	¿Considera que los directivos del Proyecto Curricular imparten una adecuada orientación académica? ¿Considera que los directivos del Proyecto Curricular ejercen una función de liderazgo propicia, para impartir la adecuada orientación académica? ¿Considera que los directivos del Proyecto Curricular ejercen una función de liderazgo eficiente y se obtienen los resultados esperados?	Grupos focales. Entrevistas en línea.	

<p>b) Lineamientos y políticas que orientan la gestión del programa, debidamente divulgados y apropiados por los directivos, profesores y personal administrativo del mismo.</p>	<p>¿Cuáles son los lineamientos y políticas que orientan la gestión del proyecto curricular?</p> <p>¿Los lineamientos y políticas que orientan la gestión del proyecto curricular son conocidos, socializados y apropiados por los directivos, profesores y personal administrativo del mismo?</p>	<p>Plan Estratégico de Desarrollo. PEP</p>	
<p>c) Documentos institucionales que establecen la forma de operación (procesos y procedimientos) de las distintas instancias relacionadas con la gestión del programa.</p>	<p>¿Cuáles son los procesos y procedimientos que establecen la forma de operación de las distintas instancias relacionadas con la gestión del proyecto curricular?</p> <p>¿En cuáles documentos institucionales se encuentran dichos procesos y procedimientos? ¿Se aplican?</p>	<p>Informe de Planeación. Procesos y procedimientos de las diferentes instancias relacionadas con la gestión.</p>	
<p>d) Mecanismos eficientes de participación de la comunidad académica en la gestión del programa.</p>	<p>¿Cuáles son los mecanismos de participación de la comunidad académica en la gestión del proyecto curricular?</p> <p>¿Son eficientes los mecanismos de participación de la comunidad académica en la gestión del proyecto curricular?</p>	<p>Documentos que evidencien las instancias de participación y los mecanismos establecidos para la participación de estudiantes, docentes, administrativos en relación a la gestión del proyecto.</p>	

**FACTOR 9 IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO**

Un programa de alta calidad se reconoce a través del desempeño laboral de sus egresados y del impacto que éstos tienen en el proyecto académico y en los procesos de desarrollo social, cultural y económico en sus respectivos entornos.

**CARACTERÍSTICA N° 36. Seguimiento de los egresados**

El programa hace seguimiento a la ubicación y a las actividades que desarrollan los egresados en asuntos concernientes al logro de los fines de la institución y del programa.

Aspectos a Evaluar CNA	Preguntas que orientan la recolección de información	Fuentes de información	Estado de la información (utilice esta columna para indicar la existencia, disponibilidad y ubicación de la información solicitada)
<p>a) Existencia de registros actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados del programa.</p>	<p>¿Se cuenta con una base de datos actualizada de los egresados del proyecto curricular?</p> <p>¿La base de datos de los egresados del proyecto curricular tiene registros de ocupación y ubicación profesional?</p>	<p>Base de datos de los egresados del proyecto curricular que incluya ubicación y ocupación.</p>	

b) Correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del programa.	¿El perfil de formación del programa en qué elementos se corresponde con la ocupación y ubicación profesional de los egresados? ¿Qué porcentaje de correspondencia se puede establecer?	Perfil de egreso de los estudiantes del Proyecto Curricular. Texto con la correspondencia entre el perfil y la ocupación.	
c) Apreciación de los egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación dada por el programa.	¿Cómo consideran los egresados la calidad de formación dada por el proyecto curricular? ¿Cómo consideran los empleadores la calidad de formación dada por el proyecto curricular? ¿Cómo consideran los usuarios externos la calidad de formación dada por el proyecto curricular?	Grupos focales. Encuestas en línea. Estudio de los resultados de las encuestas o grupos focales y transformaciones que han tenido las apreciaciones.	131
d) Apreciación de los egresados acerca de la forma como el programa favorece el desarrollo del proyecto de vida.	¿Cómo consideran los egresados que el proyecto curricular favorece el desarrollo de su proyecto de vida?	Grupos focales. Taller Identificación de proyectos de vida de los egresados. Documento con la correlación entre proyectos de vida y el proyecto curricular	
e) Utilización de la información contenida en el Observatorio Laboral para la Educación, como insumo para estudiar la pertinencia del programa.	¿Qué objetivos se han propuesto en el Proyecto Curricular según el PEP? ¿Qué necesidades tiene el entorno laboral? ¿Qué estudios o investigaciones se han realizado por parte del Proyecto Curricular para establecer las necesidades del entorno laboral? ¿Cómo se relaciona el Proyecto Curricular con el entorno laboral? ¿Cómo se relaciona el desarrollo empresarial con el Proyecto Curricular? ¿Cómo se corresponden los objetivos del Proyecto Curricular con las necesidades del entorno laboral? Para establecer la pertinencia del proyecto curricular, ¿se utiliza como insumo la información contenida en el Observatorio Laboral para la Educación?		
f) Evidencia de los procesos de análisis de la situación de los egresados.	¿Las estrategias de análisis de la situación de los egresados se evidencian en estudios realizados por parte de la comunidad del proyecto curricular? ¿Los procedimientos para los análisis de la situación de los egresados se evidencian en investigaciones adelantadas por parte de los grupos de investigación del proyecto curricular?		

<p>g) Mecanismos y estrategias para efectuar ajustes al programa en atención a las necesidades del entorno, evidenciados a través del seguimiento de los egresados.</p>	<p>¿Se atienden las necesidades del entorno a partir del seguimiento hecho a los egresados?                  ¿Se cuenta con mecanismos y estrategias que permiten ajustar el proyecto curricular a las necesidades del entorno?                  ¿Los ajustes al proyecto curricular parten del seguimiento hecho a los egresados?</p>		
<p>h) Estrategias que faciliten el paso del estudiante al mundo laboral.</p>	<p>¿Cuáles son las estrategias que facilitan el paso del estudiante al mundo laboral?</p>		

**FACTOR 10 RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS**

Un programa de alta calidad se reconoce por garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo a su proyecto educativo y por mostrar una ejecución y manejo efectivos y transparentes de sus recursos físicos y financieros.

**CARACTERÍSTICA N° 38. Recursos físicos**

El programa cuenta con una planta física adecuada, suficiente y bien mantenida para el desarrollo de sus funciones sustantivas.

Aspectos a Evaluar CNA	Preguntas que orientan la recolección de información	Fuentes de información	Estado de la información (utilice esta columna para indicar la existencia, disponibilidad y ubicación de la información solicitada)
<p>a) Espacios que se destinan al desarrollo de cada una de las funciones de docencia, investigación y extensión a las que se dedica el programa y de las áreas destinadas al bienestar institucional.</p>	<p>¿En qué espacios, el proyecto curricular se dedica a las funciones de docencia?                  ¿En qué espacios, el proyecto curricular se dedica a las funciones de investigación?                  ¿En qué espacios, el proyecto curricular se dedica a las funciones de extensión?                  ¿En qué espacios, el proyecto curricular se dedica a las áreas de bienestar institucional?</p>	<p>Documento de Registro Calificado, condición: infraestructura.                  Plan de desarrollo físico.</p>	
<p>b) Existencia y uso adecuado de aulas, laboratorios, talleres, sitios de estudio para los alumnos, salas de cómputo, oficinas de profesores, sitios para la creación artística y cultural, auditorios y salas de conferencias, oficinas adm-</p>	<p>¿Con cuántas aulas, laboratorios, talleres y sitios de estudio para los estudiantes, cuenta el proyecto curricular? ¿Con que frecuencia se utilizan? ¿En qué horarios? ¿El uso es el adecuado?                  ¿Con cuántas salas de cómputo, oficinas de profesores, sitios para la creación artística y cultural y salas de conferencias, cuenta el proyecto curricular? ¿Con que frecuencia se utilizan? ¿En qué horarios? ¿El uso es el adecuado?</p>	<p>Informe estadístico y cualitativo sobre la organización de los espacios físicos teniendo en cuenta su cantidad, destinación, uso adecuado frecuencia de uso, y horarios.</p>	

<p>nistrativas, cafeterías, baños, servicios, campos de juego, espacios libres, zonas verdes y demás espacios destinados al bienestar en general.</p>	<p>¿Con cuántas oficinas administrativas, cafeterías, baños, y servicios, cuenta el proyecto curricular? ¿Con que frecuencia se utilizan? ¿En qué horarios? ¿El uso es el adecuado?</p> <p>¿Con cuántos campos de juego, espacios libres, zonas verdes y demás espacios destinados al bienestar en general, cuenta el proyecto curricular? ¿Con que frecuencia se utilizan? ¿En qué horarios? ¿El uso es el adecuado?</p>		
<p>c) Existencia de planes y proyectos en ejecución para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física para el programa, de acuerdo con las normas técnicas respectivas.</p>	<p>¿Qué planes, para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física para el proyecto curricular?</p> <p>¿Qué proyectos en ejecución, a la luz de las normas técnicas respectivas, para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física para el proyecto curricular?</p>	<p>Plan de desarrollo físico.</p> <p>Plan de mejoramiento de la planta física.</p>	
<p>d) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre las características de la planta física, desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene.</p>	<p>¿Cuáles son las apreciaciones sobre la accesibilidad y diseño de la planta física, según los directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo que están vinculados al proyecto curricular?</p> <p>¿Cuáles son las apreciaciones sobre la capacidad de la planta física, según los directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo que están vinculados al proyecto curricular?</p> <p>¿Cuáles son las apreciaciones sobre la iluminación y ventilación de la planta física, según los directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo que están vinculados al proyecto curricular?</p> <p>¿Cuáles son las apreciaciones sobre las condiciones de seguridad e higiene de la planta física, según los directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo que están vinculados al proyecto curricular?</p>	<p>Base de datos con las características de la planta física.</p> <p>Grupos focales.</p> <p>Encuesta en línea.</p>	
<p>e) Disponibilidad de infraestructura física para atender las necesidades académicas, administrativas y de bienestar, que sea coherente con la modalidad en que se ofrece el programa</p>	<p>¿El proyecto curricular, acorde a su modalidad, con cuál estructura física dispone para atender las necesidades académicas?</p> <p>¿El proyecto curricular, acorde a su modalidad, con cuál estructura física dispone para atender las necesidades administrativas?</p> <p>¿El proyecto curricular, acorde a su modalidad, con cuál estructura física dispone para atender las necesidades de bienestar?</p>	<p>PEP</p> <p>Informe estadístico sobre la disponibilidad de la infraestructura física con que cuenta el proyecto curricular.</p>	

**Característica 39. Presupuesto del programa**

El proyecto curricular dispone de recursos presupuestales suficientes para funcionamiento e inversión, de acuerdo con su naturaleza y objetivos.

134

Aspectos a Evaluar CNA	Preguntas que orientan la recolección de información	Fuentes de información	Estado de la información (utilice esta columna para indicar la existencia, disponibilidad y ubicación de la información solicitada)
a) Origen, monto y distribución de los recursos presupuestales destinados al proyecto curricular.	¿Cuál es el origen de los recursos presupuestales destinados al proyecto curricular? ¿Cuál es el monto de los recursos presupuestales destinados al proyecto curricular? ¿Cómo se distribuyen los recursos presupuestales destinados al proyecto curricular?	Informe presupuestal institucional de la oficina de presupuesto	
b) Mecanismos de seguimiento y verificación a la ejecución presupuestal del proyecto curricular con base en planes de mejoramiento y mantenimiento.	¿Se utilizan los planes de mejoramiento para hacer el seguimiento y verificación a la ejecución presupuestal del proyecto curricular? ¿Cuáles son los mecanismos y procedimientos utilizados para hacer seguimiento a la ejecución presupuestal del proyecto curricular con base en planes de mejoramiento y mantenimiento? ¿Cuáles son los mecanismos y procedimientos utilizados para verificar la ejecución presupuestal del proyecto curricular con base en planes de mejoramiento y mantenimiento? ¿Qué consideran los profesores adscritos al proyecto curricular, sobre la suficiencia de los recursos presupuestales de que se dispone?	Solicitud de la necesidad. Autorización para los trámites presupuestales, Cotizaciones u hojas de vida.	
c) Distribución de la asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, proyección social, bienestar institucional e internacionalización que en forma directa o indirecta se reflejen en el proyecto curricular.	¿Cómo se refleja (en forma directa o indirecta) en el proyecto curricular la distribución de la asignación presupuestal para actividades de investigación, creación artística y cultural? ¿Cómo se refleja (en forma directa o indirecta) en el proyecto curricular la distribución de la asignación presupuestal para actividades de proyección social, bienestar institucional e internacionalización?	Informe de gestión de cada proyecto curricular.  Documento que correlacione la distribución del presupuesto en las distintas funciones sustantivas y los resultados de las mismas.	
d) Porcentaje de los ingresos que la Institución dedica a la inversión en el proyecto curricular.	¿Cuál es el porcentaje de ingresos que la institución contribuye para la inversión en el proyecto curricular?	Propuestas para inversión en el proyecto curricular. Porcentaje de inversión efectiva en el proyecto curricular	

e) Capacidad del proyecto curricular para generar recursos externos para el apoyo a sus funciones misionales.	<p>¿De qué manera el proyecto curricular genera recursos externos para apoyar sus funciones misionales?</p> <p>¿Cuáles son las estrategias del proyecto curricular para generar recursos externos que apoyen sus funciones misionales?</p> <p>¿Cuál es la capacidad del proyecto curricular de generar recursos externos para apoyar sus funciones misionales?</p>	<p>Relación de los recursos internos e internos para apoyar al proyecto curricular.</p> <p>Listado de las actividades, propuestas, proyectos o programas, previstos desde el proyecto curricular, para generar recursos externos.</p>	
<b>Característica 40. Administración de recursos</b>			
La administración de los recursos físicos y financieros del proyecto curricular son eficientes, eficaces, transparentes y se ajustan a las normas legales vigentes.			
Aspectos a Evaluar CNA	Preguntas que orientan la recolección de información	Fuentes de información	Estado de la información (utilice esta columna para indicar la existencia, disponibilidad y ubicación de la información solicitada)
a) Manejo de los recursos físicos y financieros, en concordancia con los planes de desarrollo, los planes de mejoramiento y el tamaño y la complejidad de la institución y del proyecto curricular.	<p>¿Los recursos físicos y financieros son manejados en concordancia con los planes de desarrollo?</p> <p>¿Los recursos físicos y financieros son manejados en concordancia con los planes de mejoramiento?</p> <p>¿Los recursos físicos y financieros son manejados en concordancia con el tamaño y la complejidad de la institución y del proyecto curricular?</p>	<p>Plan Estratégico de desarrollo- Plan de mejoramiento</p> <p>Plan de desarrollo físico de la Universidad Distrital</p> <p>Complejidad del proyecto curricular con respecto al campo de conocimiento.</p>	
b) Criterios y mecanismos para la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto y para la asignación de recursos físicos y financieros para el proyecto curricular.	<p>¿Cuáles criterios y mecanismos asume y utiliza el proyecto curricular, para la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto?</p> <p>¿Cuáles criterios y mecanismos asume y utiliza el proyecto curricular, para la asignación de recursos físicos y financieros?</p>	<p>Documento de Registro Calificado, condición: Recursos físicos y financieros.</p> <p>Documento de Autoevaluación. Plan Estratégico de Desarrollo</p>	
c) Evidencias de los controles legales y administrativos para asegurar el manejo transparente de los recursos.	<p>¿Cuáles son los controles administrativos para asegurar el manejo transparente de los recursos?</p> <p>¿Cómo el proyecto curricular asegura el manejo transparente de los recursos?</p> <p>¿Cómo el proyecto curricular evidencia que los controles legales y administrativos ejercidos aseguran el manejo transparente de los recursos?</p>	Oficina de Control Interno	

<p>d) Apreciación de directivos y profesores adscritos al proyecto curricular sobre la equidad en la asignación de recursos físicos y financieros para el proyecto curricular.</p>	<p>¿Los directivos adscritos al proyecto curricular consideran que hay equidad en la asignación de recursos físicos y financieros?                  ¿Los profesores adscritos al proyecto curricular consideran que hay equidad en la asignación de recursos físicos y financieros?</p>	<p>Grupos de discusión Entrevistas                  Documento con justificaciones sobre la asignación presupuestal. Actas del Consejo Curricular</p>	
<p>e) En los programas de salud, donde sea pertinente, evidencia las dinámicas de administración compartida entre las Institución de Educación Superior y el Hospital Universitario o la IPS, en cuanto a convenios docentes-asistenciales y Escenarios de prácticas, entre otros.</p>	<p>No aplica</p>		

## 4. Formatos

### 4.1. Cuerpo del Informe de Autoevaluación para Renovación de Registro Calificado.

La estructura para la presentación de este documento se encuentra disponible en la página web de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación <http://autoevaluacion.udistrital.edu.co/version3/> y consta de los siguientes apartados.

137

El cuerpo del Informe de Autoevaluación ha de constar de:

#### **Portada**

- Nombre de la Universidad, con las especificaciones correspondientes
- Nombre de la Facultad
- Título del Documento
- Nombre del Proyecto Curricular – Código SNIES – Registro Calificado
- Ciudad y Fecha

#### **Contraportada**

- Nombre de la Universidad, con las especificaciones correspondientes:
  - Rector
  - Vicerrectores
  - Coordinador Institucional de Autoevaluación y Acreditación
  - Decano de la Facultad a la que está Adscrito el Proyecto Curricular
- Nombre del Proyecto Curricular
  - Coordinador
  - Consejo Curricular
  - Sub Comité de Autoevaluación y Acreditación del Proyecto Curricular
  - Otros Comités o Autores participantes
- Título del Documento

- Nombre de la Facultad
- Ciudad y Fecha

### **Tabla de Contenido**

138

- Lista de Tablas
- Lista de Figuras
- Lista de Gráficos
- Lista de Anexos

Incluir los siguientes capítulos:

#### **I. Introducción**

#### **II. Metodología y acciones empleadas para realizar el proceso de autoevaluación**

- II.1. Fases desarrolladas en el Proceso de Autoevaluación. Descripción de las fases metodológicas desarrolladas por el proyecto curricular en el proceso de autoevaluación.
- II.2. Cronograma de actividades realizadas desde el inicio hasta el final del proceso de autoevaluación del programa, indicando para cada actividad realizada: fecha de inicio, fecha de finalización y descripción de la actividad.
- II.3. Tipo, fuentes e instrumentos de información. Descripción del proceso de recolección, análisis y síntesis de la información recolectada. Descripción y cantidad de la población participante en el proceso de autoevaluación.
- II.4. Escalas Grado de cumplimiento. Hacer una presentación de los grados de cumplimiento y los criterios propios para la evaluación de los juicios de cumplimiento y de calidad. La escala propuesta por el comité se encuentra en el apartado 2.5 Juicios de cumplimiento y calificación de aspectos a evaluar, características y factores.

#### **III. Ponderación de los factores.** Descripción del proceso adaptado por el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad.

#### **IV. Ponderación de Factores**

- IV.1. Ponderación de características

**V. Resultados de la autoevaluación del programa por Factores y Características:**

- Descripción de los hallazgos por cada característica
- Formas y fuentes de evaluación
- Grado de cumplimiento teniendo en cuenta el logro ideal
- Análisis. Se describe el nivel de calidad de cada uno de los indicadores utilizados que componen la característica, así como la articulación y coherencia entre los indicadores utilizados
- Emisión de juicios sobre el cumplimiento de la característica, mediante una argumentación coherente con el análisis.
- Apreciación global de la característica, presentando fortalezas y debilidades del mismo.
- Resultado global de la autoevaluación del programa por características.
- Conclusión global sobre la calidad de cada Factor

**VI. Conclusión global sobre la calidad del proyecto curricular** ([Tabla de Apreciación Global de la Calidad del Proyecto Curricular. ANEXO 2](#))**VII. Plan de mejoramiento.** Para su elaboración siga la Cartilla Orientaciones Metodológicas para la elaboración Implementación, Seguimiento, Acompañamiento y Evaluación del Plan de Mejoramiento**4.2. Cuerpo del Documento de Condiciones Iniciales para la Acreditación de Alta Calidad**

Este documento debe presentarse tanto en procesos de acreditación como de re acreditación de alta calidad de los proyectos curriculares. La estructura para la presentación de este documento se encuentra disponible en la página web de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación <http://autoevaluacion.udistrital.edu.co/version3/> y consta de los siguientes apartados:

- I. **Datos de creación**
- II. **Registro calificado**
- III. **Aspectos académicos**
  - a. **Información docente**
  - b. **Estudiantes**
  - c. **Asuntos curriculares**
  - d. **Fundamentos académicos**

- e. **Plan de estudios**
- f. **Misión y Visión**
- g. **Proyecto Educativo Pedagógico**
- h. **Extensión o proyección:**
- i. **Procesos Investigativos**
- j. **Impacto del programa**
- k. **Seguimiento de egresados**
- IV. **Recursos del programa**
- V. **Instalaciones físicas**
- VI. **Recursos Bibliográficos**
- VII. **Recursos logísticos.**

#### 4.3. **Cuerpo del Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad.**

La estructura para la presentación de este documento se encuentra disponible en la página web de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación <http://autoevaluacion.udistrital.edu.co/version3/> y consta de los siguientes apartados.

##### ***Portada***

Nombre de la Universidad, con las especificaciones correspondientes

Nombre de la Facultad

Título del Documento

Nombre del Proyecto Curricular – Código SNIES – Registro Calificado

Ciudad y Fecha

##### ***Contraportada***

- Nombre de la Universidad, con las especificaciones correspondientes:
  - Rector
  - Vicerrectores

- Nombre del Proyecto Curricular
  - Coordinador
  - Sub Comité de Autoevaluación y Acreditación del Proyecto Curricular
  - Otros Comités o Autores participantes
- Título del Documento
- Nombre de la Facultad
- Ciudad y Fecha

### ***Tabla de Contenido***

- Lista de Tablas
- Lista de Figuras
- Lista de Gráficos
- Lista de Anexos

Incluir los siguientes capítulos:

I. **Introducción:** Breve descripción del proceso de Autoevaluación, de la metodología empleada y el grado de participación que tuvieron los diversos actores institucionales y sociales en el proceso de autoevaluación del pregrado. En ella, se debe destacar la importancia que la universidad y el proyecto curricular le dan a la autoevaluación y al mejoramiento continuo y los objetivos que se persiguen.

II. **Aspectos Generales:** Corta presentación del proyecto curricular y del papel que él desempeña en la Universidad. Se pueden contemplar aspectos tales como:

1. **Breve descripción** de la universidad y de la manera como el pregrado desarrolla las políticas institucionales.
2. **Descripción básica** del proyecto curricular, incluyendo la fecha de creación, iniciación de actividades, duración del proyecto curricular, número de créditos, horario en el cual se realiza, número de graduados que ha tenido desde su creación, y en general, aquella información que permita evidenciar la dinámica del proyecto curricular

dentro de la Institución. Relación entre este proyecto curricular y otros programas académicos de la Universidad, ya sea de pregrado o de postgrado.

3. **Objetivos** de formación del proyecto curricular y perfil del egresado que se propone.
4. **Breve análisis** de la evolución que ha tenido el proyecto curricular.

En este apartado se debe incluir cualquier aspecto que el proyecto curricular considere pertinente para destacar y comprender aspectos específicos que considere importantes.

**III. Metodología y Ponderación de Factores y Características:** En este apartado se debe incluir cualquier aspecto que el proyecto curricular considere pertinente para, destacar y comprender aspectos específicos que considere importantes frente a la metodología y al proceso de la autoevaluación realizada con su correspondiente justificación.

1. **Fases desarrolladas en el Proceso de Autoevaluación.** Descripción de las fases metodológicas desarrolladas por el proyecto curricular en el proceso de autoevaluación,
2. **Cronograma**
3. **Tipo, fuentes e instrumentos de información.** Descripción del proceso de recolección, análisis y síntesis de la información recolectada. Descripción y cantidad de la población participante en el proceso de autoevaluación.
4. **Escalas Grado de cumplimiento.** Hacer una presentación de los grados de cumplimiento y los criterios propios para la evaluación de los juicios de cumplimiento y de calidad. La escala propuesta por el comité se encuentra en el apartado *2.5 Juicios de cumplimiento y calificación de aspectos a evaluar, características y factores.* .
5. **Proceso de Ponderación.** Descripción del proceso adaptado por el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación.
  - 5.1 Ponderación de Factores
  - 5.2 Ponderación de características

**IV. Resultados de la Autoevaluación:** Los resultados de la autoevaluación se construyen de diez apartados, uno por cada factor. Una vez expuestos la evidencias de los aspectos a evaluar y el juicio de cumplimiento por características

al final de cada factor se debe exponer una “valoración interpretativa de la calidad por cada factor”: la cual es una síntesis respecto de la diferencia relativa entre el estado actual y el óptimo de calidad (concepto de calidad) en el cual se encuentra el proyecto curricular teniendo como referencia la ponderación (priorización) que hizo el proyecto curricular. (CNA, 2006, p.5)

- *Factor Misión, Proyecto Institucional y de Programa*
- *Factor Estudiantes*
- *Factor Profesores*
- *Factor Procesos Académicos*
- *Factor Visibilidad Nacional e Internacional*
- *Factor Investigación y Creación Artística y Cultural*
- *Factor Bienestar Institucional*
- *Factor Organización, Administración y Gestión*
- *Factor Impacto de los Egresados en el Medio*
- *Factor Recursos Físicos y Financieros*

Nota: El número de características y aspectos a evaluar ha variado teniendo en cuenta los aportes de los proyectos curriculares.

**V. Fortalezas y Debilidades del Proyecto Curricular:** De manera sintética se deben resaltar las fortalezas y debilidades del proyecto curricular. Así mismo, se debe incluir una **apreciación final** que exprese un **juicio explícito** sobre la **calidad del proyecto curricular**.

**VI. Plan de Mejoramiento (VER CUADRO MAESTRO):** Para su elaboración siga la Cartilla Orientaciones Metodológicas para la elaboración Implementación, Seguimiento, Acompañamiento y Evaluación del Plan de Mejoramiento

**VII. Anexos:** Soportes utilizados en el proceso de autoevaluación y que sirvieron como base del juicio de calidad de las características y de los factores. Se consideran dos tipos de anexos:

a) **Documentos soportes:** Esto se refiere a todos los documentos pertinentes sobre el proyecto curricular, tales como los documentos relacionados con el proyecto curricular académico, el plan de estudios, información administrativa y financiera del proyecto curricular, reglamentos, estatutos, etc.

b) **Cuadros maestros:** Con el objeto de facilitar el conocimiento y manejo de la información relevante del proyecto curricular, el CNA ha diseñado doce (12) cuadros, los cuales sistematizan toda la información que se requiere para el análisis de las características e indicadores. Están anexos a esta guía en la Sección [CUADROS MAESTROS](#)

#### 4.4. **Cuerpo del Informe de Autoevaluación con fines de Re-Acreditación**

La estructura para la presentación de este documento se encuentra disponible en la página web de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación <http://autoevaluacion.udistrital.edu.co/version3/> y consta de los siguientes apartados.

*Presentación*

Índice

Índice de tablas

Índice de anexos

#### I. **Información general actualizada sobre el programa**

- a. Comparación del Plan de estudios vigente con el Plan de estudios anterior, señalando y explicando los ajustes que haya sufrido desde el otorgamiento de la acreditación.
- b. Presentar en tablas comparativos de la población estudiantil por semestre, durante el tiempo en que estuvo vigente la acreditación, incluyendo índices de retención; justificando los resultados anuales y totales.
- c. Hacer una comparación cuantitativa (tablas, gráficos, entre otros) y cualitativa (contextualizada a las dinámicas del proyecto curricular) del número de egresados y el número de graduados del programa, desde el otorgamiento de la acreditación hasta la actualidad.

- d. Presentar un informe comparativo del número de profesores al servicio del programa, discriminados por dedicación y niveles de formación, desde el otorgamiento de la acreditación hasta el momento actual.
- e. Relacionar en cuadros comparativos la información relevante que evidencie cambios en cuanto a la investigación, los recursos académicos, bibliográficos e informáticos.
- f. Presentar experiencias significativas del programa durante el tiempo en que estuvo vigente la acreditación. Estas experiencias deben referirse a todas las actividades realizadas por el proyecto curricular en pos de garantizar la conservación de la acreditación

## II. Informe por Factor: autoevaluación

El informe de autoevaluación debe contener:

- a. Proceso de ponderación. Debe incorporarse las tablas que indiquen los valores de ponderación de cada factor, característica e indicador y las respectivas justificaciones para estos valores de acuerdo con lo establecido por el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad. En un anexo debe aparecer el método con el cual se realizó la ponderación, adjuntando además las evidencias de los talleres.
- b. La metodología de la autoevaluación:
  - Estructura del análisis: Escalas de valoración cuantitativa y cualitativa, escalas de calificación cualitativa y cuantitativa,
  - Fuentes de información. Instrumentos de recolección de la información
  - Población y muestra
- c. Resultados de la autoevaluación.
  - Autoevaluación por factores y por cada una las características que los integran. Ej.,  
Factor 1: Proyecto institucional Característica 1: Misión institucional:
    - Análisis del cumplimiento de los indicadores, tomando como eje los aspectos a evaluar.
    - Calificación de la característica 1
    - Aspectos positivos y aspectos a mejorar
    - Valoración del Factor

- Autoevaluación global (Conclusión global sobre la calidad del programa)
- Tabla comparativa de los resultados de las autoevaluaciones anteriores y la actual. Detallada por factores y características.

146

**III. Seguimiento al plan de mejoramiento anterior.** Para su elaboración siga la Cartilla Orientaciones Metodológicas para la elaboración Implementación, Seguimiento y Evaluación del Plan de Mejoramiento.

**IV. Plan de mejoramiento.** Para su elaboración siga la Cartilla Orientaciones Metodológicas para la elaboración Implementación, Seguimiento y Evaluación del Plan de Mejoramiento.

## 5. Cuadros Maestros

A continuación se presenta una serie de observaciones relacionadas con los formatos Cuadros Maestros (ANEXO 1) que deben ser tenidas en cuenta al momento de su diligenciamiento:

147

Tabla 21. Observaciones para el diligenciamiento de cuadros maestros.

<b>CONDICIONES INICIALES</b>	1.Espacios Físicos	<p>Contiene cuatro tipos de cuadros (hojas de Excel diferentes) que serán solicitados durante el diligenciamiento del Sistema SACES CNA.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuadro General de Espacios Físicos. Es el mismo solicitado en para el Informe de Autoevaluación.</li> <li>2. Recursos Logísticos</li> <li>3. Laboratorios</li> <li>4. Recursos Bibliográficos</li> </ol>
	2.Estudiantes	Estos cuadros son los mismos solicitados en el Informe de Autoevaluación.
	3.Profesores Formación VS Dedicación	Pueden ser utilizados en la construcción del documento de condiciones iniciales o incluirse como anexos del mismo.
	4.Profesores Visitantes	
<b>INFORME DE AUTOEVALUACIÓN</b>	3.Profesores Formación VS Dedicación	Es el mismo Cuadro de Profesores Formación VS Dedicación solicitado en Condiciones Iniciales
	1.Espacios Físicos	Es el mismo Cuadro General de Espacios Físicos solicitado en Condiciones Iniciales
	2.Estudiantes	Es el mismo Cuadro de Estudiantes solicitado en Condiciones Iniciales
	4.Profesores Visitantes	Es el mismo Cuadro de Profesores Visitantes solicitado en Condiciones Iniciales
	5.Extensión Propia del Programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuadros Solicitados por el Sistema SACES CNA, de donde se toman directamente.</li> <li>• Deben cargarse a la plataforma uno por uno, en libros de Excel diferentes.</li> <li>• Son documentos fundamentales en la revisión de los Informes de Autoevaluación con fines de Acreditación y Re Acreditación.</li> <li>• No se iniciará el proceso de radicación en el sistema SACES CNA hasta que no se tenga en completitud los formatos cuadros maestros de Condiciones Iniciales y del Informe de Autoevaluación.</li> </ul>
	6.Innovaciones del Programa	
	7.Convenios y Alianzas	
	8.Investigación	
	9.Publicaciones	
	10.Profesores Listado	

	<p>11. Plan de Mejoramiento Formato SACES CNA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El formato corresponde al solicitado por el Sistema SACES CNA.</li> <li>• El formato de seguimiento al plan de mejoramiento propuesto en la nueva versión de la Cartilla Orientaciones Metodológicas para la elaboración Implementación, Seguimiento y Evaluación del plan de mejoramiento (2016)</li> </ul>
	<p>12. Seguimiento al Plan de Mejoramiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formato Propuesto por la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación en la nueva versión de la Cartilla Orientaciones Metodológicas para la elaboración Implementación, Seguimiento y Evaluación del plan de mejoramiento (2016)</li> <li>• Para su diligenciamiento seguir el Procedimiento elaboración Implementación, Seguimiento y Evaluación del Plan de Mejoramiento de Proyectos Curriculares, disponible en <a href="http://autoevaluacion.udistrital.edu.co/version3/">http://autoevaluacion.udistrital.edu.co/version3/</a></li> </ul>

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (Actualizada al 10 de noviembre de 2016)

## 6. Anexos

### 6.1 ANEXO 1. CUADROS MAESTROS CNA PARA CONDICIONES INICIALES E INFORME DE AUTOEVALUACIÓN<sup>12</sup>

#### 1. CUADRO MAESTRO ESPACIOS FÍSICOS:

149

a. Espacios físicos general (*Cuadro Solicitado en Condiciones Iniciales y en el Informe de Autoevaluación Sistema SACES CNA*)

Uso de espacios	TENENCIA									
	Propiedad		Arriendo		Comodato		Otros		Total	
	Cantidad de espacios	metros <sup>2</sup>								
Aulas de clase										
Laboratorios										
Salas de tutores										
Auditorios										
Bibliotecas										
Cómputo										
Oficinas										
Espacios deportivos										
Cafeterías										
Zonas recreación										
Servicios sanitarios										
Otros										
TOTALES										
Suma de puestos de las aulas de clase										
Suma de puestos en los laboratorios										
TOTALES										
PROMEDIO DE PUESTOS POR AULA DE CLASE =										

<sup>12</sup> Los Formatos Cuadros Maestros se encuentran disponibles en la página web de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación <http://autoevaluacion.udistrital.edu.co/version3/>

b. Recursos logísticos (*Cuadro solicitado en Condiciones Iniciales Sistema SACES CNA*)

No.	Tipo de Recurso	Cantidad	"Ubicación (sede, unidad académica)"	"Descripción (incluya las características de los recursos)"	"Unidad académica al que presta servicio (Facultad, Departamento, otro)"
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

TIPOS DE RECURSOS LOGISTICOS
Equipos de Apoyo Docente
Unidades de Medios Audiovisuales
Servicios de Comunicaciones Internas y Externas
Equipos Informáticos
Acceso a Redes de Información
Redes de Información Propias
Salas de Computo
Otros definidos por el programa

c. Laboratorios (*Cuadro solicitado en Condiciones Iniciales Sistema SACES CNA*)

No.	Nombre del Laboratorio	Cantidad	"Ubicación (sede, unidad académica)"	"Descripción (incluya las características de los recursos)"	"Unidad académica al que presta servicio (Facultad, Departamento, otro)"
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

151

d. Recursos bibliográficos. (*Cuadro solicitado en Condiciones Iniciales Sistema SACES CNA*)

No.	Tipo de Recurso	Cantidad	"Ubicación (sede, unidad académica)"	"Descripción (incluya las características de los recursos)"	"Unidad académica al que presta servicio (Facultad, Departamento, otro)"
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

TIPOS DE RECURSOS LOGISTICOS
Colección General
Colección de Referencia
Colección de Reserva
Colección Materiales Especiales (Videos, DVD, CD)
Publicaciones Periódicas
Trabajos de Grado
Bases de Datos Especializadas Nacionales
Bases de Datos Especializadas Internacionales
Otros Recursos Bibliográficos definidos por la Institución

2. **CUADRO MAESTRO ESTUDIANTES<sup>(6)</sup>** (Cuadro Solicitado en Condiciones Iniciales y en el Informe de Autoevaluación Sistema SACES CNA)

152

Año y Período (1)	Estudiantes inscritos	Estudiantes matriculados	Primiparos	Egresados	Graduados(2)	Admitidos	Retirados	(%) Tasa deserción SPADIES (2)	"(%) Culminan carrera (4)"	No. de estudiantes en otras IES nacionales(5)	No. de estudiantes en otras IES internacionales(5)	No. de estudiantes visitantes nacionales	No. de estudiantes visitantes internacionales	(%) Tasa deserción (3)
2016-3(0)														
2016-1														
2015-3														
2015-1														
2014-3														
2014-1														
2013-3														
2013-1														

0. Para completar el cuadro defina previamente el ultimo año y el periodo sobre el cual tiene información de estudiantes.
1. Últimos cinco (5) años.
2. Graduado: Persona que obtiene el título de grado. Son los estudiantes que han cursado y aprobado en su totalidad el plan de estudios de un programa académico y pasan a cumplir con otros requisitos exigidos por la institución para otorgar el título. (SNIES).
3. Tasa de deserción: Indica el número de estudiantes que abandona la universidad en dos o mas periodos académicos consecutivos, del programa académico en que se matriculó. Este abandono por parte del estudiante puede ser de la institución de educación superior e inclusive del sistema educativo. Otra forma de calcular la deserción sin hacerlo por cohorte es: (No. Estudiantes retirados en el periodo /No. Total de estudiantes matriculados en el periodo)\*100
4. Se refiere a: estudiantes matriculados / graduados, o en su defecto, explique la forma que la universidad utiliza para determinarlo.
5. En programas formales de intercambio.
6. El cuadro será solicitado en el diligenciamiento de Condiciones Iniciales e Informe de Autoevaluación. La información contenida en este cuadro maestro estudiantes sirve en los dos procesos

### 3. PROFESORES FORMACIÓN VS DEDICACIÓN *(Cuadro Solicitado en Condiciones Iniciales y en el Informe de Autoevaluación Sistema SACES CNA)*

Año y Período [1]	Dedicación	Total	Nivel de formación (contabilizar solo el mayor nivel de grado) (2)					
			Doctores	Magísteres	Especialistas	Profesionales	Tecnólogos	Técnicos
2016-3(0)	Tiempo completo							
	Medio tiempo							
	Cátedra							
2016-1	Tiempo completo							
	Medio tiempo							
	Cátedra							
2015-3	Tiempo completo							
	Medio tiempo							
	Cátedra							
2015-1	Tiempo completo							
	Medio tiempo							
	Cátedra							
2014-3	Tiempo completo							
	Medio tiempo							
	Cátedra							
2014-1	Tiempo completo							
	Medio tiempo							
	Cátedra							
2013-3	Tiempo completo							
	Medio tiempo							
	Cátedra							
2013-1	Tiempo completo							
	Medio tiempo							
	Cátedra							
2012-3	Tiempo completo							
	Medio tiempo							
	Cátedra							
2012-1	Tiempo completo							
	Medio tiempo							
	Cátedra							

0. Últimos 5 años.

1. Defina el último año y período sobre el cual tenga la información
2. Seleccionar el último nivel de formación alcanzado por el docente, que pueda ser certificado.

4. **PROFESORES VISITANTES<sup>(1)</sup>** (*Cuadro Solicitado en Condiciones Iniciales y en el Informe de Autoevaluación Sistema SACES CNA*)

154

Nombre y Apellidos	Entidad de origen	País	Institución de Origen	Área del Conocimiento [2]	Actividades	Estadía	
						"Fecha dd/mm/aa"	"Tiempo [3]"

1. Últimos 5 años. Este cuadro también será solicitado cuando diligencie las condiciones iniciales del programa
2. Seleccione: (Agronomía, veterinaria y afines; Bellas artes; Ciencias de la Educación; Ciencias de la salud; Ciencias sociales, derecho, ciencias políticas; Economía, administración, contaduría y afines; Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines; Matemáticas y ciencias naturales; Humanidades y ciencias religiosas).
3. Seleccione: (horas, días, semanas, meses, años)

## 5. EXTENSIÓN PROPIA DEL PROGRAMA *(Cuadro Solicitado en el Informe de Autoevaluación Sistema SACES CNA)*

EXTENSIÓN PROPIA DEL PROGRAMA: RESUMEN (1)

No. Profesionales de planta	
No. Profesores	
No. Consultores	

155

EXTENSIÓN: PROGRAMAS, GRUPOS Y/O CENTROS (2)

Proyectos de extensión o Actividades <sup>2</sup>	Coordinador (es)	Usuarios

Proyectos de extensión				
Año (3)	No. Proyectos	Fuente de financiación (\$)		
		Propia	Nacional	Internacional

- Extensión: son las actividades que realiza un programa académico con las cuales se proyecta y presta un servicio a algún sector de la comunidad. Puede ser realizada por un centro de extensión, un grupo de investigación ó a través de un profesor del programa (en este último caso debe citarse al programa)
- Últimos cinco (5) años
- Año en que inicia el proyecto

## 6. INNOVACIONES DEL PROGRAMA<sup>(1)</sup> *(Cuadro Solicitado en el Informe de Autoevaluación Sistema SACES CNA)*

No.	Profesor	Innovación	Beneficiario	Aplicación ó uso efectivo	Año
1					
2					
3					
4					
5					
n.					

- Últimos cinco (5) años

7. **CONVENIOS Y ALIANZAS** (*Cuadro Solicitado en el Informe de Autoevaluación Sistema SACES CNA*)

156

No.	Convenios nacionales	Con quién	Breve Objeto	Logro y Resultados	Vigencia
1					
2					
3					
4					
5					
n.					

No.	Convenios internacionales	Con quién	Breve Objeto	Logro y Resultados	Vigencia
1					
2					
3					
4					
5					

1. Últimos cinco (5) años

## 8. INVESTIGACIÓN *(Cuadro Solicitado en el Informe de Autoevaluación Sistema SACES CNA)*

157

Nombre del Grupo	Clasificación del Grupo en COLCIENCIAS	No. Investigadores	Total Productos	No. Artículos					No. Libros		No. Otras public.	No. Trabajos de grado			No. Patentes	No. Otros resultados
				Total Indexados	RII	RINI	RNI	RNNI	Completos	Capítulos		Pregrado	Maestría	Doctorado		
Grupo No. 1			0	0												
Grupo No. 2																
Grupo No. 3																
Grupo No. 4																
Grupo No. 5																
Esta ficha se llenará para cada grupo.																

RII	Revista internacional indexada
RINI	Revista internacional no indexada
RNI	Revista nacional indexada
RNNI	Revista nacional no indexada

Líneas de investigación vigentes	Proyectos de investigación vigentes	Investigador principal
Esta ficha se llenará para cada grupo.		

Proyectos de investigación				
Año (1)	No. Proyectos	Fuente de financiación (\$)		
		Propia	Nacional	Internacional
Esta ficha se llenará para cada grupo.				

1. Año en que inicia el proyecto

9. **PUBLICACIONES** (*Cuadro Solicitado en el Informe de Autoevaluación Sistema SACES CNA*)

No.	Tipo (1)	Autor (es)	Año	Publicación (referencia bibliográfica completa)
1				
2				
3				
4				
5				
n.				

1. Últimos cinco (5) años

TIPOS	
RII	Revista internacional indexada
RIN	Revista internacional no indexada
RNI	Revista nacional indexada
RNNI	Revista nacional no indexada
Lb.	Libro (con ISBN)
C. Lb.	Capítulo de libro (Libros con ISBN)
O. Pub.	Otras publicaciones (literatura gris y otros productos no certificados, normas basadas en los resultados de investigación y productos de divulgación ó popularización de resultados de investigación)
T. Grado	Trabajos de grado - Finales a Tesis. Trabajos de grado que hacen parte de la culminación de estudios para optar un título de pregrado o posgrado
Pat.	Patentes y otros tipos de registro de propiedad intelectual
O. Res.	Otros resultados (paquetes tecnológicos, modelos de gestión empresarial, etc.)

**10. PROFESORES LISTADO** (Cuadro Solicitado en el Informe de Autoevaluación Sistema SACES CNA)

No.	Nombre	Identificación	Dedicación	Formación (2)				Horas (3)				Contratación (Tiempo)
				Nivel	Área	Título	Institución	No. Horas Docencia	No. Horas Investigación	No. Horas Extensión	No. Horas Total	
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												

1. Diligenciar con la información del último periodo registrado en el cuadro maestro Profesores: Dedicación y Nivel de Formación.
2. Seleccionar el último nivel de formación alcanzado por el docente, que pueda ser certificado.
3. Recuerde que el número de horas debe coincidir con el tiempo por dedicación establecida en Estatuto Docente

### 11. PLAN DE MEJORAMIENTO<sup>13</sup> (Formato SACES CNA ajustado UDFJC)

FACTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD			FECHA DE INICIO (dd/mm/aa)	FECHA DE FINALIZACIÓN (dd/mm/aa)	PESO DE LA ACTIVIDAD	TIEMPO DE CUMPLIMIENTO			INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	NIVEL DE RESPONSABILIDAD			RESPONSABLE	CARGO	META	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RECURSOS NECESARIOS	FUENTE	ARCHIVO SOPORTE O EVIDENCIA	
			Correctiva	Preventiva	de Sostenibilidad				Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo		Proyecto Curricular	Facultad	Institucional								
FACTOR 1. MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA																							
FACTOR 2. ESTUDIANTES																							
FACTOR 3. PROFESORES																							
FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS																							
FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL																							
FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL																							
FACTOR 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL																							
FACTOR 8. ORGANIZACIÓN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN																							
FACTOR 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO																							
FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS																							

<sup>13</sup> Cuadro Solicitado en el Informe de Autoevaluación Sistema SACES CNA. Los formatos de elaboración y seguimiento al plan de mejoramiento están disponibles en la página web de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación <http://autoevaluacion.udistrital.edu.co/version3/>

## 12. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO (Formato UDFJC)

Al formato plan de mejoramiento presentado en la página anterior, se anexan para cada uno de los proyectos y actividades propuestas las siguientes preguntas:

161

FACTOR	¿Qué se ha hecho?	¿Qué falta por hacer?	¿Qué dificultades ha tenido? ¿Por qué?	¿Qué se sugiere para poder desarrollar la actividad con éxito?	Otras Observaciones.
FACTOR 1. MISION, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA					
FACTOR 2. ESTUDIANTES					
FACTOR 3. PROFESORES					
FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS					
FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL					
FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL					
FACTOR 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL					
FACTOR 8. ORGANIZACIÓN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN					
FACTOR 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO					
FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS					

**6.2 ANEXO 2. TABLA DE APRECIACIÓN GLOBAL DE LA CALIDAD DEL PROYECTO CURRICULAR***(Tabla solicitada en el Informe de Autoevaluación Sistema SACES CNA)*

162

No	Factor	Características	Ponderación	Grado de cumplimiento	Calificación	Logro ideal	Relación con el logro ideal
1	Misión, Visión y Proyecto Institucional y de Programa.	1. Misión, Visión y Proyecto Institucional					
		2. Proyecto Educativo del Programa					
		3. Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa					
TOTAL FACTOR							
2	Estudiantes	1. Mecanismos de Selección e Ingreso					
		2. Estudiantes Admitidos y Capacidad Institucional					
		3. Participación en Actividades de Formación Integral					
		4. Reglamentos Estudiantil y Académico					
TOTAL FACTOR							

3	Profesores	1. Selección, Vinculación y Permanencia de Profesores					
		2. Estatuto Profesoral					
		3. Número, Dedicación, Nivel de Formación y Experiencia de los Profesores					
		4. Desarrollo Profesoral					
		5. Estímulos a la Docencia, Investigación, Creación Artística y Cultural, Extensión o Proyección Social y a la Cooperación Internacional					
		6. Producción, Pertinencia, Utilización e Impacto de Material Docente					
		7. Remuneración por Méritos					
		8. Evaluación de Profesores					
TOTAL FACTOR							

4	Procesos Académicos	1. Integralidad del Currículo					
		2. Flexibilidad del Currículo					
		3. Interdisciplinariedad					
		4. Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje					
		5. Sistema de Evaluación de Estudiantes					
		6. Trabajos de los Estudiantes					
		7. Evaluación y Autorregulación del Programa					
		8. Extensión o Proyección Social					
		9. Recursos Bibliográficos					
		10. Recursos Informáticos y de Comunicación					
		11. Recursos de Apoyo Docente					
TOTAL FACTOR							
5	Visibilidad Nacional e Internacional	1. Inserción del Programa en Contextos Académicos Nacionales e Internacionales					
		2. Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes.					
TOTAL FACTOR							
6	Investigación y Creación Artística y Cultural	1. Formación para la Investigación y la Creación Artística y Cultural					
		2. Compromiso con la Investigación y la Creación Artística y Cultural					
TOTAL FACTOR							

7	Bienestar Institucional	1. Políticas, Programas y Servicios de Bienestar Universitario					
		2. Permanencia y Retención Estudiantil					
TOTAL FACTOR							
8	Organización, Administración y Gestión	1. Organización, Administración y Gestión del Programa					
		2. Sistemas de Comunicación e Información					
		3. Dirección del Programa					
TOTAL FACTOR							
9	Impacto de los Egresados Sobre el Medio	1. Seguimiento de los Egresados					
		2. Impacto de los Egresados en el Medio Social y Académico					
TOTAL FACTOR							
10	Recursos Físicos y Financieros	1. Recursos Físicos					
		2. Presupuesto del Programa					
		3. Administración de Recursos					
TOTAL FACTOR							
<b>TOTAL VALORACIÓN</b>			<b>100</b>				

**ANEXO 3 CUADROS MAESTROS SEGUIMIENTO UDFJC***(Determinados por el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad)***Factor 1 Característica 1**

Apoyo económico a estudiantes (fraccionamiento matrícula, apoyo alimentario) en los últimos 5 años.

Año	Número de estudiantes beneficiados	Tipo de apoyo
2016-I		
2016-II		

**Factor 2 Característica 4**

Ingreso de estudiantes mediante mecanismos de excepción en los últimos 5 años.

Año	Número de estudiantes que ingresaron	Negritudes	Indígenas	Desplazados	Deportistas	Otro
2016-I						
2016-II						

**Factor 2 Característica 4**

Ingreso de estudiantes por transferencia en los últimos 5 años.

Año	Número de estudiantes que ingresaron por transferencia
2016-I	
2016-II	

**Factor 2 Característica 5**

Relación estudiantes en los últimos 5 años.

Año	Puntaje promedio obtenido	Puntaje mínimo aceptable	Inscritos	Admitidos	Matriculados		Egresados	Graduados	Retirados
					Primer semestre	Total			
2016-I									
2016-II									



### Factor 3 Característica 10

Identificación de profesores del Programa en el periodo académico en que se culminó la autoevaluación.

168

Año y Semestre	Dedicación docentes (tutorías, acompañamiento, desarrollo de competencias)			Tipo de contratación docentes		Duración del contrato en meses	Máximo nivel de formación	Modalidad del programa en que obtuvo el máximo nivel de formación		Responsabilidad Docente en el programa	% de la labor académica asignada al programa	Experiencia profesional del docente	Suficiencia número de profesores/cantidad de estudiantes
	Tiempo completo	Medio tiempo	Cátedra	Contrato indefinido	Contrato a término fijo			Distancia	Presencial				

### Factor 3 característica 11

Número de profesores, que han participado en los últimos 5 años en programas de desarrollo profesional.

Año y semestre	Número de profesores que han participado en programas de desarrollo profesional.							
	Comisión semipresencial estudios posgradual		Comisión total estudios posgradual		Cursos	Talleres	Congresos	Otro
	Maestría	Doctorado	Maestría	Doctorado				

Nota: En las hojas de vida de los docentes deben reposar los certificados de cursos, congresos, etc.

**Factor 3 característica 13**

Profesores que producen materiales para el desarrollo de las diversas actividades docentes.

Título del material docente	Autor	Año y Semestre	Indique si ha recibido reconocimiento

**Factor 4 característica 17**

Convenios y relaciones de cooperación interinstitucional con el sector educativo y laboral.

Año y Semestre	Convenio con instituciones	Objeto	Actividad realizada
2016-I			
2016-II			

**Factor 4 característica 19**

Tiempo promedio invertido para culminar carrera.

Año	Tiempo promedio invertido para culminar carrera (años)
2016	
2017	

**Factor 4 característica 19**

Relación estudiantes admitidos en condición de vulnerabilidad y discapacidad en los últimos 5 años.

Año	Número de estudiantes en condición de vulnerabilidad y discapacidad	Acciones, seguimiento y acompañamiento

**Factor 4 característica 23**

Impacto en el entorno y en los procesos académicos que han generado los resultados de los proyectos de extensión o proyección social desarrollados por el proyecto curricular.

Proyectos de extensión o actividades				Coordinador (es)	Usuarios	Impacto en el entorno	Impacto en el proyecto curricular
Año	No. Proyectos	Fuente de Financiación					
		Propia	Nacional				

**Factor 4 característica 24**

Recursos bibliográficos, prestación del servicio por proyecto curricular e inversión de material bibliográfico nuevo por proyecto curricular.

**Inventario Recursos Bibliográficos**

Código	Ubicación ( colección general, colección de referencia, colección de reserva, colección de materiales especiales (videos, DVD,CD), publicaciones periódicas, trabajos de grado, bases de datos especializadas nacionales e internacionales)	Cantidad	Sede	Ubicación

**Estadísticas Prestación de Servicios por Proyecto Curricular**

Año	Semestre	Número de estudiantes que consultaron libros	Número de estudiantes que solicitaron préstamo	Proyecto curricular

**Inversión realizada en material bibliográfico nuevo por proyecto curricular**

Año	Semestre	Monto (\$)	Cantidad de material bibliográfico	Lista de ejemplares

171

**Factor 4 característica 26**

Recursos Logísticos, prestación del servicio por proyecto curricular e inversión

Laboratorio	Breve descripción de su infraestructura

Año	Inversión en infraestructura
2014	
2015	
2016	

**Factor 5 característica 27.**

Acuerdos y convenios activos de cooperación académica del programa.

Convenios de cooperación académica	Institución	Actividades realizadas proyectos, pasantías, etc.

**Participación en Redes u Organismos Nacionales Internacionales.**

Nombre		Redes u organismos	Productos académicos	
Docente	Estudiantes		Publicaciones	Proyectos

**Apoyo del CERI en actividades de internacionalización.**

Nombre del participante	Docente	Estudiante	Descripción de actividades	Instituciones	Fecha

**Homologación de espacios académicos.**

Espacio del programa a homologar	Espacio visto	Nombre del estudiante	Semestre

**Factor 5 característica 28.**  
Investigación en movilidad-estudiantes.

Año	Rubro del proyecto curricular	Rubro de decanatura	Bienestar	CERI	Total

**Factor 5 característica 28.**  
Investigación en movilidad-docentes

Año	Rubro del proyecto curricular	Rubro de decanatura	Bienestar docente	CERI	Total

**Factor 6 característica 29.**  
Integrantes Grupos de Investigación.

Grupo de investigación	Categoría de Colociencias	# de docentes	# de estudiantes	# de egresados	# de trabajos de grado de los últimos 5 años.

Semillero	Grupo al que está adscrito	Nombre del estudiante líder	# De estudiantes.

173

**Actividad académica de los Grupos de Investigación**

Grupo de investigación	Cursos electivos derivados de línea	Seminarios	Eventos

Artículos		Libros		Capítulo del libro	
Título	Clasificación Publindex	Título	Año	Título	Año

**Factor 9**  
Registro de egresados

Entidad donde está vinculado	Programa de posgrado	Distinciones	Participación en investigación

## **ANEXO 4.**

### **CONDICIONES DE CALIDAD PARA PROCESOS DE SOLICITUD Y RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO**

174

#### **ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DOCUMENTO MAESTRO**

El registro calificado está definido como la licencia que el MEN otorga a un programa de Educación Superior cuando demuestra ante el mismo que reúne las condiciones de calidad que la ley exige. El Estado en concertación con el sector educativo superior, define y evalúa permanentemente esas condiciones de calidad, tanto para programas como para Instituciones. "Para desarrollar un programa académico educación superior, en domicilio de una institución de educación superior, o en otro lugar, se requiere contar previamente con el registro calificado del mismo" (Artículo 2.5.3.2.1.1, Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015<sup>14</sup>)

Para la solicitud o la renovación del registro Calificado de un proyecto curricular debe presentarse un documento maestro que evidencie el cumplimiento de las 15 condiciones de calidad que se presentan a continuación:

---

14 El Decreto 1075 del 2016 de mayo de 2015 recoge el contenido del antiguo Decreto 1295 del 20 de Abril del 2010 "Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior"

**Condiciones de Calidad Registro Calificado (Comparación Decretos)**

DECRETO 1295 DE 2010		DECRETO 1075 DE 2015.		OBSERVACIONES.
CONDICIÓN DE CALIDAD	ASPECTOS REQUERIDOS	CONDICIÓN DE CALIDAD	ASPECTOS REQUERIDOS	
1. DENOMINACIÓN.	<p>La denominación o nombre del programa; el título que se va a expedir; el nivel técnico profesional, tecnológico, profesional universitario, de especialización, maestría o doctorado al que aplica, y su correspondencia con los contenidos curriculares del programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los programas técnicos profesionales y tecnológicos deben adoptar denominaciones que correspondan con las competencias propias de su campo de conocimiento.</li> <li>Los programas de especialización deben utilizar denominaciones que correspondan al área específica de estudio.</li> <li>Los programas de maestría y doctorado podrán adoptar la denominación genérica o específica de la disciplina o profesión a la que pertenecen o su índole interdisciplinar.</li> </ul> <p>Los títulos académicos deben corresponder a la denominación aprobada en el registro calificado para el programa.</p>	1. DENOMINACIÓN.	<p>La denominación o nombre del programa; el título que se va a expedir; el nivel técnico profesional, tecnológico, profesional universitario, de especialización, maestría o doctorado al que aplica, y su correspondencia con los contenidos curriculares del programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los programas técnicos profesionales y tecnológicos deben adoptar denominaciones que correspondan con las competencias propias de su campo de conocimiento.</li> <li>Los programas de especialización deben utilizar denominaciones que correspondan al área específica de estudio.</li> <li>Los programas de maestría y doctorado podrán adoptar la denominación genérica o específica de la disciplina o profesión a la que pertenecen o su índole interdisciplinar.</li> </ul> <p>Los títulos académicos deben corresponder a la denominación aprobada en el registro calificado para el programa.</p>	No hay cambios en la condición de calidad, se mantienen los mismos requerimientos en los dos Decretos.

<p>2. JUSTIFICACIÓN.</p> <p>Una justificación que sustente su contenido curricular, los perfiles pretendidos y la metodología en que se desea ofrecer el programa, con fundamento en un diagnóstico que por lo menos contenga los siguientes componentes:</p>	<p>2.1. El estado de la educación en el área del programa, y de la ocupación, profesión arte u oficio, cuando sea del caso, en los ámbitos nacional e internacional.</p>	<p>2. JUSTIFICACIÓN.</p> <p>Una justificación que sustente su contenido curricular, los perfiles pretendidos y la metodología en que se desea ofrecer el programa, con fundamento en un diagnóstico que por lo menos contenga los siguientes componentes:</p>	<p>2.1. El estado de la educación en el área del programa, y de la ocupación, profesión arte u oficio, cuando sea del caso, en los ámbitos nacional e internacional.</p>	<p>No hay cambios en la condición de calidad, se mantienen los mismos requerimientos en los dos Decretos.</p>
	<p>2.2. Las necesidades del país o de la región que, según la propuesta, puedan tener relación con el programa en concordancia con referentes internacionales, si éstos vienen al caso. Para tal efecto se tomará como referente la información suministrada por la institución y la disponible en el Observatorio Laboral del Ministerio de Educación Nacional y demás sistemas de información de los que éste dispone.</p>		<p>2.2. Las necesidades del país o de la región que, según la propuesta, puedan tener relación con el programa en concordancia con referentes internacionales, si estos vienen al caso. Para tal efecto se tomará como referente la información suministrada por la institución y la disponible en el Observatorio Laboral del Ministerio de Educación Nacional y demás sistemas de información de los que este dispone.</p>	
	<p>2.3. Una explicación de los atributos o factores que constituyen los rasgos distintivos del programa.</p>		<p>2.3. Una explicación de los atributos o factores que constituyen los rasgos distintivos del programa.</p>	

<p>3. CONTENIDOS CURRICULARES.</p> <p>Los aspectos curriculares básicos del programa, con la incorporación de los elementos que se relacionan a continuación:</p>	<p>3.1. La fundamentación teórica del programa.</p> <p>3.2. Los propósitos de formación del programa, las competencias y los perfiles definidos.</p> <p>3.3. El plan general de estudios representado en créditos académicos.</p> <p>3.4. El componente de interdisciplinariedad del programa.</p> <p>3.5. Las estrategias de flexibilización para el desarrollo del programa.</p> <p>3.6. Los lineamientos pedagógicos y didácticos adoptados en la institución según la metodología y modalidad del programa.</p> <p>3.7. El contenido general de las actividades académicas. En el caso de los programas por ciclos propedéuticos, además se debe describir el componente propedéutico que hace parte de los programas.</p> <p>3.8. Las estrategias pedagógicas que apunten al desarrollo de competencias comunicativas en un segundo idioma en los programas de pregrado.</p>	<p>1. CONTENIDOS CURRICULARES.</p> <p>Los aspectos curriculares básicos del programa, con la incorporación de los elementos que se relacionan a continuación :</p>	<p>3.1. La fundamentación teórica del programa.</p> <p>3.2. Los propósitos de formación del programa, las competencias y los perfiles definidos.</p> <p>3.3. El plan general de estudios representado en créditos académicos.</p> <p>3.4. El componente de interdisciplinariedad del programa.</p> <p>3.5. Las estrategias de flexibilización para el desarrollo del programa.</p> <p>3.6. Los lineamientos pedagógicos y didácticos adoptados en la institución según la metodología y modalidad del programa.</p> <p>3.7. El contenido general de las actividades académicas. En el caso de los programas por ciclos propedéuticos, además se debe describir el componente propedéutico que hace parte de los programas.</p> <p>3.8. Las estrategias pedagógicas que apunten al desarrollo de competencias comunicativas en un segundo idioma en los programas de pregrado</p>	<p>No hay cambios en la condición de calidad, se mantienen los mismos requerimientos en los dos Decretos.</p>
<p>4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.</p>	<p>4.1. La propuesta para la organización de las actividades académicas del programa (laboratorios, talleres, seminarios, etc.), que guarde coherencia con sus componentes y metodología, para alcanzar las metas de formación.</p>	<p>4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.</p>	<p>4.1. La propuesta para la organización de las actividades académicas del programa (laboratorios, talleres, seminarios, etc.), que guarde coherencia con sus componentes y metodología, para alcanzar las metas de formación.</p>	<p>No hay cambios en la condición de calidad, se mantienen los mismos requerimientos en los dos Decretos.</p>

<p>5. INVESTIGACIÓN.</p> <p>Las actividades de investigación que permitan desarrollar una actitud</p>	<p>5.1 El programa debe prever la manera cómo va a promover la formación investigativa de los estudiantes o los procesos de investigación, o de creación, en concordancia con el nivel de formación y sus objetivos.</p>	<p>5. INVESTIGACIÓN.</p> <p>Las actividades de investigación que permitan desarrollar una actitud crítica y una capacidad creativa para encontrar alternativas para el avance de la ciencia, la tecnología, las artes o las humanidades y del país, de acuerdo con las orientaciones que se indican a continuación:</p>	<p>5.1. El programa debe prever la manera cómo va a promover la formación investigativa de los estudiantes o los procesos de investigación, o creación, en concordancia con el nivel de formación y sus objetivos.</p>	<p>No hay cambios en la condición de calidad, se mantienen los mismos requerimientos en los dos Decretos.</p>
<p>Crítica y una capacidad creativa para encontrar alternativas para el avance de la ciencia, la tecnología, las artes o las humanidades y del país, de acuerdo con las orientaciones que se indican a continuación.</p>	<p>5.2. El programa debe describir los procedimientos para incorporar el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la formación investigativa de los estudiantes.</p>		<p>5.2. El programa debe describir los procedimientos para incorporar el uso de las tecnologías la información y de la comunicación en la formación investigativa de los estudiantes.</p>	
	<p>5.3. Para la adecuada formación de los estudiantes se verificará:</p> <p>5.3.1. La existencia de un ambiente de investigación, innovación o creación, el cual exige políticas institucionales en la materia; una organización del trabajo investigativo que incluya estrategias para incorporar los resultados de la investigación al quehacer formativo y medios para la difusión de los resultados de investigación. Para los programas nuevos de pregrado debe presentarse el proyecto previsto para el logro del ambiente de investigación y desarrollo de la misma, que contenga por lo menos recursos asignados, cronograma y los resultados esperados.</p> <p>5.3.2. Los productos de investigación en los programas en funcionamiento de pregrado y posgrado y los resultados de investigación con auspicio institucional, para los programas nuevos de maestría y doctorado. Los resultados de procesos creativos de los programas en artes, podrán evidenciarse en exposiciones, escenificaciones, composiciones o interpretaciones y sustentarse en registro de la obra, estudios sobre el campo artístico y publicaciones en diversos formatos.</p>		<p>5.3. Para la adecuada formación de los estudiantes se verificará:</p> <p>5.3.1. La existencia de un ambiente de investigación, innovación o creación, el cual exige políticas institucionales en la materia; una organización del trabajo investigativo que incluya estrategias para incorporar los resultados de la investigación al quehacer formativo y medios para la difusión de los resultados de investigación. Para los programas nuevos de pregrado de presentarse el proyecto previsto para logro del ambiente de investigación y desarrollo de la misma, que contenga por lo menos recursos asignados, cronograma y los resultados esperados.</p> <p>5.3.2. Los productos de investigación en los programas en funcionamiento de pregrado y posgrado y los resultados de investigación con auspicio institucional, para los programas nuevos de maestría y doctorado. Los resultados de procesos creativos de los programas en artes, podrán evidenciarse en exposiciones, escenificaciones, composiciones o interpretaciones y sustentarse en registro de la obra, estudios el campo artístico y publicaciones en formatos.</p>	

	<p>5.3.3. En los programas de maestría y doctorado la participación de los estudiantes en los grupos de investigación o en las unidades de investigación del programa.</p> <p>5.3.4. La disponibilidad de profesores que tengan a su cargo fomentar la investigación y que cuenten con asignación horaria destinada a investigar; títulos de maestría o doctorado o experiencia y trayectoria en investigación demostrada con resultados debidamente publicados, patentados o registrados.</p>		<p>5.3.3. En los programas de maestría y doctorado la participación de los estudiantes en los grupos de investigación o en las unidades de investigación del programa.</p> <p>5.3.4. La disponibilidad de profesores que tengan a su cargo fomentar la investigación y que cuenten con asignación horaria destinada a investigar títulos de maestría o doctorado o experiencia y trayectoria en investigación demostrada con debidamente publicados, patentados o registrados.</p>	
<p>6. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO.</p> <p>La manera como los programas académicos esperan impactar en la sociedad, con indicación de los planes, medios y objetivos previstos para tal efecto y los resultados alcanzados en el caso de los programas en funcionamiento.</p>	<p>6.1. El plan de relación con el sector externo debe incluir por lo menos uno de los siguientes aspectos:</p> <p>6.1.2. La vinculación con el sector productivo, según la naturaleza del programa.</p> <p>6.1.3. El trabajo con la comunidad o la forma en que ella puede beneficiarse.</p> <p>6.1.4. Con relación a programas en funcionamiento, el impacto derivado de la formación de los graduados, evidenciado a través de un documento que analice su desempeño laboral. En el caso de los programas nuevos, debe presentarse un análisis prospectivo del potencial desempeño de sus graduados.</p> <p>6.1.5. La generación de nuevos conocimientos derivados de la investigación.</p> <p>6.1.6. El desarrollo de actividades de servicio social a la comunidad.</p>	<p>6. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO.</p> <p>La manera como los programas académicos esperan impactar en la sociedad, con indicación de los planes, medios y objetivos previstos para tal efecto y los resultados alcanzados en el caso de los programas en funcionamiento:</p>	<p>6.1. El plan de relación con el sector externo debe incluir por lo menos uno de siguientes aspectos:</p> <p>6.1.2. La vinculación con sector productivo, según la naturaleza del programa.</p> <p>6.1.3. El trabajo con la comunidad o la forma en que ella puede</p> <p>6.1.4. Con relación a programas en funcionamiento, el impacto derivado de la formación de los graduados, evidenciado a través de un documento que analice su desempeño laboral. En el caso de los programas nuevos, debe presentarse un análisis prospectivo del potencial desempeño de sus graduados.</p> <p>6.1.5. La generación de nuevos conocimientos derivados de la investigación.</p> <p>6.1.6. El desarrollo de actividades de servicio social a la comunidad.</p>	<p>No hay cambios en la condición de calidad, se mantienen los mismos requerimientos en los dos Decretos.</p>

<p>7. PERSONAL DOCENTE.</p> <p>Las características y calidades que sirven al fortalecimiento del personal docente, de acuerdo con los siguientes requerimientos y criterios:</p>	<p>7.1. Estructura de la organización docente. La institución debe presentar la estructura y perfiles de su planta docente actual o futura, teniendo en cuenta la metodología y naturaleza del programa; la cifra de estudiantes prevista para los programas nuevos o matriculados para los programas en funcionamiento; las actividades académicas específicas que incorpora o la cantidad de trabajos de investigación que deban ser dirigidos en el caso de las maestrías y los doctorados. La propuesta debe indicar:</p> <p>7.1.1. Profesores con titulación académica acorde con la naturaleza del programa, equivalente o superior al nivel del programa en que se desempeñarán. Cuando no se ostente la pertinente titulación, de manera excepcional, podrá admitirse un número limitado de profesores que posean experiencia nacional o internacional y que acredite aportes en el campo de la ciencia, la tecnología, las artes o las humanidades, debidamente demostrado por la institución.</p> <p>7.1.2. Profesores vinculados a proyectos de relación con el sector externo o que tengan experiencia laboral específica referida a las actividades académicas que van a desarrollar, cuando sea del caso.</p> <p>7.1.3. Un núcleo de profesores de tiempo completo con experiencia acreditada en investigación, con formación de maestría o doctorado en el caso de los programas profesionales universitarios y de posgrado, o con especialización cuando se trate de programas técnicos profesionales y tecnológicos.</p>	<p>7. PERSONAL DOCENTE.</p> <p>Las características y calidades que sirven al fortalecimiento del personal docente, de acuerdo con los siguientes requerimientos y criterios:</p>	<p>7.1. Estructura de la organización docente: La institución debe presentar la estructura y perfiles de su planta docente actual o futura, teniendo en cuenta la metodología y naturaleza del programa, la cifra de estudiantes prevista para los programas nuevos o matriculados para los programas en funcionamiento; las actividades académicas específicas que incorpora o la cantidad de trabajos de investigación que deban ser dirigidos en el caso de las maestrías y los doctorados. La propuesta debe indicar:</p> <p>7.1.1. Profesores con titulación académica acorde con la naturaleza del programa, equivalente o superior al nivel del programa en que se desempeñarán. Cuando no se ostente la pertinente titulación, de manera excepcional, podrá admitirse un número limitado de profesores que posean experiencia nacional o internacional y que acredite aportes en el campo de la ciencia, la tecnología, las artes o las humanidades, debidamente por demostrado la institución.</p> <p>7.1.2. Profesores vinculados a proyectos de relación con el sector externo o que tengan experiencia laboral específica referida a las actividades académicas que van a desarrollar, cuando sea del caso.</p> <p>7.1.3. Un núcleo de profesores de tiempo completo con experiencia acreditada en investigación, con formación de maestría o doctorado en el caso de los programas profesionales universitarios y de posgrado, o con especialización cuando se trate de programas técnicos profesionales y tecnológicos. Las funciones sustantivas de un programa están en cabeza de los profesores de tiempo completo.</p>	<p>No hay cambios en la condición de calidad, se mantienen los mismos requerimientos en los dos Decretos.</p>
--	---	--	--	---

	<p>Las funciones sustantivas de un programa están en cabeza de los profesores de tiempo completo. La institución además de presentar el núcleo de profesores de tiempo completo debe presentar los perfiles de los demás profesores contratados o que se obliga a contratar indicando funciones y tipo de vinculación. En razón de que los roles de los profesores de tiempo completo, medio tiempo y hora cátedra son distintos, no es factible invocar equivalencia entre estas modalidades de dedicación para efectos de establecer la cantidad de profesores de tiempo completo y medio tiempo con vinculación al programa.</p> <p>7.1.4. Idoneidad de los profesores encargados de desarrollar los programas a distancia o virtuales, y los mecanismos de acompañamiento y de seguimiento de su desempeño. Cuando la complejidad del tipo de tecnologías de información y comunicación utilizadas en los programas lo requiera, se debe garantizar la capacitación de los profesores en su uso.</p>		<p>La institución además de presentar el núcleo de profesores de tiempo completo debe presentar los perfiles de los demás profesores contratados o que se obliga a contratar indicando funciones y tipo de vinculación. En razón de que los roles de los profesores de tiempo completo, medio tiempo y hora cátedra son distintos, no es factible invocar equivalencia entre estas modalidades de dedicación para efectos de establecer la cantidad de profesores de tiempo completo y medio tiempo con vinculación al programa.</p> <p>7.1.4. Idoneidad de los profesores encargados de desarrollar los programas a distancia o virtuales, y los mecanismos de acompañamiento y de seguimiento su desempeño. Cuando la complejidad del tipo de tecnologías de información y comunicación utilizadas en los programas lo requiera, se debe garantizar la capacitación de los profesores en su uso.</p>	
	<p>7.1. Un plan de vinculación de docentes de acuerdo con la propuesta presentada, que incluya perfiles, funciones y tipo de vinculación.</p>		<p>7.2. Un plan de vinculación de docentes de acuerdo con la propuesta presentada, que incluya perfiles, funciones y tipo de vinculación.</p>	
	<p>7.3. Un plan de formación docente que promueva el mejoramiento de la calidad de los procesos de docencia, investigación y extensión.</p>		<p>7.3. Un plan de formación docente que promueva el mejoramiento de la calidad de los procesos de docencia, investigación y extensión.</p>	
	<p>7.4. Existencia y aplicación de un estatuto o reglamento docente.</p>		<p>7.4. Existencia y aplicación de un estatuto o reglamento docente.</p>	

<p>8. MEDIOS EDUCATIVOS.</p>	<p>8.1. Disponibilidad y capacitación para el uso de por lo menos los siguientes medios educativos: recursos bibliográficos y de hemeroteca, bases de datos con licencia, equipos y aplicativos informáticos, sistemas de interconectividad, laboratorios físicos, escenarios de simulación virtual de experimentación y práctica, talleres con instrumentos y herramientas técnicas e insumos, según el programa y la demanda estudiantil real o potencial cuando se trate de programas nuevos.</p>	<p>8. MEDIOS EDUCATIVOS.</p>	<p>8.1. Disponibilidad y capacitación para el uso de por lo menos los siguientes medios educativos: recursos bibliográficos y de hemeroteca, bases de datos con licencia, equipos y aplicativos informáticos, sistemas de interconectividad, laboratorios físicos, escenarios de simulación virtual de experimentación y práctica, talleres con instrumentos y herramientas técnicas e insumos, según el programa y la demanda estudiantil real o potencial cuando se trate programas nuevos.</p>	<p>No hay cambios en la condición de calidad, se mantienen los mismos requerimientos en los dos Decretos.</p>
<p>8.2. Adicionalmente podrán acreditar convenios interbibliotecarios con instituciones de educación superior o entidades privadas, que permitan el uso a los estudiantes y profesores, como elementos complementarios que faciliten el acceso a la información.</p>	<p>8.2. Adicionalmente podrán acreditar convenios interbibliotecarios con instituciones de educación superior o entidades privadas, que permitan el uso a los estudiantes y profesores, como elementos complementarios que faciliten el acceso a la información.</p>			
<p>8.3. En los programas a distancia o virtuales la institución debe indicar el proceso de diseño, gestión, producción, distribución y uso de materiales y recursos, con observancia de las disposiciones que salvaguardan los derechos de autor. Para los programas nuevos adicionalmente la institución debe presentar los módulos que correspondan por lo menos al 15% de los créditos del programa completamente desarrollados, y el plan de diseño y desarrollo de los demás cursos que conforman el plan de estudios. Para el caso de los programas virtuales, deben estar disponibles en la plataforma seleccionada.</p>	<p>8.3. En los programas a distancia o virtuales la institución debe indicar el proceso de diseño, gestión, producción, distribución y uso de materiales y recursos, con observancia de las disposiciones que salvaguardan los derechos de autor. Para los programas nuevos adicionalmente la institución debe presentar los módulos que correspondan por lo menos al 15% de los créditos del programa completamente desarrollados, y el plan de diseño y desarrollo de los demás cursos que conforman el plan de estudios. Para el caso de los programas virtuales, deben estar disponibles en la plataforma seleccionada.</p>			
<p>8.4. Respecto de los programas virtuales la institución debe garantizar la disponibilidad de una plataforma tecnológica apropiada, la infraestructura de conectividad y las herramientas metodológicas necesarias para su desarrollo, así como las estrategias de seguimiento, auditoría y verificación de la opera-</p>	<p>8.4. Respecto de los programas virtuales la institución debe garantizar la disponibilidad de una plataforma tecnológica apropiada, la infraestructura de conectividad y las herramientas metodológicas necesarias para su desarrollo, así como las estrategias de seguimiento, auditoría y verificación de la operación de dicha plataforma, y está obligada</p>			

	ción de dicha plataforma, y está obligada a suministrar información pertinente a la comunidad sobre los requerimientos tecnológicos y de conectividad necesarios para cursar el programa.		a suministrar información pertinente a la comunidad sobre los requerimientos tecnológicos y de conectividad necesarios para cursar el programa.	
9. INFRAESTRUCTURA FÍSICA.	<p>9.1. La institución debe garantizar una infraestructura física en aulas, biblioteca, auditorios, laboratorios y espacios para la enseñanza, el aprendizaje y el bienestar universitario, de acuerdo con la naturaleza del programa, considerando la modalidad de formación, la metodología y las estrategias pedagógicas, las actividades docentes, investigativas, administrativas y de proyección social y el número de estudiantes y profesores previstos para el desarrollo del programa.</p> <p>9.2. La institución debe acreditar que la infraestructura inmobiliaria propuesta cumple las normas de uso del suelo autorizado de conformidad con las disposiciones locales del municipio en cuya jurisdicción se desarrollará el programa.</p> <p>9.3. Para los programas en ciencias de la salud que impliquen formación en el campo asistencial es indispensable la disponibilidad de escenarios de práctica de conformidad con las normas vigentes.</p> <p>9.4. Para los programas virtuales la institución debe evidenciar la infraestructura de hardware y conectividad; el software que permita la producción de materiales, la disponibilidad de plataformas de aulas virtuales y aplicativos para la administración de procesos de formación y demás procesos académicos, administrativos y de apoyo en línea; las herramientas de comunicación, interacción, evaluación y seguimiento; el acceso a bibliotecas y bases de datos digitales;</p>	9. INFRAESTRUCTURA FÍSICA.	<p>9.1. La institución debe garantizar una infraestructura física en aulas, biblioteca, auditorios, laboratorios y espacios para la enseñanza, el aprendizaje y el bienestar universitario, de acuerdo con la naturaleza del programa, considerando la modalidad de formación, la metodología y las estrategias pedagógicas, las actividades docentes, investigativas, administrativas y de proyección social y el número de estudiantes y profesores previstos para el desarrollo del programa.</p> <p>9.2. La institución debe acreditar que la infraestructura inmobiliaria propuesta cumple las normas de uso del suelo autorizado de conformidad con las disposiciones locales del municipio en cuya jurisdicción se desarrollará el programa.</p> <p>9.3. Para los programas en ciencias de la salud que impliquen formación en el campo asistencial es indispensable la disponibilidad de escenarios de práctica de conformidad con las normas vigentes.</p> <p>9.4. Para los programas virtuales la institución debe evidenciar la infraestructura de hardware y conectividad; el software que permita la producción de materiales, la disponibilidad de plataformas de aulas virtuales y aplicativos para la administración de procesos de formación y demás procesos académicos, administrativos y de apoyo en línea; las herramientas de comunicación, interacción, evaluación y seguimiento; el acceso a bibliotecas y bases de datos digitales; las estrategias y dispositivos seguridad de la información y</p>	No hay cambios en la condición de calidad, se mantienen los mismos requerimientos en los dos Decretos.

	<p>las estrategias y dispositivos de seguridad de la información y de la red institucional; las políticas de renovación y actualización tecnológica, y el plan estratégico de tecnologías de información y comunicación que garantice su confiabilidad y estabilidad.</p> <p>9.5. La institución debe informar y demostrar respecto de los programas a distancia o virtuales que requieran la presencia de los estudiantes en centros de tutoría, de prácticas, clínicas o talleres, que cuenta con las condiciones de infraestructura y de medios educativos en el lugar donde se realizarán.</p>		<p>de la red institucional; las políticas de renovación y actualización tecnológica, y el plan estratégico de tecnologías de información y comunicación que garantice su confiabilidad y estabilidad.</p> <p>9.5. La institución debe informar y demostrar respecto de los programas a distancia o virtuales que requieran la presencia de los estudiantes en centros de tutoría, de prácticas, clínicas o talleres, que cuenta con las condiciones de infraestructura y de medios educativos en el lugar donde se realizarán.</p>	
10. MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN.	<p>10.1. La existencia de documentos de política institucional, estatuto docente y reglamento estudiantil, en los que se adopten mecanismos y criterios para la selección, permanencia, promoción y evaluación de los profesores y de los estudiantes, con sujeción a lo previsto en la Constitución y la ley. Tales instrumentos deben estar dispuestos en la página Web institucional.</p> <p>10.2. La institución que pretenda ofrecer y desarrollar programas a distancia o virtuales, debe incorporar en tales documentos los mecanismos de selección, inducción a la modalidad, seguimiento y acompañamiento a los estudiantes por parte de los tutores o consejeros.</p>	10. MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN.	<p>10.1. La existencia de documentos de política institucional, estatuto docente y reglamento estudiantil, en los que se adopten mecanismos y criterios para la selección, permanencia, promoción y evaluación de los profesores y de los estudiantes, con sujeción a lo previsto en la Constitución y la ley. Tales instrumentos deben estar dispuestos en la página Web institucional.</p> <p>10.2. La institución que pretenda ofrecer y desarrollar programas a distancia o virtuales, debe incorporar en tales documentos los mecanismos de selección, inducción a la modalidad, seguimiento y acompañamiento a los estudiantes por parte de los tutores o consejeros.</p>	No hay cambios en la condición de calidad, se mantienen los mismos requerimientos en los dos Decretos.
11. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA.	11.1. La existencia de una estructura organizativa, sistemas de información y mecanismos de gestión que permitan ejecutar procesos de planeación, administración, evaluación y seguimiento de los contenidos curriculares, de las experiencias investigativas y de los diferentes servicios y recursos.	11. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA.	11.1. La existencia de una estructura organizativa, sistemas de información y mecanismos de gestión que permitan ejecutar procesos de planeación, administración, evaluación y seguimiento de los contenidos curriculares, de las experiencias investigativas y de los diferentes servicios y recursos.	No hay cambios en la condición de calidad, se mantienen los mismos requerimientos en los dos Decretos.

	<p>11.2. La infraestructura y sistemas de información de las cuales disponga la institución deben garantizar, entre otros aspectos, conectividad que facilite el intercambio y reporte electrónico de información con el Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>11.3. Para el caso de los programas a distancia o virtuales debe preverse que dicha estructura garantice el soporte al diseño, la producción y el montaje del material pedagógico y el servicio de mantenimiento, así como el seguimiento a estudiantes, profesores y personal de apoyo.</p>		<p>11.2. La infraestructura y sistemas de información de las cuales disponga la institución deben garantizar, entre otros aspectos, conectividad que facilite el intercambio y reporte electrónico de información con el Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>11.3. Para el caso de los programas a distancia o virtuales debe preverse que dicha estructura garantice el soporte al diseño, la producción y el montaje del material pedagógico y el servicio de mantenimiento, así como el seguimiento a estudiantes, profesores y personal de apoyo.</p>	
12. AUTOEVALUACIÓN.	<p>12.1. La existencia o promoción de una cultura de autoevaluación que tenga en cuenta el diseño y aplicación de políticas que involucren a los distintos miembros de la comunidad académica, y pueda ser verificable a través de evidencias e indicadores de resultado. La autoevaluación abarcará las distintas condiciones de calidad, los resultados que ha obtenido en matrícula, permanencia y grado, al igual que el efecto de las estrategias aplicadas para mejorar los resultados en los exámenes de calidad para la educación superior.</p> <p>12.2. Para la renovación del registro calificado la institución de educación superior debe presentar además los resultados de al menos dos procesos de autoevaluación realizados durante la vigencia del registro calificado, de tal forma que entre su aplicación exista por lo menos un intervalo de dos años.</p> <p>12.3. Las solicitudes de renovación de registro calificado que se presenten antes del 31 de diciembre de 2011, sólo deben incluir los resultados de un proceso de autoevaluación.</p>	12. AUTOEVALUACIÓN.	<p>12.1. La existencia o promoción de una cultura de autoevaluación que tenga en cuenta el diseño y aplicación de políticas que involucren a los distintos miembros de la comunidad académica, y pueda ser verificable a través de evidencias e indicadores de resultado. La autoevaluación abarcará las distintas condiciones de calidad, los resultados que ha obtenido en matrícula, permanencia y grado, al igual que el efecto de las estrategias aplicadas para mejorar los resultados en los de calidad para la educación superior.</p> <p>12.2. Para la renovación del registro calificado la institución de educación superior debe presentar además los resultados de al menos dos procesos de autoevaluación realizados durante la vigencia del registro calificado, de tal forma que entre su aplicación exista por lo menos un intervalo de dos años.</p>	<p>En el Decreto 1075 de 2015, se omitió el siguiente párrafo del Decreto 1295 de 2010: Las solicitudes de renovación de registro calificado que se presenten antes del 31 de diciembre de 2011, sólo deben incluir los resultados de un proceso de autoevaluación, pues obedecía al proceso que debían desarrollar entonces los programas mientras se adaptaban a las condiciones que ponía el Decreto 1295 de 2010. Por lo demás la condición de Autoevaluación se mantiene igual en los dos decretos.</p>

<p>13. PROGRAMA DE EGRESADOS.</p>	<p>13.1. El desarrollo de una estrategia de seguimiento de corto y largo plazo a egresados, que permita conocer y valorar su desempeño y el impacto social del programa, así como estimular el intercambio de experiencias académicas e investigativas. Para tal efecto, la institución podrá apoyarse en la información que brinda el Ministerio de Educación Nacional a través del Observatorio Laboral para la Educación y los demás sistemas de información disponibles. Para la renovación del registro calificado la institución de educación superior debe presentar los resultados de la aplicación de esta estrategia.</p>	<p>13. PROGRAMA DE EGRESADOS.</p>	<p>13.1. El desarrollo de una estrategia de seguimiento de corto y largo plazo a egresados, que permita conocer y valorar su desempeño y el impacto social del programa, así como estimular el intercambio de experiencias académicas e investigativas. Para tal efecto, la institución podrá apoyarse en la información que brinda el Ministerio de Educación Nacional a través del Observatorio Laboral para la Educación y los demás sistemas de información disponibles. Para la renovación del registro calificado la institución de educación superior debe presentar los resultados de la aplicación de esta estrategia.</p>	<p>No hay cambios en la condición de calidad, se mantienen los mismos requerimientos en los dos Decretos</p>
<p>14. BIENESTAR UNIVERSITARIO.</p> <p>La organización de un modelo de bienestar universitario estructurado para facilitar la resolución de las necesidades insatisfechas en los términos de la ley y de acuerdo a los lineamientos adoptados por el Consejo Nacional de Educación Superior - CESU.</p>	<p>14.1. La institución debe definir la organización encargada de planear y ejecutar programas y actividades de bienestar en las que participe la comunidad educativa, procurar espacios físicos que propicien el aprovechamiento del tiempo libre, atender las áreas de salud, cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica, recreación y deporte, ya sea con infraestructura propia o la que se pueda obtener mediante convenios, así como propiciar el establecimiento de canales de expresión a través de los cuales puedan manifestar los usuarios sus opiniones e inquietudes, sugerencias e iniciativas.</p>	<p>14. BIENESTAR UNIVERSITARIO.</p> <p>La organización de un modelo de bienestar universitario estructurado para facilitar la resolución de las necesidades insatisfechas en los términos de la ley y de acuerdo a los lineamientos adoptados por el Consejo Nacional de Educación Superior - CESU.</p>	<p>14.1. La institución debe definir la organización encargada de planear y ejecutar programas y actividades de bienestar en las que participe la comunidad educativa, procurar espacios físicos que propicien el aprovechamiento del tiempo libre, atender las áreas de salud, cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica, recreación y deporte, ya sea con infraestructura propia o la que se pueda obtener mediante convenios, así como propiciar el establecimiento de canales de expresión a través de los cuales puedan manifestar los usuarios sus opiniones e inquietudes, sugerencias e iniciativas.</p>	<p>No hay cambios en la condición de calidad, se mantienen los mismos requerimientos en los dos Decretos</p>
	<p>14.2. Las acciones de bienestar universitario exigen la existencia de programas y servicios preventivos de salud para la atención de emergencias, primeros auxilios y situaciones de riesgo en las instalaciones de la institución de educación superior.</p>		<p>14.2. Las acciones de bienestar universitario exigen la existencia de programas y servicios preventivos de salud para la atención de emergencias, primeros auxilios y situaciones de riesgo en las instalaciones de la institución de educación superior.</p>	

<p>14.3. Las acciones de bienestar universitario para facilitar condiciones económicas y laborales deben comprender programas que procuren la vinculación de los estudiantes en las actividades propias del programa que se encuentren cursando y la organización de bolsas de empleo.</p>		<p>14.3. Las acciones de bienestar universitario para facilitar condiciones económicas y laborales deben comprender programas que procuren la vinculación de los estudiantes en las actividades propias del programa que se encuentren cursando y la organización de bolsas de empleo.</p>	
<p>14.4. Las acciones de bienestar en cultura deben estimular el desarrollo de aptitudes artísticas, facilitar su expresión o divulgación y fomentar la sensibilidad hacia la apreciación del arte.</p>		<p>14.4. Las acciones de bienestar en cultura deben estimular el desarrollo de aptitudes artísticas, facilitar su expresión o divulgación y fomentar la sensibilidad hacia la apreciación del arte.</p>	
<p>14.5. El modelo de bienestar debe identificar y hacer seguimiento a las variables asociadas a la</p> <p>deserción y a las estrategias orientadas a disminuirla, para lo cual debe utilizar la información del Sistema para la Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de</p> <p>Educación Superior -SPADIES-, del Ministerio de Educación Nacional. Si se trata de un programa nuevo se deben tomar como referentes las tasas de deserción, las variables y las estrategias institucionales.</p>		<p>14.5. El modelo de bienestar debe identificar y hacer seguimiento a las variables asociadas a la deserción y a las estrategias orientadas a disminuirla, para lo cual debe utilizar la información del Sistema para la Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de</p> <p>Educación Superior -SPADIES-, del Ministerio de Educación Nacional. Si se trata de un programa nuevo se deben tomar como referentes las tasas de deserción, las variables y las estrategias institucionales.</p>	
<p>14.6. Para los programas a distancia o virtuales la institución debe plantear las estrategias que permitan la participación de los estudiantes en los planes de bienestar universitario.</p>		<p>14.6. Para los programas a distancia o virtuales la institución debe plantear las estrategias que permitan la participación de los estudiantes en los planes de bienestar universitario.</p>	

15. RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES.	15.1. La viabilidad financiera para la oferta y desarrollo del programa de acuerdo con su metodología, para lo cual debe presentar el estudio de factibilidad económica elaborado para tal efecto o el correspondiente plan de inversión cuando se trate de programas en funcionamiento. El estudio debe desagregar los montos y fuentes de origen de los recursos de inversión y funcionamiento previstos para el cumplimiento de las condiciones de calidad propuestas y la proyección de ingresos y egresos que cubra por lo menos una cohorte.	15. RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES.	15.1. La viabilidad financiera para la oferta y desarrollo del programa de acuerdo con su metodología, para lo cual debe presentar el estudio de factibilidad económica elaborado para tal efecto o el correspondiente plan de inversión cuando se trate de programas en funcionamiento. El estudio debe desagregar los montos y fuentes de origen de los recursos de inversión y funcionamiento previstos para el cumplimiento de las condiciones de calidad propuestas y la proyección de ingresos y egresos que cubra por lo menos una cohorte	No hay cambios en la condición de calidad, se mantienen los mismos requerimientos en los dos Decretos
---------------------------------------	--	---------------------------------------	---	---

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2016)

Con el objetivo de hacer de los procesos de solicitud y renovación de registro calificado más eficientes y efectivos, la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación ha elaborado un Documento Base para la consecución de estos procesos. El documento está elaborado sobre los supuestos teóricos y las exigencias del Ministerio de Educación Nacional, tomando como referente los siguientes documentos:

- Decreto 1075 de 2015. en el Capítulo 2 Registro Calificado, Oferta y Desarrollo de Programas Académicos de Educación Superior, esta lo concerniente a registro calificado (este decreto se conocía antes como el 1295 de 2010)
- Guía para la Verificación de Condiciones Institucionales para el otorgamiento de Registro Calificado (2013)<sup>15</sup>
- Guía para la Elaboración del Documento Maestro de Registro Calificado-MEN (2016)<sup>16</sup>.

15 Disponible en la página web del Ministerio de Educación Nacional [http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-338168\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-338168_archivo_pdf.pdf) Consultada el 21 de Noviembre de 2016

16 Disponible en la página web del Ministerio de Educación Nacional <http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/article-357283.html> Consultada el 21 de Noviembre de

En este documento base los proyectos curriculares encontrarán las 15 condiciones de calidad que se verifican en los procesos de registro calificado; con las siguientes particularidades:

- Las primeras **4 condiciones de programa** (Denominación, Justificación, Contenidos Curriculares y Organización de las Actividades Académicas): contienen orientaciones en color rojo para la verificación de las mismas y algunos breves referentes institucionales que pueden ser tenidos en cuenta.
- Las **11 condiciones restantes, conocidas como institucionales**, (Investigación, Relación con el Sector Externo, Profesores, Medios Educativos, Infraestructura Física, Mecanismos de Evaluación y Selección, Autoevaluación, Egresados, Bienestar y Recursos Financieros Suficientes) contienen en su gran mayoría la información institucional actualizada de la Universidad a corte de cada año. Sin embargo en color rojo, encontrarán algunas precisiones que debe elaborar el proyecto curricular desde su propuesta formativa y que se relacionan con la institución.

189

Adicionalmente, vale la pena destacar sobre la estructuración del documento base que:

- La información consignada en color negro es información institucional que debe mantenerse, la de color rojo, luego de ser atendida la orientación debe borrarse, pues será reemplazada por la información propia del programa
- Se recomienda mantener la estructura del documento, pues está organizada de acuerdo con lo propuesto en el decreto 1075 de 2015.
- Las tablas de contenido sobre gráficas, tablas y diagramas, debe organizarlas el programa una vez incluya su información.
- La normativa y los documentos institucionales de referencia, que dan sustento al documento, y que usualmente van como anexos del mismo, fueron incluidos a manera de **hipervínculos** de su ubicación en la página web de la Universidad, dando cumplimiento a lo solicitado en la Guía para la Elaboración del Documento Maestro de Registro Calificado-MEN (2016, p. 3), por lo cual los anexos adicionales deben corresponder solamente a la información particular que se relaciona con el programa, los enlaces

web hacen las veces de anexo institucional. La normativa institucional, en caso de ser necesitada para realizar aclaraciones o precisiones puede consultarse y descargarse de la página web de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, en el siguiente enlace, <http://autoevaluacion.udistrital.edu.co/version3/index.php?page=yWSmdfubOVVoWDHpsqXjgzFdaJWvLISuMpvjplZuEGHtWUOoiCgjvklGsfpcWomUMrfGbReDBxpSJXnczi&accion=1>

- Junto con este documento maestro se hace entrega de una **carpeta de anexos**, que contiene documentos institucionales que no están colgados en la web y que se referenciaron en el mismo, su numeración corresponde a su aparición en el documento.
- Adicionalmente, entregamos una carpeta de **documentos de apoyo** que contiene, en primer lugar la Guía para la Elaboración del Documento Maestro de Registro Calificado-MEN (2016) y el Decreto 2075 de 2015, para su revisión; y en segundo lugar, información institucional general, producto de la sistematización de información realizada durante el proceso de acreditación institucional que puede ser de su utilidad para precisar información relacionada con la institución, que consideren pertinente.
- Finalmente, el documento también cuenta con los Cuadros Maestros en Excel, que el MEN ha propuesto en la Guía para la Elaboración del Documento Maestro de Registro Calificado y aquellos que son solicitados al momento de Cargar la información en el Sistema SACES CNA. Estos cuadros se elaboran para facilitar su diligenciamiento y se encuentran incluidos en la estructura del Documento Base. A continuación se presentan los cuadros mencionados:

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
**INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PROGRAMA**  
**FORMATO TOMADO DEL SISTEMA SACES MEN**

(Límitese a completar el siguiente cuadro sin cambiar el formato que será solicitado por el Sistema SACES MEN)

Estado del Programa	Decir si es nuevo o en funcionamiento
Institución*:	Universidad Distrital Francisco José De Caldas
Nombre del programa*:	
Título que otorga*:	
Ubicación del programa*:	
Extensión de un programa acreditado	(Marque si el programa es extensión de un programa acreditado de alta calidad)
Institución Acreditada	(Marque si la institución está acreditada en alta calidad)
Nivel del Programa*	(Decir si es técnico, tecnológico, Universitaria, Especialización, Maestría, Doctorado, Postdoctorado)
Norma Interna de Creación*	
Número de la norma*	
Fecha de la norma*	
Instancia que expide la norma*	
Metodología*:	(Diga si es presencial virtual o a distancia)
Porcentaje de inclusión Tecnológica	Señálelo en porcentaje
Ciclos propedéuticos	(Señale si es Técnico-Tecnológico; Tecnológico-Universitario; Técnico-Tecnológico-Universitario)
Campo Amplio*:	
Campo Específico*:	
Campo detallado*:	
Duración estimada del programa*:	
Periodicidad de la admisión*:	
Observación de la radicación:	
Dirección:	

Teléfono:	
Fax:	
Apartado aéreo:	
E-mail:	
Fecha de inicio del programa:	
Número de créditos académicos:	
Número de estudiantes en el 1er. Período:	
Valor de la matrícula al iniciar:	
El programa está adscrito a:	

Todos los espacios marcados con asterisco\* sobre de obligatorio diligenciamiento

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO MAESTRO DE REGISTRO CALIFICADO**

**Tabla 1. PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA**

Asignatura- Curso - Módulo	Obligatorio	Electivo	Créditos Académicos	Horas de trabajo Académico (2)			Áreas o Componentes de Formación del Currículo (1)				Número máximo de estudiantes o proyectados (3)
				Horas de trabajo directo	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales	Básica	Específica	Investigación	Complementaria	
Semestre I											
Asignatura 1	X		4	64	128	192	X				60
Asignatura 2											
Asignatura 3											
Asignatura 4...											
Total Número de horas				2400	4800	7200					
Total Porcentaje de horas (%)				33	67	100					
Total Número de Créditos por programa	130	20	150				50	50	28	22	
Total Porcentaje de Créditos (%)							33	33	19	15	

1. La institución debe especificar las áreas o componentes de formación de las que se compone su diseño curricular. La tabla indica un ejemplo de 4 áreas (Básica; Específica; Investigación; Complementaria). Se pueden adicionar o eliminar columnas de acuerdo al currículo del programa.
2. Indicar la distribución de horas de trabajo académico que requiere cada curso o módulo del plan de estudios. Las columnas corresponden a las horas de trabajo directo o presencial y las horas de trabajo autónomo o independiente. La institución puede agregar o modificar las categorías, pero siempre registrando en la última columna el total de horas de trabajo académico de cada curso o módulo. La distribución debe guardar correspondencia con la tipología de crédito que defina la propia institución.
3. De acuerdo a las proyecciones o matriculas reales del programa, indicar el máximo número de estudiantes a atender en cada curso teniendo en cuenta la disponibilidad de profesores, infraestructura física y medios educativos. La cifra debe corresponder a la sumatoria de todas las secciones o grupos del mismo curso.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO MAESTRO DE REGISTRO CALIFICADO**

**Tabla 3. PROFESORES DEL PROGRAMA (FORMACIÓN Y EXPERIENCIA)**

NOMBRE DEL PROFESOR	NIVEL DE FORMACIÓN /AREA DEL CONOCIMIENTO (1)	CATEGORÍA SEGÚN ESCALAFÓN INSTITUCIONAL (2)	TIPO DE VINCULACIÓN A LA INSTITUCIÓN (TC – MT – HC) (3)	TIPO DE CONTRATO (4)	AÑOS DE EXPERIENCIA			NIVEL DE ACTIVIDAD (A – M – B)(5)		
					Profesional	Docencia	En la Institución	Asociaciones (6)	Desarrollo Profesional (7)	Asesoría/Consultoría
Rafael Ramirez Vallejo	M.Sc Inmunología-2004	Asistente	TC	TF	16	12	5	B	A	M

1. Ejemplos: Doctorado – Ingeniería Ambiental – 1997 / Maestría – Educación Infantil – 2004
2. De acuerdo al Reglamento de la Institución. Ej: Titular, Asociado, Asistente, Auxiliar o su equivalente.
3. TC: Tiempo completo; MT: Medio Tiempo; HC: Hora cátedra. Reporte primeros los TC, luego los MT y finalmente los H
4. TI: Término Indefinido; TF: Término Fijo
5. A: Alto; M: Medio; B: Bajo
6. Participación activa en Asociaciones Profesionales, Académicas o Científicas externas a la Institución
7. Cursos, seminarios, diplomados, certificaciones, entre otros.
8. Se diligencia con todos los docentes del programa.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO MAESTRO DE REGISTRO CALIFICADO**  
**Tabla 4. PROFESORES DEL PROGRAMA (CARGA DE TRABAJO - DEDICACIÓN AL PROGRAMA)**

NOMBRE DEL PROFESOR	CURSO/MÓDULO/ASIGNATURA SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS (1)	CRÉDITOS ACADÉMICOS (2)	NÚMERO DE GRUPOS O SECCIONES (3)	HORAS SEMANALES DE DOCENCIA DIRECTA EN EL PROGRAMA (4)	% DEL TIEMPO DEDICADO AL PROGRAMA (5)	DISTRIBUCIÓN ACTIVIDAD		
						Docencia	Investigación	Proyección Social o extensión / Otros
Rafael Ramirez Vallejo	Fundamentos de Química	3	2	18	70	60	30	10
	Mecánica de Suelos	3	1					
	Mecánica de Suelos	4	2					
	Ética Profesional							

1. Relacione los profesores en el mismo orden de la tabla anterior. Primero los TC, luego los MT y finalmente los HC.
2. Indicar los cursos, módulos, asignaturas o su equivalente en el currículo que están bajo la responsabilidad del profesor. Incluir todos los cursos o módulos que imparte en el programa en el período académico en el que se prepara el Documento Maestro.  
Créditos académicos del curso o módulo en el Plan de Estudios
3. Créditos académicos del curso o módulo en el Plan de Estudios
4. Número de grupos o secciones del mismo curso que impartió en dicho período académico
5. Horas semanales de docencia, incluyendo todos los cursos y grupos
6. Porcentaje del tiempo dedicado al programa en relación al tiempo total de la jornada laboral semanal en la institución según tipo de contrato.
7. Indicar porcentaje de dedicación en el Programa a las funciones de Docencia (incluye asesoría académica, preparación de clases, evaluación, etc.), Investigación y otros (participación en comités, trabajo con sector externo, etc.). Las 3 columnas deben sumar 100%.

## REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

196

Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad. (2003). *Documento institucional. Condiciones Iniciales para Acreditación de Calidad de proyectos curriculares*. Bogotá, Colombia: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad. (2002). *Lineamientos de Autoevaluación y Acreditación Institucional*. Bogotá, Colombia.: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Consejo Nacional de Acreditación. (2006). *Lineamientos para la Acreditación de Pregrados*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional.

Consejo Nacional de Acreditación. (2013). *Lineamientos para la Acreditación de Pregrados*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional.

Consejo Nacional de Acreditación. (2013). *Autoevaluación con Fines de Acreditación de Programas de Pregrado. Guía de Procedimiento No. 3*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional.



# ¡Avanzamos hacia la Reacreditación Institucional!

## **Universidad Distrital Francisco José de Caldas**

Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad

Sede principal: Carrera 7 No. 40B – 53. Piso 3

PBX: (057) (1) 3239300 Ext 1336-1360

<https://acreditacion.udistrital.edu.co>



Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Patrimonio Cultural y Científico de Bogotá